

BUENAS PRÁCTICAS

para mejorar la educación en América Latina

Ana María De Andraca (Org.)

Buenas Prácticas
para mejorar la educación
en América Latina

© Preal

Autora:
Ana María De Andraca

Primera edición:
Septiembre de 2003

Registro de Propiedad Intelectual:
Nº 135.569

Diseño e impresión:
Editorial San Marino
E-mail: editorial@esm.cl

Índice

Presentación	7
Introducción	11
Listado de experiencias según eje temático	19
Listado de experiencias por país	27
Descripción de experiencias:	
Gestión escolar	37
Mejoría de la calidad y equidad de la educación	73
A. Calidad	75
B. Equidad	109
Evaluación de los aprendizajes	165
Financiamiento de la educación	181
Fortalecimiento de la profesión docente	203
Uso de tecnologías educativas de punta	241

The background of the image features a repeating pattern of the word "PRESENTACIÓN" in a light green, sans-serif font, arranged in horizontal rows. Overlaid on this pattern is a large, stylized letter "P" in a darker green color. The "P" is composed of two main parts: a vertical stem on the left and a large, curved, bowl-like shape on the right. The word "PRESENTACIÓN" is prominently displayed in a large, bold, dark green font at the bottom right of the image, partially overlapping the stylized "P" and the background pattern.

PRESENTACIÓN

Para PREAL es un orgullo presentar este libro que contiene una descripción resumida de las principales innovaciones educativas implementadas en América Latina y el Caribe en la década de los 90 y algunas iniciadas ya en los 80. En él se presentan los programas y proyectos desarrollados en la enseñanza básica y media escolarizada, que han sido registrados en la base de datos Mejores Prácticas de Política Educacional y Reforma Educativa, que PREAL tiene y alimenta en su sitio web desde 1998, atendiendo a uno de los propósitos centrales del Programa, como es identificar y difundir iniciativas que contribuyen al mejoramiento educacional en los países de la región

Esta publicación está dirigida a una amplia gama de usuarios: maestros y directores de establecimientos educacionales, administradores del sector, responsables de la toma de decisiones, encargados de la ejecución de programas innovadores, profesionales involucrados con la formación y actualización de los docentes, investigadores y académicos, entre otros. Con ella se pretende fomentar el intercambio de información sobre nuevas prácticas educativas que han intentado implementar diversas estrategias para mejorar la calidad y equidad de la educación en nuestros países.

Si bien todas las experiencias presentadas están respaldadas por documentos escritos, no todas disponen de evaluaciones acabadas de sus resultados. Sin embargo, todas ellas ilustran posibilidades de articulación de esfuerzos y uso de recursos, dando cuenta en muchas oportunidades de la flexibilidad que se requiere al aplicar programas y proyectos en realidades tan dinámicas como la latinoamericana. De hecho, algunas de ellas ya han servido de inspiración en contextos diferentes a los de su origen. Otras, aunque pocas, han concluido su período de ejecución dejando lecciones para orientar las decisiones en contextos educativos menos desarrollados. La información contenida en esta Base de Datos ha servido, además, para definir y estructurar el Programa de Pasantías Estímulo a la Innovación Educativa, ejecutado por PREAL y patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Este libro ha sido posible gracias a la colaboración de numerosas personas que aportaron información y nos hicieron llegar publicaciones y comentarios para enriquecer nuestro Banco de Datos. En forma especial, queremos destacar el valioso trabajo realizado por Ana María De Andraca, Coordinadora de este proyecto, y el aporte de Sofía Törey en la edición del libro y corrección de pruebas, y agradecer a los patrocinadores del PREAL sin cuyo apoyo esta iniciativa no se habría efectuado.

JEFFREY PURYEAR & MARCELA GAJARDO
Codirectores



INTRODUCCIÓN

A partir del año 1998 el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, PREAL se propuso identificar y difundir iniciativas que contribuyen al mejoramiento educacional en la Región, para lo cual inició un proyecto de cobertura regional tendiente a registrar las mejores prácticas en el campo de las reformas educativas y de la aplicación de políticas educacionales. Como resultado de esta iniciativa, surgió la **Base de Datos Mejores Prácticas de Política Educativa y Reforma Educativa**, presentada en la página web del PREAL e incrementado periódicamente hasta la fecha.

Actualmente está integrada por 119 iniciativas que han sido identificadas a través de la revisión de fuentes secundarias de información, visitas a varios países, permanente revisión de materiales presentados en seminarios y congresos internacionales, así como también la consulta de redes de información cibernética y de diversos bancos de datos sobre experiencias educativas.

Más que un simple listado de experiencias, se trata de ofrecer antecedentes sobre un conjunto de iniciativas que dan cuenta de la dirección de los esfuerzos realizados en los distintos países para mejorar su educación y que muestran buenos resultados o parecen promisorias en la búsqueda de una educación de cali-

dad y equidad. Ellas tienen en común algunas de las siguientes características:

- forman parte de políticas nacionales,
- están destinadas a objetivos de reforma,
- funcionan dentro de estructuras existentes,
- focalizan su acción en sectores vulnerables,
- buscan optimizar el uso de recursos existentes,
- estimulan la responsabilidad de la comunidad por los resultados de la educación.

Recogiendo el material acumulado en esta base de datos hasta diciembre de 2002, y actualizando en lo posible la información, PREAL pone ahora a disposición este libro que contiene una descripción sintética de una variedad de programas y proyectos educativos considerados promisorios, implementados en la región en el transcurso de la década de los 90 y algunas iniciadas en los años 80.

Algunos de los proyectos que aquí se presentan son experiencias relativamente recientes y varias de ellas aún no dan cuenta de sus resultados. Otras, más maduras, aportan elementos para formular o perfeccionar políticas, pudiendo replicarse o adaptarse en otros países y contextos. Se ha intentado, de acuerdo a la información disponible, mostrar tanto las bonda-

des como las debilidades de estas iniciativas, ya que varios casos cuentan con estudios y evaluaciones que lo documentan. En todo caso, todas ellas aportan al propósito de dar a conocer experiencias que aciertan en distintos ámbitos y a poner en contacto a sus ejecutores con sus pares, con otros actores de la sociedad y con autoridades de gobierno ocupadas en la reforma del sector.

La lectura de estas experiencias no solo permite ver los programas o proyectos que han ejecutado o están ejecutando gobiernos nacionales y locales por mejorar su educación, sino que da cuenta del trabajo conjunto que estos han realizado, dependiendo del caso, con organizaciones internacionales, universidades y centros de estudios, organizaciones no gubernamentales, empresas y organismos del sector privado, maestros y sus organizaciones, asociaciones de padres y con los estudiantes mismos, demostrando que el mejoramiento de la educación puede y debe ser un desafío compartido y que las soluciones se deben buscar en forma participativa.

Da cuenta, también, de que muchos de los desafíos del sector educativo de los últimos decenios, como son, por ejemplo, el aumento de la cobertura y la reducción de las inequidades en las oportunidades

educativas, siguen siendo tareas pendientes en varios países y se requiere impulsar más y mejores programas que permitan superarlos. Para ello constituyen una importante referencia los proyectos dirigidos a incorporar más niños al sector educativo, partiendo desde preescolar, y los que enfatizan la retención escolar; los que crean oportunidades para la educación secundaria; los que por medio de la educación a distancia facilitan los procesos educativos a profesores y alumnos ubicados en zonas de difícil acceso; los programas compensatorios que ponen atención en los sectores más pobres de la sociedad; o los que impulsan la educación bilingüe y multicultural que facilitan la educación de la población indígena respetando su cultura.

Por otra parte, da cuenta también de las tendencias de la reforma en la región que, pese a las diferencias y particularidades locales, muestran que todos los países comparten objetivos similares, especialmente ligados a la insoslayable necesidad de elevar la calidad de la educación. Al respecto resultan ilustradores los programas orientados a una mejor formación docente, a su capacitación en servicio y mejoramiento continuo, junto a un progreso de sus condiciones laborales y remuneraciones; los proyectos para lograr una gestión escolar más eficiente; los que desarrollan

materiales educativos; los que contribuyen a la man-
tención y mejoramiento de la infraestructura escolar;
las iniciativas para incorporar nuevas tecnologías en
las escuelas, en particular las ligadas a la informática;
y la implementación de sistemas de evaluación, como
una práctica hoy indispensable para conocer en qué
medida las reformas logran sus objetivos de una me-
jor educación.

Para facilitar el conocimiento de las 119 experien-
cias, estas han sido clasificadas en ejes temáticos esta-
blecidos en base a los criterios propuestos en un estu-
dio reciente sobre las características y resultados de las
reformas educativas y orientaciones de política predo-
minantes en América Latina en la década de los noven-
ta (Gajardo, M., 1999)¹. En él se indica “... en las re-

formas de los noventa se han perfilado con fuerza cua-
tro ejes de política en torno a los cuales se han diseña-
do estrategias, programas y proyectos de innovación y
cambio: el de la gestión, la calidad y equidad, el per-
feccionamiento docente y el financiamiento. Varios son
los programas y proyectos que se orientan en esta di-
rección. Están, por una parte, los que apuntan al forta-
lecimiento de los ambientes de aprendizaje, los que
enfatan en la mejoría de la formación y la motivación
de los maestros y los que apuntan al fortalecimiento de
la gestión institucional”. Y añade que “la mayoría de
los países han impulsado cambios que apuntan en estas
direcciones, abandonando la orientación que favorecía
la igualdad en el acceso a la educación. En la última
década, en cambio, se ha enfatizado la igualdad en los
resultados, es decir, la provisión de una educación de
calidad para todos.... la descentralización y competen-
cia por recursos, con criterios de discriminación posi-
tiva y de acción proactiva del Estado a través de progra-
mas de mejoramiento de la calidad y equidad; la
introducción de nuevos instrumentos de información;
la evaluación pública de programas e instituciones y la
apertura de los establecimientos escolares a redes de
apoyo externo”. (Gajardo, *op. cit.*, 99) El siguiente
cuadro ofrece, de manera sintética, realizaciones de
una década de reformas educativas para cada uno de
los ámbitos de política educativa identificados.

¹ Gajardo, Marcela. “Reformas Educativas en América Latina. Ba-
lance de una Década”. PREAL Documentos N° 15 Santiago de
Chile, septiembre 1999. Estos ejes coinciden, en general, con las
recomendaciones emanadas de la Comisión Internacional sobre
Educación, Equidad y Competitividad Económica del PREAL, que
señalan que para lograr una educación equitativa y de calidad es
preciso establecer estándares para el sistema de educación y medir
el avance en su cumplimiento; otorgar a las escuelas y comuni-
dades locales mayor control sobre la educación y responsabilidad por
ella; fortalecer la profesión docente mediante el incremento de
sueldos, la reforma de los sistemas de capacitación y una mayor
responsabilidad de los profesores ante las comunidades a las que
sirven; y aumentar la inversión por alumno en la educación básica.

Ejes y Estrategias en las Orientaciones de Política Educacional de los Noventa

Ejes de política	Estrategias/Programas
Gestión	Descentralización administrativa y pedagógica. Fortalecimiento de las capacidades de gestión. Autonomía escolar y participación local Mejoría de los Sistemas de Información y Gestión Evaluación/Medición de Resultados/Rendición de cuentas ante la sociedad. Participación de los padres, gobiernos y comunidad local.
Equidad y calidad	Focalización en escuelas más pobres en los niveles preescolar y básico. Discriminación positiva grupos vulnerables (pobres e indigentes, urbanos y rurales población indígena, mujeres pobres e indígenas. Reformas Curriculares. Provisión de textos y materiales de instrucción Extensión de jornada escolar/incremento horas de clase. Programas de mejoramiento e Innovación Pedagógica. Programas de Fortalecimiento Institucional.
Perfeccionamiento docente	Desarrollo Profesional de los Docentes. Remuneración por desempeño Política de Incentivos.
Financiamiento	Subsidio a la demanda. Financiamiento compartido. Mobilización recursos sector privado. Redistribución/impuestos por Educación. Uso efectivo de recursos existentes (racionalización).

Fuente: Gajardo, Marcela. "Reformas Educativas en América Latina. Balance de una Década". PREAL Documentos N° 15. Santiago de Chile, 1999.

Con fines operativos, a los criterios anteriores se agregaron dos estrategias utilizadas con frecuencia para conseguir los propósitos de las políticas educativas: la evaluación de los aprendizajes y el uso de tecnologías educativas de punta. La primera, en respuesta al creciente desarrollo de sistemas de medición de resultados de los aprendizajes y la necesidad de determinar con mayor precisión el impacto de las políticas educativas, conocer el desempeño de las escuelas, corregir programas y reorientar el uso de recursos. La segunda, atendiendo a la importancia que ha adquirido este tipo de iniciativas en la región, las potencialidades de estas herramientas para resolver algunos problemas educativos y la necesidad, por parte de la educación, de adecuarse a las principales tendencias de generación de conocimiento y técnicas de producción que ya predominan en países desarrollados.

Como resultado de lo anterior, las iniciativas que integran el banco de datos aparecen agrupadas en torno a los siguientes ejes temáticos:

- gestión escolar,
- mejoría de la calidad y equidad de la educación,
- evaluación de los aprendizajes,
- fortalecimiento de la profesión docente,

- uso de tecnologías educativas de punta,
- financiamiento de la educación.

Las experiencias de cada eje temático aparecen ordenadas en orden alfabético según los 14 países de América Latina y el Caribe, para los que se dispone de información, a saber Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Igualmente, se ha incluido un índice de experiencias por países para dar una visión de las distintas iniciativas a nivel nacional. Algunas experiencias cuentan con información más detallada en el Banco de Datos PREAL Mejores Prácticas. Otras han sido reseñadas en profundidad en la serie del mismo nombre. En ambos casos la información está disponible en www.preal.org. En los casos en que una experiencia aparece vinculada a otra descrita en el libro, el nombre de la última ha sido destacado en letra negrita para orientar al lector a la búsqueda de mayores antecedentes si lo desea. Cada experiencia va acompañada de la referencia bibliográfica a partir de la cual se obtuvo la información presentada a fin de facilitar al lector la obtención de información más detallada si lo desea. Asimismo, se ha considerado importante identificar en cada caso la persona e instituciones responsables de la iniciativa y sus coor-

denadas, de manera de posibilitar el contacto de sus ejecutores con otros actores estratégicos de la sociedad, profesionales y autoridades del sector.

Considerando que algunas experiencias incluidas en este libro han sido reconocidas como iniciativas destacadas por otros bancos de datos existentes, tales como INNODATA² de UNESCO e Innovemos³, de UNESCO/OREALC o por proyectos regionales impulsados por la Organización de Estados Americanos, OEA, en el marco de la Iniciativa de Educación de la Cumbre de las Américas⁴ (Portafolio de Programas Consolidados de la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de ese organismo y Proyecto Multilateral Refuerzo de la Gestión Educativa y Desarrollo Institucional), se ha incor-

porado la información pertinente en cada caso, ofreciendo al lector la posibilidad de consultar otras fuentes y confrontar la información presentada.

Este conjunto de experiencias, llamadas aquí “mejores prácticas”, no aspira a constituirse en un manual de “modelos”. Cada una constituye una historia dinámica, con altos y bajos, probablemente ninguna es replicable en su totalidad en otros contextos. Pero sí, todas ellas son una muestra de la creatividad y empuje necesario para solucionar los problemas educativos de la región, un indicador de las múltiples alternativas que existen, y pueden ser iluminadoras para todos aquellos que están empeñados en reformas y programas de mejoramiento educativo.

² Se refiere a Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

³ Se refiere al Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/OREALC (Ver www.unesco.cl/red/bgi).

⁴ Ver www.oas.org/udse/cooperacion.html



LISTADO DE EXPERIENCIAS SEGÚN EJE TEMÁTICO

GESTIÓN ESCOLAR

- Programa Escuela Creativa - Argentina.
- Programa Nacional de Gestión Institucional- Argentina.
- Programa Nueva Escuela (PNEA) - Argentina.
- Gestión Escolar Colegiada: Consejos Escolares, Cajas Escolares y otras Unidades Ejecutoras - Brasil.
- Colegiados o Consejos Escolares - Brasil.
- Dinero Directo a las Escuelas - Brasil.
- Elección de Director - Brasil.
- Racionalización Administrativa de la Educación Pública Paulista - Brasil.
- Galardón a la Excelencia Educativa - Colombia.
- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) - Colombia.
- Programa de Colegios en Concesión - Colombia.
- Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME) - Chile.
- Consejos Educativos Escolares (CDE) - El Salvador.
- Educación con Participación de la Comunidad EDUCO - El Salvador.
- Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo PRONADE - Guatemala.
- Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) - Honduras.
- Gestión Escolar en la Escuela Primaria - México.
- Escuelas o Centros Autónomos - Nicaragua
- Proyectos de Mejoramiento Educativo - Uruguay.

MEJORÍA DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN

A. Calidad

- Proyecto de Mejoría de la Calidad de la Educación Fundamental en Minas Gerais. PROQUALIDADE - Brasil.
- Reorganización de la Trayectoria Escolar. Clases de Aceleración - Brasil.

- Programa de Aceleración de Aprendizaje - Colombia.
- Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica (PROMECE) - Costa Rica.
- Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria - Costa Rica.
- Proyecto de Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, SIMED, y Escuelas Líderes - Costa Rica.
- Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, SIMED - Costa Rica.
- Extensión Jornada Escolar - Chile.
- Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Preescolar y Básica (MECE Básica) - Chile.
- Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media (MECE Media) - Chile.
- Proyecto Montegrando - Chile.
- Solidificación del alcance en la Educación Básica (SABE)- El Salvador.
- Escuelas Modelo - Nicaragua.
- Programa de Educación Básica (BASE II) - Nicaragua.
- Apoyo al Sistema de Mejoramiento de la Educación Nicaragüense, (SIMEN) - Nicaragua.
- Líderes Empresariales por la Educación Básica y la Reforma Educativa, EDUCA - República Dominicana.
- Escuelas de Tiempo Completo - Uruguay.
- Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP) - Uruguay
- Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria y la Formación Docente (MES y FOD) - Uruguay.

B. Equidad

- Programa Nacional de Escuelas Prioritarias - Argentina.
- Programa de Mejoramiento del Rendimiento (PROMERE) - Argentina.
- Proyecto Tercer Ciclo Rural - Argentina.
- Fundaescola I - Brasil.
- Fundaescola II. Brasil.

- Escuela Nueva - Colombia.
- Postprimaria Rural - Colombia.
- Programa de Educación Continuada de la Caja de Compensación Familiar, CAFAM - Colombia.
- Sistema de Aprendizaje Tutorial, SAT - Colombia.
- Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Vida en las Comunidades de Atención Prioritaria (PROMECUM) - Costa Rica.
- Programa para el Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación de las Escuelas Unidocentes - Costa Rica.
- Liceo para Todos - Chile.
- Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en las Escuelas Básicas de Sectores Pobres (Programa de las 900 Escuelas) - Chile.
- Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación para las Escuelas Rurales Multigrado (MECE Rural) - Chile.
- Red de Centros Educativos Matrices (CEM) - Ecuador.
- Nueva Escuela Unitaria (NEU) - Guatemala.
- Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) - Guatemala.
- Programas Compensatorios - México.
- Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) - México.
- Programa de Abatimiento al Rezago Educativo (PARE)/Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB) - México.
- Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB) - México.
- Programa de Cursos Comunitarios - México.
- Posprimaria - México.
- Programa Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI) - México.
- Atención Educativa a Población Infantil Agrícola Migrante - México.
- Escuela Multigrado Innovada - República Dominicana.
- Programa de Educación Bilingüe - Uruguay.

- Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes en las Escuelas Públicas Urbanas de Contextos Desfavorables - Uruguay.
- Escuelas Fe y Alegría - Varios Países.
- Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB) - Varios Países.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SINEC) - Argentina.
- Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica (SAEB) - Brasil.
- Sistema de Evaluación del Rendimiento Escolar del Estado de São Paulo (SARESP) - Brasil.
- Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) - Chile.
- Sistema de Medición de Logros del Aprendizaje - Costa Rica.
- Evaluación Nacional de Aprendizajes en Lengua Materna y Matemáticas - Uruguay.
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación - Varios Países.

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

- Beca Escuela Familiar para la Educación y Ahorro - Escuela - Brasil.
- Bolsa Escola - Brasil.
- Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) - Brasil.
- Fondo de Mantención y Desarrollo de la Educación Fundamental y Valorización del Magisterio (FUNDEF) - Brasil.
- Programa de Garantía de Renta Mínima (PGRM) - Brasil.
- Programa de Vouchers (Vales) para las Escuelas Secundarias - Colombia.
- Ley de Donaciones Educativas - Chile.
- Subvenciones Escolares - Chile.
- Programa de Asignación Familia (PRAF) - Incentivo al Desarrollo del Aprendizaje (IDA) - Honduras.

- Programa de Educación, Salud y Alimentación, PROGRESA /Oportunidades - México.

FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

- Red Federal de Formación Docente Continua - Argentina.
- La Escuela de Cara Nueva. Programa de Educación Continua - Brasil.
- Oficinas Pedagógicas - Brasil.
- Programa de Formación de Profesores en Ejercicio (Proformação) -Brasil.
- Raíces y Alas - Brasil.
- Microcentros: Estrategia Nacional de Formación de Profesores - Colombia.
- Programa de Formación Permanente de Docentes (PFPD) - Colombia.
- Programa Nacional de Incentivos y Estímulos a los Maestros y Escuelas - Colombia.
- Becas al Exterior para Profesionales de la Educación - Chile.
- Programa de Desarrollo Profesional de los Docentes - Chile.
- Formación Inicial de Profesores - Chile.
- Perfeccionamiento Fundamental de Docentes en Servicio: Los Grupos Profesionales de Trabajo - Chile.
- Perfeccionamiento Fundamental de Docentes en Servicio: Los Microcentros Rurales - Chile.
- Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED). Premios a Liceos de Excelencia - Chile.
- Carrera Magisterial - México.
- Incentivo Económico de Arraigo para los Maestros - México.
- Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) - México.
- Programa de Capacitación de Maestros en Servicio de Educación Primaria (PRODEP) - República Dominicana.
- Centros Regionales de Formación de Profesores (CERP) - Uruguay.
- Proyecto de Formación Continua de Profesores de Ciencias a través de la Televisión Educativa Iberoamericana (FORCIENCIAS) - Varios Países.

USO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS DE PUNTA

- Nuevas Tecnologías de Comunicación en la Educación (MultiRio) - Brasil.
- Programa Nacional de Informática en Educación (ProInfo) - Brasil.
- Programa Nacional de Educación a Distancia: TV Escuela - Brasil.
- Programa Nacional Salto al Futuro - Brasil.
- Un Salto al Futuro - Brasil.
- Telesecundaria Educación Básica Rural - Colombia.
- Programa de Informática Educativa (PIE MEP-FOD) - Costa Rica.
- Programa de Informática Educativa para Secundaria (PRIES-MEP) - Costa Rica.
- Telesecundaria - Costa Rica.
- Red Enlaces - Chile.
- Telesecundaria - México.
- Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) - México.
- Red Internacional Virtual de Educación (RIVED) - Varios Países.
- Matemática Interactiva para Educación Básica - Venezuela.

LISTADO DE EXPERIENCIAS POR PAÍS

ARGENTINA

- Programa de Mejoramiento del Rendimiento (PROMERE).
- Programa Escuela Creativa.
- Programa Nacional de Gestión Institucional.
- Programa Nacional de Escuelas Prioritarias.
- Programa Nueva Escuela.
- Proyecto Tercer Ciclo Rural.
- Red Federal de Formación Docente Continua.
- Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SINEC).

BRASIL

- Beca-Escuela Familiar para la Educación y Ahorro-Escuela.
- Bolsa Escola.
- Dinero Directo a las Escuelas.
- Elección de Director.
- Gestión Escolar Colegiada: Consejos Escolares, Cajas Escolares y otras Unidades Ejecutoras.
- Colegiado o Consejos Escolares.
- Fondo de Mantención y Desarrollo de la Educación Básica y Valorización del Magisterio (FUNDEF).
- Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE).
- Fundaescola I.
- Fundaescola II.
- La Escuela de Cara Nueva. Programa de Educación Continua.
- Nuevas Tecnologías de Comunicación en la Educación (MultiRio).
- Oficinas Pedagógicas.
- Programa de Garantía de Renta Mínima, PGRM.
- Programa Nacional de Educación a Distancia: TV Escuela.
- Un Salto al Futuro.

- Programa Nacional de Informática en Educación (ProInfo).
- Programa Nacional Salto al Futuro.
- Programa de Formación de Profesores en Ejercicio (Proformação).
- Proyecto de Mejoría de la Calidad de la Educación Fundamental en Minas Gerais: PROQUALIDADE.
- Raíces y Alas.
- Racionalización Administrativa de la Educación Pública Paulista.
- Reorganización de la Trayectoria Escolar. Clases de Aceleración.
- Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica (SAEB).
- Sistema de Evaluación del Rendimiento Escolar del Estado de São Paulo (SARESP).

COLOMBIA

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Escuela Nueva.
- Galardón a la Excelencia Educativa.
- Microcentros: Estrategia Nacional de Formación de Profesores.
- Postprimaria Rural.
- Programa de Aceleración de Aprendizaje.
- Programa de Formación Permanente de Docentes (PFPD).
- Programa de *Vouchers* (Vales) para las Escuelas Secundarias.
- Programa Nacional de Incentivos y Estímulos a los Maestros y Escuelas.
- Programa de Colegios en Concesión.
- Programa de Educación Continuada de la Caja de Compensación Familiar (CAFAM).
- Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT).
- Telesecundaria: Educación Básica Secundaria Rural.

COSTA RICA

- Programa de Informática Educativa (PIE MEP-FOD).
- Programa de Informática Educativa para Secundaria (PRIES-MEP).
- Sistema de Medición de Logros del Aprendizaje.
- Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica (PROMECE).
- Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Vida en las Comunidades de Atención Prioritaria (PROMECUM).
- Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria.
- Programa para el Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación de las Escuelas Unidocentes.
- Proyecto de Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMED), y Escuelas Líderes.
- Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMED).
- Telesecundaria.

CHILE

- Extensión Jornada Escolar.
- Becas al Exterior para Profesionales de la Educación.
- Formación Inicial de Profesores.
- Ley de Donaciones Educativas.
- Liceo para Todos.
- Perfeccionamiento Fundamental de Docentes en Servicio: Los Grupos Profesionales de Trabajo (GPT).
- Perfeccionamiento Fundamental de Docentes en Servicio: Los Microcentros Rurales.
- Programa de Desarrollo Profesional de los Docentes.
- Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en las Escuelas Básicas de Sectores Pobres (Programa de las 900 Escuelas).
- Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación para las Escuelas Rurales Multigrado (MECE Rural).
- Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media (MECE Media).

- Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Preescolar y Básica (MECE Básica).
- Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME).
- Proyecto Montegrande.
- Red Enlaces.
- Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).
- Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED). Premios a Liceos de Excelencia.
- Subvenciones Escolares.

ECUADOR

- Red de Centros Educativos Matrices (CEM).

EL SALVADOR

- Consejos Educativos Escolares (CDE).
- Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO).
- Solidificación del Alcance en la Educación Básica (SABE).

GUATEMALA

- Nueva Escuela Unitaria (NEU).
- Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE).
- Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI).

HONDURAS

- Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO).
- Programa de Asignación Familia (PRAF) – Incentivo al Desarrollo del Aprendizaje (IDA).

NICARAGUA

- Escuelas o Centros Autónomos.
- Escuelas Modelo.
- Programa de Educación Básica (BASE II).
- Apoyo al Sistema de Mejoramiento de la Educación Nicaragüense (SIMEN).

MÉXICO

- Atención Educativa a Población Infantil Agrícola Migrante.
- Carrera Magisterial.
- Gestión Escolar en la Escuela Primaria.
- Incentivo Económico de Arraigo para los Maestros.
- Posprimaria
- Programa de Cursos Comunitarios.
- Programas Compensatorios.
- Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE) / Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB).
- Programa Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI).
- Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE).
- Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB).
- Programa de Educación, Salud y Alimentación, (PROGRESA)/OPORTUNIDADES.
- Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP).
- Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT).
- Telesecundaria.

REPÚBLICA DOMINICANA

- Escuela Multigrado Innovada.
- Líderes Empresariales por la Educación Básica y la Reforma Educativa.

- Programa de Capacitación de Maestros en Servicio de Educación Primaria (PRODEP).

URUGUAY

- Centros Regionales de Formación de Profesores (CERP).
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Evaluación Nacional de Aprendizajes en Lengua Materna y Matemáticas.
- Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP).
- Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria y la Formación Docente (MES y FOD).
- Programa de Educación Bilingüe.
- Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes en las Escuelas Públicas Urbanas de Contextos Desfavorables.
- Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME).

VENEZUELA

- Matemática Interactiva para Educación Básica.

VARIOS PAÍSES

- Escuelas Fe y Alegría.
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación.
- Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB).
- Proyecto de Formación Continua de Profesores de Ciencias a través de la Televisión Educativa Iberoamericana (FORCIENCIAS).
- Red Internacional Virtual de Educación.

The background features a repeating pattern of the words "DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS" in a light green, sans-serif font, arranged in a grid-like fashion. Overlaid on this pattern are several large, semi-transparent circles in shades of green and white, creating a layered, abstract effect. The main title is positioned in the lower right quadrant, rendered in a bold, dark green, sans-serif font.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS



GESTIÓN ESCOLAR

País: Argentina
Nombre del proyecto: Programa Escuela Creativa
Institución responsable: Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza

Creado en 1992, este programa apunta a la promoción de proyectos institucionales innovadores a través de su financiamiento monetario anual, priorizando la gestión curricular. En un concurso que convoca a todas las escuelas, se incentiva la competitividad institucional.

En el primer año, el 51% de las escuelas primarias de la provincia presentaron proyectos, obteniendo financiamiento un 28%. En 1994, el número de escuelas participantes se incrementó a 73%, obteniendo fondos un 62%. Los porcentajes son similares para las escuelas de enseñanza media.

Las temáticas abordadas se concentran en la prevención del fracaso escolar y la formación para el trabajo, mientras que la capacitación docente es más frecuente en el nivel medio.

Estudios sobre la experiencia indican que, aunque los proyectos canalizan una parte importante de lo que la escuela concibe como renovación curricular, muchos de ellos plantean experiencias ya implementadas con éxito por las escuelas y que necesitan financiamiento para continuar. También se observa que la mayoría de los proyectos adecuan sus contenidos y

metodologías a los lineamientos gubernamentales, lo cual limita la autonomía escolar, y que se pone mucho énfasis en la formalización de los proyectos, en detrimento de la búsqueda de nuevas alternativas.

Contacto: Guillermina Tiramonti, FLACSO Argentina. Fax: 54 11 375 1373.
 E-mail: educa@flacso.org.ar

Fuentes de Información:

- Duschatzk, Silvia y Dussel, Inés, “Los emprendimientos de innovación educativa. Alcances y límites”. Buenos Aires, 1998. Mimeo.
- Birgin, A.; Dussel, I; y Tiramonti, G., “Nuevas Tecnologías de Intervención en las Escuelas: Programas y Efectos”. Revista Propuesta Educativa, Año 9 N° 18. FLACSO, Argentina. Junio 1998. Documento presentado en la “Conferencia Latinoamericana sobre Innovaciones Educativas en el Marco de las Reformas Educativas de los Noventa”, PREAL-UNCEP, Panamá, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998.

País: Argentina
Nombre del proyecto: Programa Nacional de Gestión Institucional(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Iniciado en 1999, se propone mejorar las prácticas de gestión en todos los niveles del sistema educativo, a través de la actualización, formación y asistencia técnica de los directivos escolares, supervisores y equipos técnicos provinciales, y por la vía de la articulación de iniciativas nacionales y provinciales. El programa utiliza modalidades heterogéneas de trabajo que ofrecen diversos temas-eje y alternativas de acción, permitiendo a cada provincia construir su propia propuesta. Para ello se ha definido una selección de contenidos vinculados con la gestión estratégica de las instituciones del campo educativo, organizados alrededor de los siguientes seis ejes:

- Globalización: nuevos desafíos educativos.
- Gestión institucional estratégica. Competencias de quienes lideran las instituciones educativas y escolares.
- Construcción y uso de la información para la toma de decisiones.

(*) Este Programa forma parte del Proyecto Multilateral Refuerzo de la Gestión Educativa y Desarrollo Institucional, que se desarrolla en el marco de la Iniciativa de Educación de la Cumbre de las Américas con apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

- Buenas prácticas de gestión y aprendizaje institucional: los procesos de innovación en la gestión educativa y escolar.
- Sujetos y contextos: desafíos específicos para la gestión educativa y escolar.
- Formación continua de equipos directivos.

El programa emprende actividades que apuntan a un estilo de gestión diferente que pueda recrear la forma de *hacer escuela*. En este marco, las ocho líneas de acción son:

- *Trayecto de formación de especialistas provinciales en gestión institucional educativa*. Promueve que las provincias puedan contar con un conjunto de especialistas en gestión estratégica mediante un seminario taller de duración anual.
- *Jornadas de actualización orientadas a directivos y/o supervisores escolares*. Más de 1.500 directivos de instituciones escolares y supervisores de todo el país han participado en las distintas provincias en una serie de jornadas de actualización en temas de gestión estratégica.

- *Pasantías de intercambio entre directivos escolares, que consiste en programas de intercambio de experiencias profesionales entre directivos argentinos y de otros países.* La primera experiencia se desarrolló en Estados Unidos, donde viajaron 20 directivos de escuelas de todo el país.
 - *Seminario taller “Formación en red”.* Se ha desarrollado, con las autoridades educativas de la Provincia de Buenos Aires, una experiencia piloto de formación en gestión, cuyos destinatarios han sido los equipos directivos y de orientación escolar de doce instituciones educativas.
 - *Proyectos del PNGI.* El programa ofrece a las autoridades educativas provinciales un conjunto de propuestas de formación continua para directivos y supervisores escolares, así como alternativas de asistencia técnica (asesorías, consultorías, monitoreo de procesos, etc.) y de intercambio profesional para los equipos provinciales.
 - *Biblioteca básica.* Se contempla seleccionar una colección de materiales considerados significativos para apoyar la tarea de los especialistas provinciales dedicados a la formación continua de directivos y supervisores, en los temas de gestión estratégica en el campo educativo.
 - *Haciendo escuela.* A través de esta línea el programa desarrolla acciones de asistencia técnica a las provincias que lo solicitan, para actualizar a los aspirantes a cubrir cargos directivos.
 - *Página web.* A través de esta vía se intenta contribuir a la generación de una renovada gestión de las instituciones educativas, propiciando el acceso a espacios de conocimiento, estudio, análisis y reflexión.
- Contacto:** Pilar Pozner, Coordinadora General del Programa.
 Fono: 54 11 4129 1538.
 Fax: 54 11 4129 1531.
 E-mail: webmaster@pgi.me.gov.ar
- Fuentes de información:**
- Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Básica, “Programa Nacional de Gestión Institucional”, en www.me.gov.ar/seb/programas
 - Ministerio de Educación, Programa Nacional de Gestión Institucional, “Plan de Trabajo del Programa. Año 2000”. Buenos Aires, junio 2000. Mimeo.
 - PREAL Mejores Prácticas N° 8, julio 2001. En www.preal.org

País: Argentina
Nombre del proyecto: Programa Nueva Escuela (PNEA)
Institución responsable: Ministerio de Cultura y Educación

Iniciado en 1994, este programa intenta desarrollar con las provincias modelos alternativos de gestión escolar a nivel del aula, la escuela y el sistema escolar. Para ello agrupa escuelas de todas las regiones y niveles educativos que producen innovaciones concretas en la organización y gestión escolar. En su primera etapa, finalizada en 1996, actuó a través de 961 escuelas de todo el país. Cada provincia designó 5 “escuelas cabecera” como centros de recursos de aprendizaje y cada una de ellas se relacionó con 5 a 12 escuelas de impacto, con las que compartía información, capacitación, materiales y recursos.

Involucrando a los supervisores como actores de la transformación, el programa distribuyó material didáctico, capacitó buscando la transferencia de los aprendizajes a la escuela, organizó seminarios para los encargados de la gestión educativa en todos los niveles y otorgó asistencias técnicas y monitoreos a las escuelas. Las acciones realizadas en esta etapa dieron origen a la nueva estructura académica del sis-

tema y su aplicación, que destacan la importancia de la participación de los docentes en la elaboración de proyectos pedagógicos institucionales, el trabajo institucional de los alumnos organizados en equipos relacionados con contenidos curriculares y tareas vinculadas con la gestión administrativa, incluyendo progresivamente los Contenidos Básicos Comunes y el aula flexible.

Contacto: Secretaría de Programación y Gestión.
Ministerio de Cultura y Educación.
Fono: 54 11 4129 1538.
Fax: 54 1 811 6954.

Fuente de información:

- Aguerrondo, Inés, “La gestión educativa. El caso de Argentina”. Versión Preliminar. Documento presentado al “IX Seminario-Taller de Políticas y Gestión Educativas” de UNESCO-OREALC. Santiago, noviembre 1997.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Gestión Escolar Colegiada: Consejos Escolares, Cajas Escolares y otras Unidades Ejecutoras
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

En Brasil, la Constitución Federal de 1988 considera la participación de la comunidad en la gestión de políticas públicas.

En este marco, el Ministerio de Educación y diversas Secretarías están aplicando programas descentralizados que llevan recursos a la escuela y fomentan una gestión escolar autónoma y participativa, tales como el **Programa Dinero Directo a la Escuela** (PDDE), y **Fondo de Mantención y Desarrollo de la Enseñanza Fundamental y de Valorización del Magisterio** (FUNDEF), entre otros.

Con el fin de apoyar la progresiva autonomía de las escuelas, las Secretarías de Educación estatales y municipales han promovido, en asociación con las escuelas, la organización de colegiados u órganos deliberativos de diversa naturaleza y formas. Operando en todo el territorio nacional, estas organizaciones reciben diferentes denominaciones: Consejo Escolar, Caja Escolar, Cooperativa Escolar, Asociación de Padres y Profesores, entre otras. Denominadas por el Ministerio como Unidad Ejecutora, su función es contribuir a una mayor autonomía pedagógica, admi-

nistrativa y financiera en todas las escuelas públicas de enseñanza básica. Entre ellas destacan:

- *Consejo Escolar*: implantado en 13 estados y en más de 15 mil de sus escuelas (37,3%) en la red estadual de enseñanza fundamental (1997), es un órgano colegiado que promueve la participación de la comunidad escolar en la administración y gestión de la escuela. Si bien estos consejos existen en Brasil desde los '80, a partir de 1986 adquieren un carácter deliberativo, superando su tradicional papel consultivo. En 5 estados –Ceará, Pernambuco, São Paulo, Distrito Federal y Rio Grande do Sul– funcionan en más del 75% de las escuelas. Son presididos, generalmente por el director.
- *Caja Escolar*: cuya función es administrar los recursos financieros de la escuela provenientes del Gobierno Federal (Fondo de Mantención y Desarrollo de la Educación Básica). Son unidades financieras ejecutoras que existen en 9 estados y 7.638 escuelas (18% del total estadual). En cinco estados estas Cajas operan en casi la totalidad de

escuelas estatales (Amapá, Bahía, Rio Grande do Norte, Maranhão y Goiás).

- *Colegiado Escolar*: órgano consultivo, colectivo y fiscalizador que actúa en cuestiones técnicas, pedagógicas, administrativas y financieras de la unidad escolar. Funcionan en 4 estados –Bahía, Maranhão, Minas Gerais y Mato Grosso do Sul– abarcando la totalidad de sus escuelas (más de 10 mil), que representan el 25% de las escuelas estatales del país.
- *Asociación de Padres y Maestros*: son entidades civiles con personalidad jurídica y sin fines de lucro, cuyo objetivo es auxiliar a la dirección escolar en la promoción de actividades administrativas, pedagógicas y sociales de la escuela. También les corresponde recaudar recursos para complementar gastos de enseñanza, educación y cultura. Existen en 13 estados y más de 13 mil escuelas de la red estadual de escuelas de enseñanza fundamental.

Un estudio a fines de la década de los 90, realizado en 26 unidades federadas, identificó 13 tipos de estructuras de gestión colegiada en la red estadual de enseñanza fundamental en el año 1997, siendo las más frecuentes el Consejo Escolar, la Asociación de Padres y Maestros, el Colegiado Escolar y la Caja Escolar. Establece, asimismo, que en muchos estados

(42%) coexiste más de una estructura de gestión colegiada, funcionando en forma complementaria.

Contacto: Ministra Vitória Alice Cleaver, Chefe da Assessoria Internacional.

Fono: 55 61 4108836.

Fax: 55 61 4109229.

E-mail: vcleaver@gm.mec.gov.br

Fuentes de información:

- Parente, M. y Lück, H., “Mapeamento de Estruturas de Gestão Colegiada em Escolas dos Sistemas Estaduais do Ensino”. En: Ministerio da Educação, Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais, INEP, “Gestão escolar e formação de gestores”, en Aberto N° 72, Vol 17. Brasília, junio 2000.
- http://www.tvebrasil.com.br/salto/edfisica/meio_principal.htm
- Paes de Barros, R y Mendonça, R., “El impacto de tres innovaciones institucionales en la educación brasileña” en: Savedoff, W., “La organización marca la diferencia. Educación y salud en América Latina”. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., 1998.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Colegiados o Consejos Escolares
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Los colegiados o consejos escolares constituyen un instrumento utilizado por algunos estados para organizar e institucionalizar la participación de los padres, maestros, funcionarios y alumnos en la gestión de la escuela.

Se constituyen como un órgano consultivo y deliberativo, encargado de coordinar y evaluar las actividades pedagógicas, administrativas y financieras de las unidades escolares. Los representantes de los colegiados o consejos son elegidos por sus respectivas categorías en la mayoría de los estados. La presidencia del mismo, que puede ser atribución del director de la escuela u otro miembro de la comunidad escolar, dura entre uno y tres años, variando en los distintos estados.

El colegiado o consejo delibera y/u opina sobre materias como: elaboración del reglamento interno, evaluación y acompañamiento de políticas pedagógicas, presentación de cuentas de recursos financieros, materiales y equipamiento, evaluación del desempeño de maestros y alumnos, y organización del calendario escolar. Estas atribuciones son comunes, con varia-

ciones mínimas, en los estados que han implantado colegiados o consejos.

El primero se implantó el año 1983 en Minas Gerais y en los años 80 otros tres estados siguieron el mismo camino. La modalidad se extendió a 7 estados adicionales en los inicios de los 90 y hacia fines del 93 solo 6 estados carecían de consejos escolares.

Los principales problemas enfrentados en la implantación de estos órganos han sido la dificultad de comprensión del papel de cada segmento, el autoritarismo tradicional de los directores y la falta de experiencia con este tipo de organización. Para superar estos obstáculos, se han utilizado manuales de entrenamiento, materiales didácticos y/o programas de apoyo.

Entre los méritos que se reconocen a estos organismos figura la posibilidad de organizar la participación de los miembros de la escuela y de la comunidad en forma más permanente. También se menciona su capacidad de potenciar el proceso de elección democrática de directores de escuela, ya que le ofrece mayor soporte institucional, permitiéndole superar el

aislamiento clásico de sus funciones. Además, respalda y otorga mayor consistencia a la autonomía financiera de la escuela, objetivo fomentado por el programa **Dinero Directo a las Escuelas**.

Contacto: Ministra Vitória Alice Cleaver, Chefe da Assessoria Internacional.

Fono: 55 61 410 8836.

Fax: 55 61 410 9229.

E-mail: vcleaver@gm.mec.gov.br

Fuentes de información:

- Paes de Barros, R y Mendonça, R., “El impacto de tres innovaciones institucionales en la educación brasileña”, en Savedoff, W., “La organización marca la diferencia. Educación y salud en América Latina”. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., 1998.
- Sobrino, J. *et al.*, “Gestão da Escola Fundamental: Situação Atual e Tendencias”, en: Instituto de Pesquisa Económica Aplicada, “Gestão Escolar: Desafios y Tendencias”, IPEA 145. Brasilia, 1994.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Dinero Directo a las Escuelas
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Este programa busca la descentralización de la gestión escolar, valorizando a la escuela como centro de acción educativa, con autonomía para decidir cuestiones pedagógicas, administrativas y financieras, destinando recursos para la mantención y equipamiento del establecimiento y para la adquisición de material de consumo.

Iniciado en 1995, moviliza cada año alrededor de US\$ 250 millones, destinando a cada escuela una cantidad de recursos establecida según el tamaño del establecimiento y su localización regional. El primer criterio constituye una orientación universalista del traspaso de recursos, en tanto el segundo enfatiza una acción redistributiva y compensatoria de las desigualdades regionales por parte del gobierno central. Los valores fluctúan entre un mínimo de US\$ 250 para las escuelas que atienden hasta 100 alumnos y un máximo de US\$ 50 mil para escuelas con 2 mil alumnos o más en las regiones Sur, Sud Oeste y Centro-Oeste. En las regiones del Norte y Nordeste el valor es 50% superior, variando entre US\$ 300 y US\$ 6.500.

Financiado con recursos de la cuota federal del Salario-Educación, que son administrados por el **Fondo**

de Mantención y Desarrollo de la Educación Básica y Valorización del Magisterio, no permite usar estos recursos en pagos de personal (salarios, gratificaciones u otros incentivos monetarios), debiendo estar, en parte, destinados a proyectos específicos resultantes de iniciativas de la escuela o de la Secretaría.

El traspaso directo del dinero a las escuelas, sin intermediación de los gobiernos estatales o de los municipios, exige que la institución escolar tenga un órgano colegiado funcionando (asociación de padres y maestros, consejo escolar o caja escolar) y requiere también de una cogestión de los recursos públicos con representantes de la comunidad. Dado que pocas escuelas disponían de estos mecanismos en 1996, el Ministerio de Educación y Deportes (MED) permitió hasta 1997 que las Secretarías de Educación o las Prefecturas Municipales asumieran temporalmente la función ejecutora.

El programa beneficia a las escuelas públicas de enseñanza fundamental de las redes estadual, municipal y del Distrito Federal, y a las escuelas de educación especial mantenidas por organizaciones no gubernamentales.

Entre las dificultades para llevar adelante esta experiencia se indica: la burocracia para el cumplimiento de las normas, la falta de experiencia y calificación del personal involucrado, y la legislación vigente, que no permite que la escuela sea una unidad presupuestaria.

No obstante, el programa refuerza la autonomía financiera de las escuelas, que es una práctica antigua y difundida en Brasil. Iniciada en 1977 en Sergipe, muchos estados la adoptaron en la década de los 80 (Pernambuco, Bahía, Santa Catarina, Paraná, Mato Grosso y Goiás). Todos los demás estados, excepto Rio Grande do Norte y São Paulo, implantaron esta experiencia en los primeros años de la década de los 90. En 1996, 30 millones de alumnos y 180 mil establecimientos fueron beneficiados por el traspaso de R\$ 260 millones (US\$ 208 millones aproximadamente).

Contacto: Ministra Vitória Alice Cleaver, Chefe da Assessoria Internacional.
Fono: 55 61 410 8836.
Fax: 55 61 410 9229.
E-mail: vcleaver@gm.mec.gov.br

Fuentes de información:

- Ministério da Educação e do Desporto. “Desenvolvimento da Educação no Brasil”. Brasília, 1996.
- Ministério da Educação e do Desporto, “Dinheiro na Escola. Procedimentos Operacionais. 1997”. Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação. Brasília, 1997.
- Paes de Barros, R y Mendonça, R., “El impacto de tres innovaciones institucionales en la educación brasileña” en: Savedoff, W., “La organización marca la diferencia. Educación y salud en América Latina”. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., 1998.
- Draibe, S. M., “A Reforma da Educação no Brasil. A experiência da descentralização de recursos no ensino fundamental. Estudos do caso”. En: Martinic *et al.*, (eds.), “Reformas en Educación y Salud en América Latina”, CIDE/ILADES. Santiago de Chile, octubre 1999.
- PREAL Mejores Prácticas N° 8, julio 2001. En www.preal.org

País: Brasil
Nombre del proyecto: Elección de Director
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Tradicionalmente, la selección de director de las escuelas en Brasil obedecía a criterios políticos, pero tras la redemocratización del país y con la elección directa de gobernadores se introdujeron nuevos métodos para su elección, los que varían desde concursos hasta elecciones por votación en las que participan funcionarios de la escuela, padres y alumnos mayores de 16 años.

Esto rige solo en algunos estados del país. En otros se mantiene la atribución de nombrar directores por parte del Secretario de Educación, consultando previamente a la comunidad en algunos casos. Hay también estados donde se aplica un concurso público, una prueba selectiva o bien se combinan criterios.

Las calificaciones de los candidatos que compiten por los cargos de director difieren entre los estados, pero en general se considera el nivel de escolaridad, la experiencia en administración escolar y los años de experiencia. En la década de los 80, la selección de directores se implantó en seis estados de Brasil (Ceará, Rio Grande do Norte, Rio de Janeiro, Santa Catarina, Paraná, Mato Grosso). En los años 90, los estados de Paraíba, Minas Gerais y Mato

Grosso do Sul también adoptaron el sistema de elección directa.

La permanencia del director electo en su cargo también difiere entre los estados. En algunos dura dos años y en otros tres.

Contacto: Ministra Vitória Alice Cleaver, Chefe da Assessoria Internacional.
 Fono: 55 61 410 8836.
 Fax: 55 61 410 9229.
 E-mail: vcleaver@gm.mec.gov.br

Fuentes de información:

- Paes de Barros, R y Mendonça, R., “El impacto de tres innovaciones institucionales en la educación brasileña” en: Savedoff, W. “La organización marca la diferencia. Educación y salud en América Latina”. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C., 1998.
- Sobrino, J. *et al.*, “Gestão da Escola Fundamental: Situação Atual e Tendências”. En: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, “Gestão Escolar: Desafios y Tendências”. IPEA 145. Brasília, 1994.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Racionalización Administrativa de la Educación Pública Paulista
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación y Deportes de São Paulo

La política educacional del Estado de São Paulo contempla la reorganización de la red pública de escuelas, la calificación de sus recursos humanos, la reestructuración del modelo pedagógico vigente desde hacía veinte años y la redistribución de la modalidad de ocupación de los predios escolares. Así, con el fin de mejorar el aprendizaje escolar, se separaron los establecimientos de la siguiente forma: los que atienden a alumnos del ciclo básico hasta la 4ª serie, los que atienden a estudiantes de 5ª a 8ª serie y aquellos con alumnos de enseñanza media. Esta separación física de niños, jóvenes y adolescentes pretende crear mejores espacios de aprendizaje para estimular la permanencia de los estudiantes en la escuela, reduciendo así los altos índices de evasión escolar.

La reorganización produjo una reducción del número de escuelas y sus correspondientes gastos. Se cerraron 148 establecimientos y 40 mil funcionarios fueron despedidos. Pero esto no significó una disminución de la oferta educativa. Al contrario, se reorientaron las matrículas y se aumentó la carga horaria de 3,5 a 5 horas, con el consecuente aumento de tiempo destinado al estudio.

Diversas medidas fueron adoptadas para lograr la descentralización y desconcentración de recursos y competencias:

- El nombramiento de Delegados de Educación con criterios técnicos y no solo políticos.
- La reorganización de la red física de escuelas (una escuela para niños, otra para jóvenes).
- Racionalización de la Fundación para el Desarrollo de la Educación (FDE) y otros organismos centrales, con el objeto de reforzar la capacidad de las Delegaciones de Educación.
- Cambios en la entrega, compra y distribución de la merienda escolar.
- Realización de un catastro escolar.
- Eliminación de divisiones regionales, para incrementar el poder de las Delegaciones de Educación.
- Traspaso de recursos a las escuelas para su administración directa.
- Fomento de asociaciones con municipios.
- Valorización de los docentes.
- Reorganización del modelo pedagógico (fortalecimiento del papel del supervisor, implementación de las horas de trabajo pedagógico en las escuelas,

clases de aceleración, **Oficinas Pedagógicas**, y fortalecimiento de la Educación a Distancia, entre otras).

- Implantación de una política de evaluación educacional.

A fin de acelerar el proceso de descentralización, el gobierno estadual buscó asociaciones con los municipios para incrementar la capacidad de gerencia. Con este objeto se realizó un Plan Estadual de Educación regionalizado.

El programa produjo una serie de discrepancias y rechazos entre los padres de familia que vieron modificadas antiguas prácticas, y entre los funcionarios, con su natural resistencia a una racionalización de carácter impositivo.

El breve tiempo transcurrido no permite todavía una evaluación de resultados de esta iniciativa. Pero existen indicios sobre una mayor autonomía en la administración de las escuelas, y una gestión más independiente y eficiente. Existe también la certeza de la irreversibilidad del proceso.

Contacto: Dr. Gabriel Benedito Isaac Chalita, Secretario de Educación de São Paulo.

Fono: 55 11 321 82001, 321 82000.

Fax: 55 11 25558 1835.

E-mail: infoeducacao@educacao.sp.gov.br

Fuentes de información:

- Bomeny, H. Feital, R., “Descentralização no Brasil: Reforma educativa em curso”, en: Bomeny, H. (Ed.), “Ensino Básico na América Latina. Experiências, Reforma, Caminhos” Ed. UERJ. Rio de Janeiro 1998, pp 39-58.
- Ribeiro, Ricardo, “Racionalização Administrativa de la Educación Pública Paulista”. Mimeo. 1996.
- Acción Educativa, Pontificia Universidad Católica de S. Paulo, “Colóquio sobre a reorganização da rede estadual do ensino de São Paulo”. Serie Debates. São Paulo, 1996.
- <http://eu.ansp.br/secedusp>

País: Colombia
Nombre del proyecto: Galardón a la Excelencia Educativa
Institución responsable: Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá

Este Galardón fue creado en 1997 junto al Foro de Presidentes y la Cámara de Comercio para destacar e incentivar la gestión escolar de instituciones educativas cuyos estudiantes logran resultados de calidad. Se otorga a instituciones de educación formal de Bogotá, privadas o estatales, debidamente legalizadas y que no han sido sancionadas en los últimos cinco años. Cubre dos categorías: instituciones de educación básica y media, y aquellas que ofrecen un ciclo completo o mediante convenio con otros niveles.

Para administrar el Galardón se diseñó un instrumento, la Guía de Evaluación, que con el tiempo se ha transformado en una herramienta de autoevaluación en las instituciones y que ayuda a consolidar la autonomía de la organización escolar. Este instrumento permite a las instituciones educativas conocer el estado de los procesos de gestión y formular estrategias de mejoramiento en la implementación de su Proyecto Educativo Institucional. Se utiliza también como herramienta de supervisión y vigilancia en instituciones de educación superior. La Guía identifica el desarrollo de cuatro acciones: planificación, realización, verificación y actuación. Se aplica a diversos

aspectos de la educación, como la estrategia académica, la administrativa, el Gobierno Escolar y el liderazgo, el desarrollo del personal directivo, docente, administrativo y de servicios, el desarrollo del estudiante y el de la comunidad.

Cada establecimiento premiado se beneficia con un aporte aproximado de 25 mil dólares, además de un pergamino y estatuilla de reconocimiento. Las instituciones a cargo del Galardón realizan la difusión de la experiencia.

Contacto: Carlos Andrés Gutiérrez, Corporación Calidad. Fono: 571 622 08 11.
Fax: 571 611 26 30.
E-mail: cgutierrez@ccalidad.com.co

Fuente de información:

- Secretaría de Educación Distrital, Corporación Calidad, “Galardón a la Excelencia. Guía de Evaluación 2001-2002”. Bogotá, 2001.

País: Colombia
Nombre del proyecto: Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Institución responsable: Ministerio de Educación Nacional

Desarrollados en Colombia a partir de 1995 y establecidos como requisito para la legitimidad de todos los establecimientos educacionales, constituyen planes anuales de desarrollo administrativo y pedagógico que expresan cómo concibe la educación el respectivo establecimiento, las orientaciones y principios que lo rigen y la forma como desarrollará su labor académica y pedagógica.

Los PEI se articulan en torno al ejercicio de la democracia y de la autonomía; la interrelación de la escuela con la comunidad; la solución de los conflictos y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos.

Los componentes de los PEI son los siguientes:

- *Componente Conceptual:* fruto del estudio por parte de la comunidad educativa, expresa la visión, misión y objetivos que la institución se propone.
- *Componente Administrativo:* alude a mecanismos como el Gobierno Escolar, el Manual de Convivencia, la calificación del personal y la administración de recursos.
- *Componente Pedagógico:* abarca la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la

convivencia; el diseño de un currículo pertinente y acorde a la propia realidad; un plan de estudios que orienta sobre contenidos, tiempos y secuencias para desarrollar competencias básicas y conocimientos; una evaluación permanente y cualitativa; y la formación de maestros capaces de poner en práctica el PEI.

- *Componente de Interacción y Proyección Comunitaria:* orienta la relación de la comunidad educativa con el contexto.
- *Plan Operativo:* instrumento de gestión que define las acciones y responsabilidades para la realización del PEI.

Según la Dirección de Investigación y Desarrollo Pedagógico del Ministerio de Educación Nacional, hasta 1998 el 90% de las instituciones escolares había registrado su PEI en las secretarías departamentales de educación. Con el propósito de conocer el estado de desarrollo de los proyectos y de promover el intercambio de experiencias, el gobierno estableció incentivos financieros anuales para 200 PEI exitosos o sobresalientes (US\$ 6.000 promedio), que son utilizados para el fortalecimiento institucional.

Estudios realizados sobre esta experiencia destacan los siguientes aspectos como los más novedosos: la transformación de la institución escolar, convirtiéndola en gestora de su propio desarrollo y organización; la construcción social del currículo escolar; la evaluación cualitativa e integral; la promoción flexible y permanente; la metodología de enseñanza-aprendizaje desarrollada por proyectos pedagógicos integrales y asignaturas; y la interacción con la comunidad.

La participación es señalada como uno de los mayores logros de la implementación de los PEI, canalizada principalmente a través de los mecanismos establecidos por norma (Gobierno Escolar, Personero Estudiantil, Asociaciones de maestros, alumnos y padres de familia). Se destaca un impacto positivo en la gestión administrativa. Los docentes consideran que es una mayor exigencia laboral con la misma retribución salarial e indican un exceso de capacitación desarticulada de los procesos que se viven al interior de la escuela.

Entre los obstáculos para la aplicación de esta estrategia se mencionan: el riesgo de que los PEI sean asumidos en muchos establecimientos a través de procesos tradicionales o rutinarios de planificación; la tendencia a burocratizar la construcción de los pro-

yectos; el cuestionamiento de los actores frente a la asignación de mayores responsabilidades con un respaldo presupuestario insuficiente y la atención relativamente superior a aspectos organizativos, gerenciales y operativos de la escuela, descuidando el ámbito pedagógico y la generación de conocimientos, entre otros.

Contacto: José María Leyton.

Fono: 571 222 2800 ext. 4309.

Fax: 571 222 4715.

Fuentes de Información:

- Ministerio de Educación Nacional, “Proceso de construcción de PEI. Lineamientos Generales para las diferentes instancias administrativas de las entidades territoriales y el MEN”. Serie Documentos de Trabajo. Bogotá, 1996.
- Calvo, Gloria, “Los Proyectos Educativos Institucionales y la descentralización pedagógica en Colombia”, en: UNESCO-OREALC, “Nuevas Formas de Enseñar y Aprender”. Santiago, octubre 1996.
- PREAL Mejores Prácticas N° 1, abril 1999. En www.preal.org

País: Colombia
Nombre del proyecto: Programa de Colegios en Concesión
Institución responsable: Secretaría de Educación de Bogotá

Este programa involucra instituciones oficiales que ofrecen educación básica y media, y que surgen para aumentar la cobertura y calidad de educación para los niños y jóvenes de los dos estratos sociales inferiores de Bogotá. Su propósito es transferir la capacidad de gestión educativa de instituciones que han mostrado su efectividad, hacia zonas marginales y periféricas de la ciudad, donde hay alta demanda no satisfecha. Cada colegio debe atender aproximadamente mil alumnos de estratos socioeconómicos 1 y 2 del SISBEN (Sistema de identificación de los beneficiarios de programas y subsidios sociales), que vivan en el área de influencia del colegio (cerca de un kilómetro a la redonda), en grados de preescolar a undécimo, con dos cursos por grado. A través de este nuevo esquema de administración se espera ofrecer 45 mil nuevos cupos en sectores marginales de Bogotá. En el año 2000 comenzaron a funcionar 16 colegios, todos en grado cero y primaria; y en el año 2001 recibieron alumnos de secundaria. En el año 2000 se abrió la licitación para otros 5 colegios. Cuando esté en plena operación, el esquema de concesión alcanzará a atender 45 mil estudiantes en 51 colegios, con un

promedio de 880 alumnos por colegio en jornada única, y representará cerca del 4% de la oferta pública de Bogotá.

Estos establecimientos, con infraestructura y equipamiento bien dotados, son administrados por concesionarios (8 en el año 2002) que han sido seleccionados en una licitación pública en la que han presentado propuestas pedagógicas, administrativas y económicas que buscan el mejoramiento integral de las instituciones y que hayan tenido durante los últimos cinco años resultados de nivel superior o muy superior en el examen del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, medición que se realiza en el último grado de la secundaria. Las instituciones seleccionadas suscriben contratos de concesión educativa por 15 años, prorrogables, con el compromiso de permitir el seguimiento y evaluación de la calidad educativa de sus servicios. El concesionario tiene autonomía en la gestión, especialmente en la contratación de profesores y rector. El único parámetro que establece el Distrito es la obligación de contratarlos cumpliendo la ley y garantizando el pago de salarios y prestaciones.

Por su parte, la Secretaría de Educación pone a disposición las instalaciones y dotaciones, y paga al concesionario un monto por cada estudiante. El concesionario recibe una remuneración de US\$ 475 por niño al año. Esto es menor al costo unitario en los colegios públicos de Bogotá que es de US\$ 595 (los cuales solamente ofrecen jornadas de medio día, mientras los Colegios en Concesión ofrecen jornada completa). El concesionario debe admitir los estudiantes sin aplicar ningún tipo de filtro, salvo la pertenencia del niño a los estratos socioeconómicos 1 y 2 del SISBEN, y preferiblemente la cercanía geográfica al colegio.

Contacto: Martha Lucía Franco, Secretaría de Educación de Bogotá, Dirección de Cobertura.
Fono: 571 324 10 00 ext. 4200 ó 4202.

Fuentes de información:

- Villa, Leonardo y Duarte, Jesús, “Nuevas experiencias de gestión escolar pública en Colombia”, en: Wolf, L.; González, P. y Navarro, J.C., “La educación privada en América Latina: ¿puede tener fines públicos?”, LOM Ediciones. Santiago de Chile, marzo 2002.
- Corpoeducación, Boletín Informativo N° 7. Noviembre 2001.

País: Chile
Nombre del proyecto: Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Estrategia de descentralización pedagógica basada en la asignación de recursos especiales a iniciativas generadas e implementadas por los equipos docentes de las escuelas y especificadas en un proyecto. Su aplicación está basada en tres soportes:

- Generación y ejecución de los PME por parte de las escuelas, financiados públicamente.
- Creación de un Fondo de Recursos para la realización de los PME, al que las escuelas postulan.
- Creación de un sistema de apoyo y supervisión renovado por parte del Ministerio de Educación, para facilitar a las escuelas la elaboración y ejecución de sus proyectos.

Las escuelas compiten anualmente por recursos públicos especiales para la ejecución de los PME a través de un concurso. La escuela que se adjudica un PME recibe recursos financieros calculados en función de la matrícula escolar (valor promedio de US\$ 6.000; mínimo de US\$ 3.060 y máximo US\$ 10.205). También recibe un Paquete de Apoyo Didáctico (televisor, videgrabador, microscopios, etc.). Los PME tienen entre uno y tres años de plazo para su ejecución.

La selección de proyectos se realiza en concursos anuales, aplicando criterios de calidad (mejoras en procesos y resultados educativos), equidad (favorecer escuelas con mayores deficiencias de aprendizajes) y pertinencia (adecuación a las particularidades de las escuelas y los contextos en que funcionan). Para respetar la equidad, las escuelas se agrupan por niveles de riesgo (alto, medio, bajo), compitiendo entre sí en su respectiva categoría. Durante 1992 y 1993 los PME atendieron a escuelas básicas y de educación especial. En 1994 y 1995, se incorporaron el **Programa MECE Rural** y el Programa de Educación Ambiental. En siete concursos anuales (1992-1998) se había financiado un total de 5.644 PME, beneficiando a 8.540 establecimientos, cerca de 95 mil docentes y más de 2 millones 260 mil alumnos, distribuyéndose cerca de 42 millones de dólares. En el año 2001 se beneficiaron 1.443 escuelas, más de 25 mil docentes y 641.316 alumnos.

Las principales estrategias adoptadas en la enseñanza básica corresponden a la implementación de salas didácticas o laboratorios. Otra estrategia frecuente es la publicación de diarios, revistas escolares o boletines.

tines que permiten a toda la comunidad participar en actividades del proyecto. Una tercera estrategia es la utilización de medios audiovisuales, con frecuente presencia de radios intraescolares.

En la enseñanza media, un 36% de los PME buscan la integración de asignaturas, un 29% intenta resolver problemas de lenguaje y comunicación, en tanto la formación matemática solo agrupa a un 6%. La formación científica representa un 8% de los PME de este nivel y los proyectos orientados a la formación afectiva y valórica constituyen un 14%.

Entre las fortalezas y debilidades de la experiencia se señala el esfuerzo de los docentes por cambiar sus rutinas metodológicas (por ejemplo, mediante la sala didáctica); el esfuerzo de los maestros por ofrecer situaciones de aprendizaje contextualizadas y significativas (revistas y periódicos escolares). Se nota también una mayor autonomía de los profesores en relación a sus prácticas pedagógicas, dependiendo del estilo de conducción de la escuela y la apertura hacia otros actores de la comunidad. Por otra parte, se reconoce que el espacio de encuentro y reflexión logrado

en la elaboración del proyecto no siempre perdura, dependiendo de la disponibilidad de tiempo de los docentes y la disposición de la dirección para mantener las reuniones técnicas.

Contacto: Rafael Andaur. Fono: 56 2 390 4937.

Fax: 56 2 380 0354.

E-mail: randaur@mineduc.cl

Fuentes de información:

- Cristián Cox, “La reforma de la educación chilena: contexto, contenidos, implementación”. PREAL Documentos N° 8. Santiago, 1997.
- Ministerio de Educación, “Información estadística de los Proyectos de Mejoramiento Educativo 1992-1998”. Mimeo 1999.
- Ministerio de Educación - División de Educación General, “Directorio de Proyectos de Mejoramiento Educativo”. Santiago, 1996.
- PREAL Mejores Prácticas N° 1, abril 1999. En www.preal.org

País: El Salvador
Nombre del proyecto: Consejos Educativos Escolares (CDE)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Constituyen una iniciativa que surge desde el nivel central al local, que busca resolver problemas de administración de escuelas oficiales existentes, basándose en el modelo de administración escolar en el área rural postulado por el **Programa de Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO)**. A diferencia de las Asociaciones Comunitarias de Educación del mismo EDUCO, que son organizaciones de los padres de familia, los CDE constituyen una estrategia para administrar eficientemente los recursos del Estado, mediante la participación de diversos actores (directores, profesores, alumnos, padres de familia) a través de organismos colegiados instalados al interior del centro educativo.

Implementados a nivel nacional a partir de 1997, buscan propiciar una gestión más participativa y democrática, concretando la descentralización administrativa de los servicios educativos del Ministerio de Educación en el sistema de educación pública. Durante 1997 se conformaron 2.387 CDE en todo el país.

Específicamente, los CDE tienen como responsabilidad:

- Identificar las necesidades de la escuela.
- Priorizar las necesidades.
- Gestionar y administrar recursos para la escuela.
- Aprobar el programa escolar anual.
- Aprobar el presupuesto del programa escolar.

Estudios recientes indican que los grandes ausentes en la toma de decisiones y discusiones de los problemas de la escuela son los alumnos. Evidencian una mayor participación de los padres de familia, advirtiendo que el tiempo que se les demanda a los representantes es, en ocasiones, excesivo. No obstante, alertan también sobre la baja proporción de padres dispuestos a participar. La gran mayoría delega en unos pocos voluntarios. Respecto de los profesores, estiman que estos pierden parte de su poder al quedar sujetos a eventuales sanciones del CDE.

Los CDE están integrados por:

- El director del centro, quien lo preside y lo representa legalmente.
- Dos representantes de los educadores, uno de los cuales actúa como secretario.
- Tres representantes de los padres de los alumnos, uno de los cuales actúa como tesorero.

- Dos estudiantes mayores de 12 años, representantes de los alumnos.

Los CDE administran recursos humanos y financieros. Los nombramientos, traslados, reincorporaciones, asignación de horas de clase y sobresueldos del personal, entre otros, son canalizados por el presidente del CDE. Su presidente lleva, además, un expediente del desempeño profesional del educador. La administración financiera incluye el manejo del bono de calidad educativa (dinero proporcional al número de secciones atendidas por el centro), la administración de los bienes materiales y de otros ingresos del centro educativo. Al igual que con las ACE de EDUCO, el Ministerio transfiere los fondos a cuentas bancarias de los CDE.

Estos priorizan las inversiones de la escuela, dentro de los parámetros establecidos por el Ministerio.

Contacto: Lic. Elizabeth Ortiz.

Fono: 503 2 281 0238.

Fax: 503 2 281 0274.

Fuente de información:

- Argüello M, Aída, “Administración educativa descentralizada: el caso del El Salvador”. En: Ministerio de Educación Nacional, Instituto SER de Investigación y Fundación Corona, “Autonomía Escolar y Descentralización”. Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1999. Pp. 119-161.

País: El Salvador
Nombre del proyecto: Educación con Participación de la Comunidad EDUCO(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Programa nacional, con financiamiento del Banco Mundial y del Banco Interamericano del Desarrollo, creado en 1991 a partir de experiencias piloto de gestión autónoma en comunidades rurales afectadas por el conflicto armado. Busca incorporar al sistema educativo al millón y medio de niños excluidos de él, transferir los recursos financieros a las comunidades y hacerlas partícipes en la administración del servicio educativo.

Entre sus objetivos destacan:

- Enfrentar una demanda educativa no cubierta y compartir las responsabilidades de la educación básica con grupos organizados de padres de familia y organizaciones no gubernamentales.

- Promover la participación de las comunidades rurales pobres en la definición y administración de los servicios educativos
- Mejorar y renovar la supervisión de los docentes de educación básica.

Las escuelas EDUCO son operadas por Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), entidades sin fines de lucro elegidas por un período de tres años entre los padres de los niños matriculados en ellas. Las ACE son escogidas a través de votación popular y son orientadas por un Consejo de Directores. Ellas están capacitadas para recibir y asignar recursos financieros. Firman convenios con el Ministerio de Educación para las secciones territoriales a su cargo, quien les provee fondos, capacitación y supervisión. En dichos convenios se especifica el nivel de salario de los docentes y otros gastos, así como también se establece un año escolar de al menos 160 días de duración, significativamente más largo que en las escuelas públicas regulares.

Las ACE administran la educación, correspondiéndoles la selección y contratación de los profesores (por un año, renovable), el seguimiento y monitoreo

(*) Esta experiencia forma parte del Portafolio de Programas Consolidados de la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la Organización de Estados Americanos, realizado en el marco del Capítulo Educación de la Cumbre de las Américas (Ver: www.oas.org/udse/cooperacion.html).

Aparece también reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm) y en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/ OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl)

de su desempeño, la mantención y equipamiento del establecimiento, la movilización de la comunidad para que aporte servicios voluntarios a la escuela y la realización de campañas para recolección de fondos complementarios a los otorgados por el Ministerio.

Entre los logros del programa se destacan el aumento de la escolaridad en zonas rurales y la disminución del ausentismo, de la repetición y de la deserción; el mayor compromiso de los padres con la educación de sus hijos; el incremento de la capacidad organizacional para administrar proyectos de desarrollo local; la mejoría del nivel de educación de los padres y la comunidad en general; la provisión de textos acordes con la realidad del país la creación de salas de clases alternativas; y la creación de bibliotecas de salas de clases.

El programa pasó a convertirse en el componente principal de la estrategia del gobierno en materia educativa. Entre 1991 y 1997 experimentó una fuerte expansión, aumentando los niños beneficiados de 8.416 a 193.984. Las ACE aumentaron de 263 a 1.759 en el mismo período. Sin embargo, ha enfrentado problemas tales como la nopertenencia a la comunidad de muchos profesores, lo que dificulta su identificación con la realidad; la capacitación insuficiente a las ACE en escuelas para padres; la relativa transitoriedad de los maestros, que prefieren incorporarse al sistema

público; y la falta de capacitación de los maestros para este tipo de actividad, que se traduce en deficiencias en la calidad de la educación impartida.

Existen proyecciones de ampliación del programa a grados superiores y hacia otras comunidades que carecen de servicios educativos, inspirando la reforma educativa nacional.

Contacto: Lic. Abigail Castro de Pérez.

E-mail: dnaced@es.com.sv

Fuente de información:

- Alvarez; B. Ruiz Casares, M., “Senderos de cambio. Génesis y ejecución de las reformas educativas en América Latina y el Caribe”. USAID AED. Washington, 1997.
- Winkler, Donald and Ferris, James, “Descentralization in Education: Participation in the Management of Schools at the local level”. The World Bank. Mimeo. 1995.
- Ministry of Education (El Salvador) and the World Bank. “El Salvador’s Educo Program. A first report on parent’s participation in school - based management”. Working paper serie on impact evaluation of educational reforms. Paper N° 4 July 1997.
- PREAL Mejores Prácticas N° 2, agosto 1999. En www.preal.org

País: Guatemala
Nombre del proyecto: Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE)(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Programa de apoyo a la organización y funcionamiento de escuelas autogestionadas en zonas rurales que han carecido de atención educativa, iniciado en 1992 y reestructurado en 1996. Busca aumentar la cobertura y mejorar la calidad del servicio educativo en los primeros tres años de educación primaria en áreas rurales, convirtiéndose así en instrumento para cumplir el compromiso del gobierno en los Acuerdos de Paz en lo referente a lograr el acceso de toda la población en edad escolar a un mínimo de tres años de escolaridad para el año 2000.

El programa dota de recursos financieros a las comunidades organizadas legalmente, las cuales administran el servicio educativo en forma descentralizada, fortaleciendo la autogestión comunitaria. Para ello, opera a través de dos instancias:

- Los *Comités Educativos de Autogestión* (COEDUCA), integrados por padres de familia, quienes administran el proceso educativo (contratan al maestro, pagan su salario, proveen de ayuda alimentaria, compran los útiles escolares y material didáctico), supervisan la asistencia y desempeño de maestros y niños, y determinan el calendario y horario escolar.
- Las *Instituciones de Servicio Educativo* (ISE), instituciones con experiencia en el área rural, que organizan y legalizan los COEDUCA, capacitan y orientan a los padres de familia y maestros, supervisan el uso de los recursos por parte de los COEDUCA y recopilan información de las comunidades.

Fundamentado en los principios de solidaridad, participación ciudadana y eficiencia administrativa, esta experiencia se distingue por tres elementos centrales:

- La participación ciudadana en la autogestión educativa.
- La administración de recursos financieros del Estado.

(*) Esta experiencia forma parte del Portafolio de Programas Consolidados de la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la Organización de Estados Americanos, realizado en el marco del Capítulo Educación de la Cumbre de las Américas. (Ver: www.oas.org/udse/cooperacion.html)

- La contratación de maestros a cargo de los COEDUCA.

El programa funciona por medio de las Instituciones de Servicios Educativos que operan en todo el territorio nacional. El Ministerio de Educación firma un convenio con cada COEDUCA y les traspasa recursos financieros para salarios de docentes y servicios de apoyo (ayuda alimenticia, valija didáctica para el maestro y útiles para los estudiantes). En 1998 PRONADE había realizado 899 convenios entre el Ministerio y los COEDUCA, atendiendo a 155.321 niños y 3.692 docentes. Su meta para el 2000 era atender a 250.000 niños, fomentar el desarrollo en más de 130 municipios y mejorar la calidad de los servicios educativos asegurando una efectiva participación de la comunidad en la acción educativa. Actualmente se expande a otros departamentos, sin perder de vista su focalización hacia los más pobres en el área rural.

Estudios del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) indican un impacto de PRONADE en el compromiso y participación de la comunidad en las decisiones sobre la escuela, en la contratación de maestros que residen cerca de la comunidad donde trabajan y en la solución de pro-

blemas de la comunidad escolar, factores que han contribuido a la disminución del ausentismo y a un mayor aprendizaje escolar. Entre los factores negativos se señala que la autogestión implica una sobrecarga de trabajo, en tanto la labor de los maestros y de los COEDUCA se percibe como poco reconocida.

Contacto: Licda. Miriam Castañeda Arana.

Fonos: (502) 201 4644, (502) 478 4716.

E-mail: miriamporras@hotmail.com

Fuentes de información:

- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), “Educando para la Paz”. Serie “Hacia la Paz y el Desarrollo”, Año 1, Edición 2. Ciudad de Guatemala.
- Ministerio de Educación, “Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo-PRONADE”. S./f.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, “Análisis del impacto de la autogestión: la experiencia de PRONADE”. Managua, 1999.
- PREAL Mejores Prácticas N° 2, agosto 1999. En www.preal.org

País: Honduras
Nombre del proyecto: Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Inspirado en el **Programa de Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO)** y en el **Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE)**, de El Salvador y Guatemala la respectivamente, este programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación a través de la participación comunitaria en la prestación de servicios educativos a la población rural con mayores carencias sociales y educativas, especialmente en los niveles preescolar y primaria.

Iniciado en 1999, atendió ese año a más de 25 mil alumnos de ambos niveles en 13 de los 18 departamentos del país. Se ha planteado como meta la apertura de 500 escuelas para ampliar la cobertura de la educación. Dichas escuelas funcionan mayoritariamente en casas privadas (72%) y las restantes operan en escuelas (17%) y en iglesias (7%), careciendo muchas de ellas de las condiciones básicas de un centro educativo (por ejemplo, letrinas y agua potable).

Las organizaciones de base de estas escuelas son las Asociaciones Educativas Comunitarias (AECO), responsables de la contratación de maestros, adquisición de material didáctico y habilitación de las escue-

las. Integradas mayoritariamente por hombres, miembros de la comunidad de origen campesino, requieren de frecuente supervisión y retroalimentación por parte de las autoridades educativas.

Para su funcionamiento, el programa había contratado 600 maestros hasta el año 2000, generalmente originarios de la misma zona donde laboran, debiendo superar el rechazo de los docentes a trabajar en zonas rurales.

Entre las dificultades enfrentadas por el proyecto figura la resistencia de los gremios magisteriales, inicialmente opuestos al desarrollo de esta nueva forma de enseñanza; la capacitación y organización de las AECO, cuyos miembros carecen de experiencia previa y conocimiento de los procesos en los que deben intervenir; la falta de personal calificado para dirigir procesos de desarrollo comunitario; y la persistencia de prácticas burocráticas en los procesos administrativos.

Los fondos para su desarrollo provienen en gran parte del Banco Mundial (casi 70%) y se destinan mayoritariamente (92%) al pago de salarios de los maestros. Un porcentaje muy reducido (8%) se ha

destinado a capacitación y apoyo organizativo de las AECO.

Contacto: Nancy Portillo de Rodríguez, Directora
Unidad de Cooperación Externa, Ministerio de Educación.
Fono: 504 2 227 497.
Fax: 504 2 23 227271; 23 75567.

Fuente de información:

- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, “Experiencias en Gestión Educativa. Proyecto OEA Refuerzo de la gestión educativa y desarrollo institucional”, Vol. 1 Managua, Nicaragua. Marzo 2000.

País: México
Nombre del proyecto: Gestión Escolar en la Escuela Primaria
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica y Normal

Es un programa iniciado en 1997 en 200 escuelas ubicadas en 5 estados (Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Quintana Roo y San Luis de Potosí). En los años siguientes el programa se amplió alcanzando a 621 establecimientos en el ciclo escolar 1999/2000, y llegando también a otros estados como Michoacán, Morelos, Nayarit, Sonora, Baja California y Durango.

Contando con apoyo técnico y financiero del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, el programa fue concebido para mejorar la organización y el funcionamiento cotidiano de las escuelas primarias y para probar una estrategia de capacitación y de promoción del trabajo colegiado en las escuelas. El proyecto combina dos líneas de trabajo:

- La transformación de la organización y el funcionamiento cotidiano de las escuelas primarias mediante un diagnóstico de la situación educativa de la escuela y la formulación de un proyecto educativo para superar los principales problemas detectados.
- La recolección y sistematización de información sobre las características generales de la escuela y

la documentación del proceso que estas siguen al poner en marcha la innovación.

En la primera etapa del programa, entre septiembre y diciembre de 1997, la mayoría de las escuelas diseñó su proyecto escolar –los que se han concentrado en el mejoramiento de la lectura, la escritura, la expresión oral y algunos en matemáticas– y antes de finalizar el ciclo la mayoría lo puso en marcha. Al terminar el ciclo escolar 97-98, el personal docente y directivo evaluó su proyecto escolar tanto en lo relativo al proceso de integración de los equipos de trabajo (al poner en discusión del Consejo Técnico Escolar asuntos de carácter pedagógico) como en lo que se refiere al desarrollo del proyecto y los resultados obtenidos.

Como resultado de la experiencia, se destaca la revitalización del Consejo Técnico de la escuela, orientándolo a asuntos técnico-pedagógicos, la incorporación de los directores a las discusiones académicas, la identificación de necesidades de actualización por parte de los maestros y el mejor aprovechamiento de los materiales educativos, entre otros. Por otra par-

te, en el desarrollo del proyecto se han elaborado diversos materiales: cuadernos para transformar la escuela, una serie de trípticos, el periódico “Transformando nuestra escuela” y videos.

Pese al logro de la elaboración de proyectos escolares en poco más del 90% de las escuelas participantes, estudios sobre la experiencia reconocen que la propuesta de funcionamiento de las escuelas no ha logrado convertirse en el estilo de trabajo de las mismas. Los logros varían, además, por las diferencias existentes entre los establecimientos, pero registran efectos positivos sobre las relaciones de colaboración y responsabilidad entre las autoridades educativas federales y las escuelas; sobre la capacitación de los equipos estatales; sobre la capacitación de los equipos técnicos de programas compensatorios; sobre los Centros de Maestros, que usan materiales diseñados; y algunas experiencias de directivos y maestros.

Contacto: Lic. Rodolfo Ramírez.

E-mail: rramirez@sep.gob.mx; Rosa Oralia Bonilla Pedroza. Coordinadora.

Fono: 52 55 328 1097 ext. 18922.

Fax: 52 55 230 7772.

E-mail: rbonilla@sep.gob.mx

Fuentes de información:

- Secretaría de Educación Pública de México, “Informe de Labores 1997-1998”. Dirección General de Informática. www.sep.gov.mx/informe
- Secretaría de Educación Pública, “Perfil de la Educación en México”, segunda versión corregida. México D.F. 1999.
- Organización de Estados Americanos, “Proyecto Multinacional de Refuerzo de la Gestión Educativa y Desarrollo Institucional. Informe de México”. En <http://www.mcye.gov.ar/oea/experiencias/mexico>

País: Nicaragua
Nombre del proyecto: Escuelas o Centros Autónomos(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Programa iniciado en 1993, el cual busca transferir responsabilidades administrativas desde el gobierno central a los Consejos Directivos de las escuelas, con el objeto de mejorar la eficiencia en el uso de los fondos públicos, movilizar recursos en las localidades y aumentar la efectividad de las escuelas.

Los Consejos están integrados por el director de la escuela y representantes de maestros, padres y alumnos, en número que varía según el tamaño de la escuela. Salvo los estudiantes, cada miembro vota para la toma de decisiones sobre aspectos materiales y académicos de la escuela. Igualmente, tienen autoridad en materias pedagógicas (definen el programa curricular de la escuela, fijan sus propias normas de evaluación de los estudiantes, seleccionan textos escolares, definen el horario y calendario escolar), administrativas (contratan director, vetan decisiones del director sobre contratación de personal administrativo y sobre asuntos pedagógicos, y respecto a sus sancio-

nes contra los estudiantes, etc.) y financieras (fijan y administran el presupuesto escolar, fijan aportes voluntarios de los padres, otorgan incentivos financieros a los maestros, dan cuenta financiera de la escuela a la comunidad escolar y al Ministerio).

Hacia fines de 1995 el programa incluía 100 escuelas secundarias y se extendió a la enseñanza primaria. En las escuelas primarias urbanas se aplicó el modelo utilizado en las secundarias. En las escuelas rurales, en cambio, se introdujo una nueva forma de autonomía: los Núcleos Educativos Rurales Autónomos (NER), conjunto de escuelas agrupadas en torno a una principal, en la cual se establece un Consejo Directivo a cargo de las escuelas que integran el núcleo. Juntas, actúan como una sola escuela que comparte el Consejo.

Para transformarse en autónoma, la escuela firma un contrato con el Ministerio de Educación, previa solicitud firmada por la mayoría de los maestros y el director. El financiamiento de las escuelas autónomas combina transferencias mensuales del nivel central y recursos locales generados por concepto de cuotas que cancelan los apoderados. La transferencia men-

(*) Esta experiencia forma parte del Portafolio de Programas Consolidados de la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la Organización de Estados Americanos, realizado en el marco del Capítulo Educación de la Cumbre de las Américas. (Ver: www.oas.org/udse/cooperacion.html).

sual se determina sobre la base del presupuesto anual del año anterior y está destinada a cubrir los honorarios básicos de los maestros y gastos asociados a la mantención rutinaria de la escuela.

Estudios sobre la experiencia sugieren que esta ha activado cambios positivos al interior de muchas escuelas, traducidos en un mayor control sobre la administración escolar. También reconocen la necesidad de realizar evaluaciones que establezcan el eventual efecto de estos cambios sobre la calidad de la educación y las metodologías de enseñanza. Las evidencias disponibles sugieren un incremento en la participación de los padres en la escuela y una mayor asistencia de los docentes. También sugieren que el impacto parece depender de las circunstancias institucionales locales y las condicionantes económicas de la escuela; que el concepto de autonomía es interpretado en variadas formas por los distintos actores del proceso educativo; que la mayor participación de los padres a menudo se concentra en actividades sociales o apoyo

material a las escuelas, sin haber asumido un papel activo como agentes educativos de sus hijos.

Contacto: Azucena Cruz Arias, Responsable de Relaciones Internacionales, Ministerio de Educación.

Fono: 505 2 650 391; 265 0444.

Fax: 505 2 651191; 650391.

Fuentes de información:

- King, E. *et al.*, “Nicaragua’s School Autonomy reform: A first look” The World Bank. Washington, Sept. 1996.
- Fuller, B; Rivarola, M., “Nicaragua’s Experiment to decentralize schools: views of parents, teachers and directors”. Working Paper Series on Impact Evaluation of Education Reforms. Paper N° 5. Development Economics Research Group. The World Bank. Washington. February, 1998.

País: Uruguay
Nombre del proyecto: Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME)
Institución responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Inspirada en la experiencia chilena, los PME tienen como propósito desarrollar la capacidad de iniciativa y gestión autónoma de las comunidades docentes escolares. Buscan, también, fortalecer la capacidad de autoorganización de cada centro, permitiendo a los maestros ser gestores y administradores de los cambios. A través del fomento a la creatividad, se busca la consolidación de un nuevo modelo de organización educativa.

Las comunidades escolares elaboran un plan de desarrollo de la escuela que atienda las dimensiones consideradas prioritarias por los docentes, con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza. Los proyectos ganadores reciben en promedio US\$ 3.000, que deben destinarse completamente a su implementación.

Los PME se iniciaron en 1995 y se proyectaban hasta el año 2000, para completar en todo el periodo el apoyo a unos 800 proyectos. Hasta el año 2001, el desarrollo de los PME estuvo a cargo de MECAEP, pero una vez evaluada la experiencia como exitosa, se decidió institucionalizar esta práctica a nivel del Consejo de Educación Primaria. Su financiamiento y la

capacitación que se imparte continúan correspondiendo a MECAEP.

Entre 1995 y 1997 se habían apoyado 444 PME, priorizando las escuelas que presentan mayores carencias en materias de deserción, repetición e inasistencia, y cuyos alumnos provienen de hogares de bajos ingresos. Así, la mitad de los PME ganadores pertenecen a escuelas de alto riesgo y un 30% a escuelas de riesgo medio.

En 1998 se seleccionaron 141 proyectos por concurso, por una inversión total de US\$ 420 mil. Los proyectos se refieren a variadas temáticas, reflejando las inquietudes de los docentes (lenguaje, derechos humanos, hábitos alimenticios, Internet, entre otros).

Al igual que en Chile, los recursos se distribuyen a través de un concurso al que las escuelas postulan. La duración promedio de los proyectos aprobados es de 24 meses, frente a los 30 meses observados en Chile.

Una evaluación realizada en los PME de Uruguay sugiere efectos modestos pero positivos sobre los resultados educativos de escuelas con estos proyectos. Su impacto es levemente superior en castellano y significativamente mayor en matemática. Las mejoras

en los rendimientos aumentan en la medida en que disminuye el tamaño de las escuelas. Asimismo, se observa un incremento notorio en la asistencia en escuelas con PME, una disminución en la rotación de directores y en el ausentismo de los docentes. Aunque no se identifican cambios en la forma de hacer clases, se sugiere que estos operan a través de una mayor conciencia y seguimiento del director sobre el desempeño de los docentes.

Contacto: Silvana Marín, Encargada de Relaciones Internacionales.
Fax: 598 2 915 63 52, 915 3857

Fuentes de información:

- Administración Nacional de Educación Pública, “Una visión integral del proceso de reforma educativa en Uruguay. 1995-1999”. Montevideo, 2000.
- Espínola, Viola, “Autonomía Escolar: Factores que contribuyen a una escuela más efectiva”. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento Regional de Operaciones. Washington, febrero 2000.



MEJORÍA DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN

A. CALIDAD

País: Brasil
Nombre del proyecto: Proyecto de Mejoría de la Calidad de la Educación Básica (PROQUALIDADE)
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación, Minas Gerais

Esta iniciativa, iniciada en 1995 y proyectada hasta el 2000, persigue la mejoría del desempeño educacional definida por avances significativos en el aprendizaje de los alumnos de 1^{er} grado.

Los programas que contempla incluyen las siguientes actividades:

- *Autonomía Escolar con Responsabilidad:* elección democrática del Director de Escuela por la comunidad escolar, creación del Consejo Escolar y creación de la Caja Escolar.
- *Descentralización:* adquisición descentralizada y autónoma de bienes y servicios, según orientaciones de la Secretaría de Estado de Educación; adquisiciones vía ferias de libros (40 a 60 libros para bibliotecas en 31 mil salas de clase); y bienes y servicios de informática para la administración escolar.
- *Entrenamiento:* capacitación de profesores (perfeccionamiento de 90 mil docentes y entrenamiento de dirigentes) iniciada en junio de 1998 para atender a 12 mil dirigentes de la red pública, inspectores y asesores pedagógicos de las superintendencias regionales de educación.
- *Apoyo a Innovaciones Escolares:* financiamiento de proyectos de desarrollo y enriquecimiento curricular elaborados por las propias escuelas. Serán beneficiadas, en tres etapas, 1.500 escuelas seleccionadas por sorteo en una primera fase, y por la calidad de los proyectos presentados en una segunda etapa.
- *Aceleración de Aprendizaje:* corrección del flujo escolar para alumnos de 1^a a 4^a serie desfasados en 2 o más años respecto al grado que les corresponde cursar a su edad.

- *Proyecto Piloto de Nucleación Rural*: construcción de escuelas núcleos en áreas rurales. Informes del Banco Mundial (institución que apoya este programa) destacan la reducción de la repitencia: en 1992, un 32% de alumnos que llegaban a 5ª serie habiendo repetido curso una sola vez; en 1997, lo hizo un 56%.

Contacto: Alcyone Saliba, Gerente.

Fono: 55 31 219 4409.

Fax: 55 312 261 3069 ó 219 4527.

Fuentes de información:

- Banco Mundial, “PROQUALIDADE. Revisão Intermediária. Janeiro a Junho de 1998”. Mimeo. Junio 1998.
- Jornal do Brasil. Minas Educação. Separata 28 de julio 1998.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Reorganización de la Trayectoria Escolar. Clases de Aceleración(*)
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación, São Paulo

Destinado a estudiantes que presentan dos o más años de desfase entre su edad y el grado que cursan – que en 1998 constituían el 65% de los alumnos de enseñanza fundamental del país–, este programa posibilita su reinserción en grados compatibles con sus edades. Para estos efectos, se crean dentro de la propia escuela cursos de máximo 25 estudiantes que presentan desfase, quienes asisten allí por un año con 4 horas diarias de clases. Para esto se cuenta con materiales de apoyo adecuados a la edad y experiencia de los alumnos, preparados en el marco del programa.

Basado en el compromiso de los actores claves, el programa dura máximo cuatro años en un sistema escolar o municipio y máximo dos años en una escuela dada. La participación es decidida por cada escuela y, dentro de ella, por los propios maestros, reflejando así las necesidades locales. Para asegurar la relevancia de su contenido, se realiza una capacitación docente “en el trabajo”, con fuerte supervisión, otorgando materiales especiales y ofreciendo un programa de

entrenamiento a distancia. Los docentes reciben una capacitación inicial de 80 horas, donde se les enseña a escuchar a los estudiantes y estimular el éxito escolar a través de comentarios positivos. Reciben, también, material de apoyo. La participación en el programa no implica un incremento salarial para los docentes.

La supervisión es un elemento clave del programa. Existe un supervisor por cada 10 docentes, seleccionado entre los maestros participantes. Este hace una visita de 4 horas a cada sala de clases cada semana, 40 veces al año. Se reúne además con 10 maestros cada dos semanas, guiando el trabajo y estimulando el intercambio de experiencias.

El programa fue iniciado en forma piloto en el Estado de Maranhão en 1995. Más tarde fue aplicado en el Estado de Minas Gerais por el Proyecto Acelera Brasil –desarrollado en 24 municipios bajo el auspicio de Ayrton Senna– y por varios proyectos individuales financiados por los municipios. En total, ha involucrado desde 1995 a 200 mil estudiantes en 8 mil cursos y más de 8 mil profesores han participado en él.

(*) Esta experiencia aparece reseñada en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl).

Un estudio realizado en una muestra de estudiantes en 15 escuelas señaló que la mayoría de los alumnos del programa fueron promovidos a cursos superiores, aprendieron a trabajar en grupo y mejoraron su autoestima. Destacó como factores de éxito la capacitación de los profesores, que utilizó metodologías participativas que equilibraron elementos teóricos y prácticos, así como la oferta permanente de capacitación a través de las **Oficinas Pedagógicas** en las delegaciones de enseñanza. Se asigna también importancia al material de apoyo.

Por otra parte, las evaluaciones de los alumnos sometidos a este programa de intervención por un año, mostraron que ellos avanzaron en promedio dos años académicos. Los alumnos fueron promovidos a cursos entre uno y cuatro grados superiores, obteniendo puntajes comparables a estudiantes en los grados correspondientes.

Contacto: Dr. Gabriel Benedito Isaac Chalita, Secretario de Educación de São Paulo.
Fono: 55 11 321 82001, 321 82000.
Fax: 55 11 25558 1835.
E-mail: infoeducação@educação.sp.gov.br

Fuentes de Información:

- Secretaría de Estado da Educação de São Paulo. “Reorganização da Trajetória Escolar: Classes de Aceleração. Documento de Implementação”. Fundação para o Desenvolvimento da Educação - FDE. São Paulo, 1998.
- Araujo e Oliveira, J., “Learn as you teach: The accelerated learning program in Brazil and its approach to teacher education”. Documento presentado a la Conferencia: “Los Maestros en América Latina: Nuevas perspectivas sobre su desarrollo y desempeño”, organizado por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y PREAL en San José de Costa Rica (28 al 30 de junio de 1999).
- Ministério da Educação e do Desporto. Secretaría da Educação Fundamental, “Ensinando e Aprendendo para valer! Relatorio de acompanhamento do trabalho nas classes de aceleração”. Brasília, 1998.
- PREAL Mejores Prácticas N° 7, marzo 2001. En www.preal.org

País: Colombia
Nombre del proyecto: Programa de Aceleración del Aprendizaje
Institución responsable: Secretaría de Educación. Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C.

Este programa –que es una adaptación de la experiencia brasileña **Reorganización de la Trayectoria Escolar. Clases de Aceleración**– se desarrolla en instituciones escolares del Distrito Capital. Para su ejecución se asociaron el Ministerio de Educación, la Federación Nacional de Cafeteros y la Corporación para el Desarrollo de la Educación Básica (Corpoeducación). Tiene por objetivo reducir el desfase entre edad de los alumnos y el grado cursado. El año 98, el 62% de los alumnos matriculados tenía al menos un año de desfase y el 8,5% de la población escolar oficial tenía más de tres años de desfase.

Abarcando los cinco años de primaria, el programa permite a los niños que ya saben leer y escribir, cursar y culminar en un año lectivo dos o más grados de su educación básica primaria. Para quienes no dominan la lectura ni la estructura, se desarrolla un nivel inicial que enfatiza la adquisición de estas habilidades.

Para el desarrollo de sus actividades, se apoya en siete módulos escritos y diseñados para los niños en

forma de cuadernos de trabajo, los que están organizados en forma de proyectos y subproyectos. Los maestros disponen de una guía de apoyo al trabajo académico y de un manual operativo para su implementación. Estos materiales fueron adaptados de los brasileños, bajo la responsabilidad de Corpoeducación y con la asesoría de educadores colombianos.

Al término del programa, y de acuerdo a los avances logrados por cada estudiante, las instituciones escolares asumen la responsabilidad de ubicar a los alumnos en cursos regulares.

Contacto: Corpoeducación. Fono: 57 1 530 5128.
Fax: 57 1 691 6070.

Fuentes de información:

- Secretaría de Educación, Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, “Programa de Aceleración del Aprendizaje”. Mimeo, S./f.
- Corporación para el Desarrollo de la Educación Básica, Boletín Informativo N° 3.

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica (PROMECE)
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública

Este es un programa nacional que plantea acciones en diversos aspectos, con los objetivos de mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de servicios de la Educación General Básica y fortalecer la capacidad de planificación y administración del Ministerio de Educación.

Financiado con recursos nacionales, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por el Banco Mundial, incluye los siguientes componentes:

- *Infraestructura física*, con la rehabilitación y construcción de edificaciones educativas (escuelas, casas de maestro y sedes regionales), concentrando sus obras en zonas urbanas y áreas urbano-marginales.
- *Recursos para el aprendizaje para alumnos y docentes*, asignando prioridad a la preparación y adquisición de material impreso. Contempla, asimismo, la capacitación docente para el uso de estos recursos.
- *Adecuación curricular*, aplicando un enfoque que sitúe al estudiante como centro del proceso y que permita ajustes locales y regionales, a partir de

experiencias de aula de los maestros docentes. Se trata de la integración al currículo de nuevos estudios, mejoramiento de procesos y estrategias de aprendizaje.

- *Desarrollo profesional*, estableciendo un sistema nacional permanente de desarrollo para el educador que enfatice las materias básicas y priorice otras áreas críticas de acuerdo a las diferentes subpoblaciones.
- *Evaluación educativa*, creando y reforzando una estructura apropiada para una evaluación permanente.
- *Informática educativa*, utilizándola especialmente en el Tercer Ciclo de la Educación Básica.
- *Fortalecimiento institucional*, mejorando la capacidad de dirección, ejecución y desconcentración administrativas para atender las necesidades regionales. Implica, también, una mejor organización de los establecimientos educativos.

La ejecución y seguimiento de estos componentes está a cargo de entidades del Ministerio de Educación, del Ministerio de Obras Públicas y de universidades.

Contacto: Carlos Barrantes, Director PROMECE.

Fono: 506 222 0029, 2218592.

Fax: 506 222 65.

E-mail: cbarrant@yahoo.com

Fuente de información:

- Ministerio de Educación Pública, “Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica (PROMECE)”. En: www.mep.go.cr/promece

País:

Costa Rica

Nombre del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria

Institución responsable: Ministerio de Educación Pública

Este programa intenta crear, proponer y probar experiencias curriculares novedosas a nivel de educación secundaria académica, con participación activa de profesores, estudiantes y padres de familia. Busca alcanzar una educación atractiva, con planes y programas de estudio renovados, actualizados, adecuados a las demandas sociales de esta modalidad educativa.

Sus actividades se centran en los siguientes proyectos:

- *Revisión, análisis y priorización de los contenidos programáticos*, a fin de definir un currículo nacional básico, producto de un proceso participativo.
- *Mejoramiento y actualización de los planes de estudio*. Busca proponer un plan de estudios para el Tercer Ciclo, que reduzca el número de asignaturas a las que se enfrenta el estudiante que ingresa a séptimo año y mejore su distribución, el que se debe aplicar en instituciones seleccionadas como plan piloto.

- *Creación de Colegios Modelo*, cinco instituciones representativas del ambiente educativo nacional para aplicar los nuevos planes de estudio.
- *Creación de Colegios de Tercer Ciclo Rural de la Educación General Básica*, que surge como respuesta a la necesidad de disminuir las diferencias entre zonas urbanas y rurales.
- *Creación de Liceos Experimentales Bilingües*, instalando seis instituciones bilingües para fomentar el aprendizaje de una segunda lengua.

Contacto: Ana Zamora, Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación.

Fono: 506 255 2982. Fax: 506 223 6905.

Fuente de información:

- Ministerio de Educación Pública, “Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria”. En: www.mep.go.cr

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Proyecto de Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMED) - Escuelas Líderes
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública

Iniciado en 1992 y con apoyo técnico y financiero de UNESCO y Holanda, este proyecto busca mejorar la calidad de la educación en el I y II ciclo de la enseñanza básica, potenciando la capacidad técnica de la estructura educativa y elevando la calidad de la institución escolar a través de prácticas educativas innovadoras.

Concebido como apoyo al **Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMED)**, pretende:

- Promover el desarrollo y la adecuación permanente del currículo a las necesidades y características de los alumnos y su contexto.
 - Fomentar la capacitación permanente de los agentes educativos.
 - Fortalecer la capacidad de gestión del personal directivo y técnico.
 - Institucionalizar una muestra de 800 escuelas líderes que funcionen como centros de producción, aplicación y evaluación de experiencias innovadoras técnico-pedagógicas y administrativas.
- Las Escuelas Líderes son concebidas como siste-

mas abiertos que fortalecen su capacidad creativa, pedagógica y organizativa para lograr aprendizajes de calidad en todo el alumnado. Luego de desarrollar su propuesta de cambio educativo en forma gradual y autogestionada, la escuela líder proyecta su experiencia educativa innovadora hacia otros docentes y escuelas de su circuito escolar.

Entre los logros de este proyecto se señala la cobertura de 194 escuelas líderes, dos tercios de las cuales se ubican en regiones; la valoración del contexto sociocultural en la adecuación e implementación curricular; y la organización de comités y el trabajo en equipo para una gestión más participativa. En su tercera etapa de ejecución, iniciada en 1998, se propone extender sus logros a 600 escuelas del país, comprendidas en ellas 69 de Atención Prioritaria urbano-marginales y 84 unidocentes.

Estudios sobre la experiencia en una muestra de 20 escuelas indican que estas han logrado un alto grado de desconcentración y flexibilidad administrativa. Indican también que el enfoque técnico-pedagógico aplicado en ellas se caracteriza por una metodología

de enseñanza activa, la organización de experiencias de aprendizaje, la proyección institucional y la aplicación de diversos tipos de evaluación.

Esta experiencia concluyó en el año 2001, dando paso al programa nacional **SIMED**.

Contacto: Ema Fernández, Coordinadora Nacional.
Fono: 506 256 7011
Fax: 506 222-68-70/258-2614.
E-mail: simed@mep.go.cr

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación Pública, “El proyecto SIMED y las Escuelas Líderes: una propuesta innovadora para mejorar la calidad de las instituciones educativas de nivel primario”. Mimeo. San José, abril 1999.
- Aguilar. B. *et al.*, “Evaluación de las características de las escuelas líderes del proyecto SIMED”. Departamento de Investigación Educativa. Ministerio de Educación Pública. En: <http://www.mep.go.cr>
- PREAL Mejores Prácticas N° 14, junio 2003. En www.preal.org

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (SIMED)
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública

Programa de cobertura nacional iniciado en el año 2001, una vez finalizada la ejecución del **Proyecto de Apoyo al SIMED**, que busca consolidar los logros de este proyecto.

Durante el período de 1991 a 2001, el Ministerio de Educación Pública desarrolló el **Proyecto de Apoyo al SIMED**, con el propósito de colaborar en la construcción de un mejor sistema educativo en Costa Rica. El actual proyecto tiene como objeto consolidar y ampliar las experiencias exitosas de la etapa anterior y armonizar todas las instancias del sistema –central, regional e institucional– a fin de establecer interrelaciones e interdependencias mutuas que promuevan una acción coherente, sistemática, planificada y eficiente que favorezca aprendizajes de calidad y un mejoramiento sostenido de la calidad de la educación en I y II ciclos.

El programa SIMED promueve la adopción de un modelo de desarrollo institucional basado en la generación y puesta en práctica de estrategias tales como diagnóstico institucional, comunal y de aula, gestión escolar renovada, capacitación docente, planeamiento institucional, adecuación curricular, práctica pedagógica

ca renovada y autoevaluación institucional, entre otras.

Actualmente, el programa SIMED ofrece asesoría y seguimiento para el mejoramiento técnico-pedagógico de las escuelas incorporadas en otros proyectos del Ministerio de Educación Pública, tales como Escuelas Líderes, Escuelas de Proyección, Escuelas de Excelencia, Escuelas Urbanas de Atención Prioritaria, Escuelas de Horario Ampliado, escuelas que desarrollan el Proyecto Aula Abierta, entre otros. Asimismo, asesora y acompaña a las 20 regiones educativas del país en sus procesos de diagnóstico regional, planificación y ejecución de acciones durante el desarrollo del año escolar, para lo cual publica periódicamente material de apoyo a sus acciones.

Contacto: Ministerio de Educación.
Fono/fax: 506 222-68-70/258-2614.
E.mail: simed@mep.gov.cr

Fuente de información:
– Ministerio de Educación, “Programa SIMED” En: www.mep.gov.cr

País: Chile
Nombre del proyecto: Extensión de la Jornada Escolar
Institución responsable: Ministerio de Educación

Esta iniciativa apunta al incremento en el tiempo disponible para el trabajo escolar, ampliando en promedio 200 horas cronológicas anuales el tiempo lectivo del sistema escolar. Esto se logra con el paso de una atención organizada en dos turnos de 6 horas pedagógicas cada uno, a una jornada completa de 8 horas pedagógicas diarias (toda la mañana y parte de la tarde) en todos los establecimientos educacionales subvencionados del país, en el plazo de 6 años. La meta es que el sistema escolar funcione con una jornada escolar semanal de 38 horas para el nivel básico y 48 horas en el nivel medio, con 1.200 horas cronológicas anuales.

Su aplicación es gradual y ha enfrentado problemas de tramitaciones legales para su financiamiento. En 1997 se integraron a la extensión de la jornada escolar 3.260 establecimientos, en su mayoría escuelas básicas y de zonas rurales.

Evaluaciones del proceso en curso indican que, pese a la justificación pedagógica que realizan los establecimientos para la extensión de la jornada, la mayor parte de ellos no han reorganizado el tiempo escolar sino han agregado un conjunto de actividades al

plan común tradicional que aplican. Más del 60% del tiempo extra en la educación básica y más del 45% en la enseñanza media se ocupa en actividades o talleres relacionados con campos de interés y que no tienen relación directa con el plan común curricular (deportes, expresión artística).

Contacto: Claudio Almonacid, Ministerio de Educación.

Fono: 56 2 390 4536.

Fax: 56 2 380 0317/8.

Fuentes de información:

- Cristián Cox, “La reforma de la educación chilena: contexto, contenidos, implementación”. PREAL Documentos N° 8. Santiago, 1997.
- Martinic, Sergio, “Organización del tiempo y reforma educativa. El caso de la extensión de la jornada escolar en Chile”. Ponencia en “Conferencia Latinoamericana sobre Innovaciones Educativas en el Marco de las Reformas Educativas de los Noventa” (Panamá, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998).

País: Chile
Nombre del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Preescolar y Básica (MECE Básica)(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Intervención sistémica que busca mejorar la calidad de la educación básica, tanto en lo referido a los contenidos como a la distribución social de los aprendizajes. Para ello, realiza diversas acciones a objeto de mejorar las condiciones, procesos y resultados de la enseñanza, aplicando una combinación de inversiones en insumos materiales e innovaciones en el proceso educativo, moduladas de acuerdo a tipos de escuelas.

En términos de inversiones en insumos para el mejoramiento de la Educación Básica, el programa dota de textos de estudio a todos los alumnos de 1° a 8° básico de establecimientos subvencionados, y habilita bibliotecas en todas las aulas de los establecimientos subvencionados de enseñanza básica del país. Por otra parte, contempla reparaciones en infraestructura, dotación de elementos complementarios, tales como

juegos y jardines, y programas asistenciales en salud, procurando asegurar mejores condiciones para el aprendizaje.

El programa incluye diversas innovaciones para enriquecer el trabajo de estudiantes y docentes:

- Los **Proyectos de Mejoramiento Educativo** (PME), a través de los cuales se otorga financiamiento público a proyectos generados en las escuelas.
- La **Red Enlaces**, red de informática educativa que atiende a todas las escuelas del país.
- Programas de mejoramiento enfocados en el equidad, entre los cuales figuran el **Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación para las Escuelas Rurales Multigrado** (MECE Rural), que ofrece una propuesta pedagógica específica para este tipo de escuelas; y el **Programa de las 900 Escuelas**

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

Contacto: Ministerio de Educación.
 Fono: 56 2 390 4000
 Fax: 56 2 380 0317/8.

Fuentes de información:

- Cristián Cox, “La reforma de la educación chilena: contexto, contenidos, implementación”. PREAL Documentos N° 8. Santiago, 1997.
- Ministerio de Educación, “La reforma educativa en marcha. Políticas del Ministerio de Educación”. Santiago, mayo 1995.

País: Chile
Nombre del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media (MECE Media)(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Iniciado en 1995 con la participación de 325 establecimientos y aplicado en forma gradual, este programa cubría al año 1997 la totalidad de liceos del país (1.350). El programa pone el acento en la renovación pedagógica de los establecimientos educacionales, propicia el trabajo técnico colectivo entre los docentes y directivos para revisar la gestión educativa y las prácticas pedagógicas, ampliando y consolidando la autonomía escolar y la profesionalización de los docentes, e impulsa iniciativas para situar a los estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje.

Las líneas de acción del programa combinan inversión e innovación en procesos similares a **MECE Básica**, con adecuaciones importantes:

- *Recursos y condiciones para el trabajo escolar:* reparaciones de infraestructura, una biblioteca por establecimiento, textos y material didáctico, computadores para establecer la red **Enlaces**, textos

(por primera vez el Estado entrega a cada alumno y profesor del nivel secundario). Estas adquisiciones se realizan con participación de la demanda: el 80% de los recursos para el aprendizaje es decidido por los equipos docentes sobre la base de catálogos de libros y materiales elaborados por el Ministerio, el que realiza las adquisiciones y las distribuye a los establecimientos.

- *Procesos educativos y resultados de aprendizaje:* nuevo marco curricular para el nivel secundario; nueva metodología de trabajo de los profesores (espacio de discusión y diseño: grupos de trabajo colectivo de los docentes (**GTP**); nuevas actividades de los alumnos (actividades curriculares de libre elección); **Proyectos de Mejoramiento Educativo** (PME) similares a los de MECE Básica; red de asistencia técnica a los establecimientos y fondo de recursos para apoyo técnico externos.

Este programa se institucionalizó en el año 2000, funcionando desde entonces con recursos del Estado, bajo el nombre de Programa de Mejoramiento de la Enseñanza Media.

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

Contacto: Pedro Montt, Coordinador Nacional de Educación Media.
Fono: 56 2 390 4000.
Fax: 56 2 380 0317/8.

Fuentes de información:

- Cristián Cox, “La reforma de la educación chilena: contexto, contenidos, implementación”. PREAL Documentos N° 8. Santiago, 1997.
- Ministerio de Educación, “La reforma educativa en marcha. Políticas del Ministerio de Educación”. Santiago, mayo 1995.

País: Chile
Nombre del proyecto: Proyecto Montegrande
Institución responsable: Ministerio de Educación

Este es un programa que apoya financieramente a liceos subvencionados con proyectos de innovación, calidad y equidad especialmente promisorios y que cuenten con apoyos externos (de la comunidad local, empresas, instituciones de educación superior). Los proyectos pueden referirse a currículo de estudio, metodologías de aprendizaje y evaluación, gestión escolar, relaciones del establecimiento con su entorno, entre otros. Los proyectos aprobados reciben durante 4 años, a partir de 1998, un aporte de 100 mil dólares anuales, más un monto variable de 100 dólares por alumno matriculado. Estos recursos son adicionales a otros recibidos por el establecimiento por parte del Ministerio (tales como la subvención escolar). El traspaso de recursos otorga facultades de administración delegada a los establecimientos, cuyo funcionamiento recibe la asesoría y fiscalización del Ministerio de Educación.

Iniciado en 51 liceos a lo largo del país (45 ubicados en áreas urbanas, 6 en áreas rurales), el proyecto aspira a que las propuestas desarrolladas por los establecimientos seleccionados mejoren la calidad de la educación y se transformen en modelos exitosos que

posteriormente puedan ser replicados por otros establecimientos del país. El Ministerio busca así establecer una columna vertebral de instituciones que contribuyan a dinamizar al resto con mejores prácticas, tanto educativas como de gestión.

Para participar en el proyecto se exige a los establecimientos postulantes al menos 15% de su matrícula 95-96 con estudiantes en situación de vulnerabilidad social, asegurando objetivos de equidad. Se exige, también, que entre 1994 y 1996 hayan tenido iguales o menores tasas de retención y repitencia que el promedio de los establecimientos educacionales subvencionados de la provincia respectiva, y contar a la fecha de postulación con al menos tres promociones egresadas de la enseñanza media.

La convocatoria, presentación y selección de propuestas se realizó entre marzo y junio de 1997; la formulación de planes de desarrollo, entre julio y diciembre de 1997; y la ejecución de los planes, entre enero de 1998 y diciembre del 2001.

Contacto: Ximena Valdés. Fono: 56 2 390 4094.
Fax: 56 2 672 6654.

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación, “Reforma en marcha: buena educación para todos”. Santiago, marzo 1998.
- Ministerio de Educación, “La Reforma en marcha. Programa MECE Media. Proyecto Montegrande”. 1998.

País: El Salvador
Nombre del proyecto: Solidificación del Alcance en la Educación Básica (SABE)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Iniciado en 1991 con acciones para los seis primeros grados de la enseñanza básica y financiado inicialmente por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) y administrado con asistencia técnica de la Academia para el Desarrollo Educativo (AED) y Development Associates Inc. (DA), ambas de los Estados Unidos, este proyecto apunta a la renovación del sistema educativo nacional en lo relativo al desarrollo curricular en los niveles preescolar y básico. Incluye componentes relacionados con el mejoramiento de la calidad educativa y con el mejoramiento del sistema administrativo de la educación, tales como: renovación curricular; capacitación de agentes educativos; dotación de materiales; apoyo al sistema de supervisión; e incremento de la participación de los padres en el proceso educativo.

Para lograr un mejoramiento de la calidad educativa, el proyecto contempla los siguientes subcomponentes:

- *Programa de estudios*, que incluye alfabetización y aritmética básica tradicional, ciencia, salud y medio ambiente. Se incluyeron, además, “ejes

transversales” en la formación de valores humanos y cívicos, la equidad de género, la educación para la democracia, la convivencia pacífica y los derechos humanos.

- *Dotación de materiales para la escuela y el aula*. Se elaboró material didáctico de calidad y bajo costo –la colección Cipotes– distribuido para todos los estudiantes desde parvularia hasta sexto grado. Además, se formaron bibliotecas escolares y se desarrolló un programa especial de fomento a la lectura a través de un sistema de bibliotecas móviles (bibliobuses). Se crearon dos series de programas de matemática para alumnos de 1º a 3º grado, transmitidas diariamente por radio interactiva (IRI) a través de más de 20 radioemisoras privadas.
- *Incremento de la participación de padres en el proceso educativo*. Se realiza a través de las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE) del **Programa EDUCO**, los **Consejos Directivos Escolares (CDE)**, los Consejos Educativos Católicos (CECE) y las escuelas para padres y madres.
- *Capacitación de maestros en servicio*. A partir del

proyecto SABE, esta actividad funciona en forma descentralizada, a través de tres centros regionales, uno de los cuales actúa como Centro Nacional encargado de coordinar las líneas de trabajo en esta área. Opera también a través de 27 Escuelas Modelo ubicadas en cada uno de los distritos educativos, las cuales atienden localmente a las escuelas de su entorno. Los 35 mil maestros de nivel parvulario y básico han recibido capacitación general y específica durante todos los años del proyecto. Además, mediante el programa especial de becas, se envió más de 500 maestros, directores, supervisores y técnicos a realizar estudios en el extranjero (Estados Unidos), los que asumieron el compromiso de organizar sus escuelas como “escuelas modelo”.

- *Mejoramiento del sistema de supervisión escolar*, a través de capacitación formativa a supervisores, la distribución de manuales y la introducción de 100 nuevos supervisores distritales.

Se realizaron, además, mejoras en la administración de la educación mediante la departamentalización y fortalecimiento de la gestión institucional en las escuelas. En 1995 se crearon 14 oficinas departamentales de educación y varios proyectos piloto de descentralización. En 1994 se inició la creación y ordenamiento de entidades representativas de las comunidades en la gestión educativa. Las principales expe-

riencias al respecto fueron la creación de los Fondos Educativos Distritales y los Fondos Educativos Escolares. Los primeros operaron en el período 1994-95. Los segundos, iniciados en 1996, sirvieron de base a la creación de los Consejos Directivos Escolares. En ambos casos, nuevas instituciones privadas, organizaciones nogubernamentales y alcaldías municipales fueron estimuladas hacia un programa destinado a llevar la educación a zonas donde no existían escuelas.

En 1997 se inauguró el programa Bonos para la Calidad de la Educación para más de 2.800 escuelas, que distribuye a cada escuela –en proporción a su matrícula– fondos para invertir en materiales, mantenimiento, equipos y servicios de capacitación, según el criterio de los Consejos Directivos Escolares.

Contacto: Marta O. de Castillo.

Fono: 503 222 54 24. Fax: 503 221 4428.

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación; www.casapres.gov.sv/ministerios/mineduc. Centro de Información Internet. Presidencia de la República de El Salvador. Secretaría de Comunicaciones, 1997.
- Ministerio de Educación, USAID, “Proyecto SABE. Una raíz del cambio. El Salvador 1991-1998”. San Salvador, agosto 1998.

País: Nicaragua
Nombre del proyecto: Escuelas Modelo
Institución responsable: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Basadas en la experiencia de la **Escuela Nueva** aplicadas en Colombia y en Guatemala, las Escuelas Modelo se iniciaron en el contexto del **Programa de Educación Básica (BASE I)** a mediados de la década de los 90.

Estas Escuelas se caracterizan por los siguientes elementos:

- Aprendizaje centrado en el alumno. El docente actúa como facilitador, enfatizando tanto el proceso como los resultados de los aprendizajes.
- Enseñanza-aprendizaje es un proceso activo desarrollado en forma individual o en grupo (tutorías entre compañeros y alumnos de diferentes edades).
- Desarrollo de manuales y guías para docentes, libros de texto para estudiantes y material de instrucción ad hoc.
- Transformaciones en el ambiente de la sala de clases (rincones de aprendizaje, etc.).
- Bibliotecas de aula y de la escuela, y centro de recursos para el aprendizaje.
- Compromiso de docentes y autoridades.
- Apoyo del Ministerio de Educación.

- Liderazgo democrático y participación estudiantil en gobierno escolar.
- Participación de los padres y de la comunidad.
- Funcionan tanto en escuelas regulares como multi-grado.
- Funcionan en escuelas rurales y urbanas.

Evaluaciones sobre la experiencia indican que las Escuelas Modelo funcionan con mejores resultados, tienen una participación activa de los estudiantes en las aulas de clase y usan efectivamente los materiales didácticos. Sugieren, asimismo, que tienen mayores tasas de incorporación a 5° de enseñanza primaria que los promedios nacionales. Además, destacan los logros en la capacitación de los padres y su compromiso con la escuela, quienes asisten a reuniones, contribuyen con jardines, juegos didácticos y mejorando las condiciones materiales de la escuela.

Contacto: Azucena Cruz Arias, Responsable Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, Fono: 505 2 650391;
 Fax: 505 2 651191 ó 651595.

Fuente de información:

- Bernbaum, M; Kraft, R.; “BASE II Mid -Term Evaluation Report”. Informe no publicado preparado para USAID/Nicaragua. Sept. 2002.

País: Nicaragua
Nombre del proyecto: Programa de Educación Básica (BASE II)
Institución responsable: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

La primera fase del programa de Educación Básica (1994-1998), enfatizó reformas del currículo de educación primaria y estimuló cambios en prácticas de enseñanza y materiales didácticos. Con estos fines se otorgó capacitación a 20 mil docentes y administradores educacionales y se apoyó la autonomía escolar y la descentralización y modernización del sistema educativo.

El objetivo de la fase actual del proyecto BASE II es aumentar el acceso a una educación primaria de calidad, mejorar los logros de los estudiantes y aumentar el número de estudiantes que completan la escuela primaria, asignando un énfasis especial a las escuelas rurales multigrado y educación bilingüe en la Costa Atlántica.

El Programa Base II considera los siguientes componentes:

- *Aumentar la efectividad del maestro a través de la capacitación docente*, continuando con la transformación curricular en el sistema regular de enseñanza. Contempla la expansión de la red nacional de capacitación de maestros y el fortalecimiento del sistema de **Escuelas Modelo**.

- *Promover el acceso de poblaciones menos atendidas a una educación de calidad*, otorgando mayor énfasis a las áreas de educación intercultural-bilingüe y multigrado. Contempla el desarrollo de la educación multigrado a través de la modificación del currículo de las Escuelas Normales Rurales, la formación de capacitadores y maestros en servicio, quienes enseñarán o están actualmente enseñando en escuelas bilingües, y el diseño de material de enseñanza complementario. También se considera el desarrollo de la educación bilingüe-intercultural y la enseñanza de español como segunda lengua.
- *Incrementar la participación de comunidades y padres de familia* en fortalecer la calidad educativa, realizando un programa de subvenciones a ONGs.
- *Fortalecer al Ministerio de Educación* apoyando la descentralización educativa. Esto significa apoyar el desarrollo de un sistema de información integrado y el desarrollo de una cultura de gerencia eficiente. Asimismo, implica apoyar el desarrollo de investigaciones y evaluaciones para ser utilizadas en la formulación de políticas educativas.

- *Recuperación Educativa* para restaurar o mejorar las escuelas afectadas por el Huracán Mitch.

El número de **Escuelas Modelo** urbanas, rurales y bilingües ha aumentado de 94 a 175, asegurando al menos una Escuela Modelo en cada municipio nicaragüense. BASE II intenta fortalecer estas Escuelas a fin de convertirlas en sitios de demostración y capacitación para las escuelas a su alrededor. En estas escuelas se aplican métodos activos de enseñanza-aprendizaje. Las salas de clase se organizan de tal forma que los estudiantes destinan la mayor parte del tiempo en la escuela a trabajos en grupo. Los estudiantes y docentes trabajan con guías y materiales desarrollados por los docentes. Estas escuelas, además, tienen gobiernos escolares fortalecidos.

El gobierno nicaragüense anunció la expansión del programa de **Escuelas Modelo** a toda la educación primaria antes del año 2012.

Contacto: Azucena Cruz Arias, Responsable de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación. Fono: 505 2 650391; Fax: 505 2 651191 ó 651595.

Fuente de información:

- Academy for Educational Development, “Programa de Educación Básica y Capacitación (BASE II). En www.aed.org.ni/progbase.htm
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, “Programa de Educación Básica en Nicaragua”. En Revista El Maestro, Año 3. Edición especial. Diciembre 2000.
- Bernbaum, M; Kraft, R., “BASE II Mid -Term Evaluation Report. Informe no publicado preparado para USAID/Nicaragua. Sept. 2002.
- PREAL Mejores Prácticas N° 14, junio 2003. En www.preal.org

País: Nicaragua
Nombre del proyecto: Apoyo al Sistema de Mejoramiento de la Educación Nicaragüense (SIMEN)
Institución responsable: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Iniciado en 1992, y beneficiando a más de 55 mil estudiantes, su centro de interés fue la transformación curricular y administración de la Educación Preescolar, Primaria y Formación Docente.

Está integrado por los siguientes componentes:

- *Desarrollo curricular* y sus dos grandes líneas de acción: la transformación y la adecuación curricular. Ellas incluyen la elaboración y validación de nuevos documentos curriculares; la adecuación curricular que se realiza en las Escuelas Guía; la concordante capacitación de los maestros; la sistematización de experiencias valiosas y su irradiación hacia las escuelas vecinas a las escuela guía y a las escuelas normales.
- *Formación docente inicial* en sus dos modalidades –presencial y a distancia– que considera la transformación curricular y administrativa de las Escuelas Normales; la capacitación de personal técnico, directivo y docente por medio de cursos de Educación Presencial; la capacitación de docentes de educación primaria en servicio mediante educación a distancia, con módulos autoformativos téc-

nico-pedagógicos; la creación, fortalecimiento y organización de los Centros de Recursos para el Aprendizaje en las Escuelas Normales y la correspondiente capacitación de personal.

- *Información, planificación y evaluación educativa*, que incluye la realización de estudios socio-educativos para la adecuación curricular; el diseño y elaboración de propuestas de evaluación educativa; creación de un Subsistema de Información Educativa a nivel local; seguimiento y evaluación y difusión de las actividades del proyecto.

La cobertura de este proyecto alcanza a 52 Escuelas Guía ubicadas en 14 Departamentos, 51 municipios y 2 regiones autónomas, atendiendo a casi 36 mil estudiantes y unos 52 mil beneficiados indirectos que reciben la irradiación de las experiencias. Beneficia además a 15 escuelas normales, con unos 2 mil estudiantes en los cursos regulares y 3 mil 500 en los cursos de profesionalización.

Contacto: Azucena Cruz Arias, Responsable de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación. Fono: 505 2 650391; Fax: 505 2 651191 ó 651595.

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación, “Apoyo al Sistema de Mejoramiento de la Educación Nicaragüense (SIMEN) finaliza con resultados significativos”. En Revista El Maestro, Año 4, abril, mayo, junio, 2001.
- Ministerio de Educación, “SIMEN”, en <http://www.mecd.gob.ni/simen.asp>

País: República Dominicana
Nombre del proyecto: Líderes Empresariales por la Educación Básica y la Reforma Educativa
Institución responsable: Acción para la Educación Básica (EDUCA)

EDUCA es una organización sin fines de lucro, creada en 1989, que reúne a alrededor de 200 empresarios y profesionales destacados que buscan mejorar la cobertura y calidad de la educación básica y velar por la implementación de las reformas en el sector educación. Asimismo promueve la participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso educativo; da seguimiento a la agenda educativa nacional y desarrolla experiencias que puedan ser replicadas o ampliadas. Desde su creación ha trabajado en cuatro áreas:

- *Concientización sobre la importancia de la educación básica*, por medio de publicidad impresa (inserciones en periódicos, publicidad comercial, campañas de medios, campañas para fomentar el regreso de los niños a la escuela, conferencias anuales “APRENDO” con educadores y otros actores interesados en la educación). Se trabajó también en esto con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- *Promoción de la reforma*, desarrollada principalmente mediante el apoyo a la solución del conflicto entre docentes y el gobierno y la participación

en la elaboración del Plan Decenal para la Educación.

- *Prestación de servicios a escuelas de bajos ingresos en Santo Domingo*, realizado principalmente a través del proyecto “Iniciativas Privadas para la Educación Primaria”, financiado por USAID, que incluyó elaboración y distribución de textos y cuadernos de trabajo para matemática y español.
- *Promoción de la participación de los padres, comunidades y empresas en las escuelas* (programa de apadrinamiento de escuelas y fomento de las asociaciones de padres y amigos de la escuela). Las iniciativas de apoyo a la educación generadas por EDUCa han sido clasificadas en los siguientes tipos:
 - *Ayudas simples*, en que la empresa aporta recursos para necesidades específicas de las escuelas situadas en el entorno donde esta trabaja, o donde estudian los hijos de sus obreros. A esta categoría corresponde el “Programa de Apadrinamiento” iniciado por EDUCa en 1990 y continuado posteriormente por la Secretaría de Estado de Educa-

ción (SEEC) en 1996. En dicho período 26 empresas apadrinaron 221 escuelas.

- *Ayudas programáticas*, consistentes en crear o implementar programas nuevos relacionados con actualización de docentes, nuevos métodos de enseñanza, becas para maestros y estudiantes destacados. A esta categoría corresponden las acciones de la Fundación Falconbridge, la premiación de la Asociación de Industrias de Herrera a los maestros meritorios y el programa “Yo tengo V.A.L.O.R.”.
- *Cambio sistémico*, que corresponde a las acciones desarrolladas al inicio de EDUCA, en que el empresariado participó activamente en el “Plan Educativo” y en la formulación del Plan Decenal de Educación, firmando un acuerdo de donación de 7 años con la USAID, en el Proyecto PIPE (Iniciativas Privadas para la Educación Primaria), ejecutado entre 1992 y 1998. Este proyecto contempló la realización de programas de entrenamiento, así como el desarrollo y revisión de materiales didácticos en áreas estratégicas.

Entre los logros de esta iniciativa se destaca la incorporación del empresariado y otros sectores de la

sociedad civil en la búsqueda y ejecución de soluciones nuevas a la problemática educativa, su colaboración en la ejecución de la reforma educativa dominicana y el desarrollo de un programa de capacitación para maestros y directores de escuelas básicas.

Contacto: Aída Consuelo Hernández, Directora Ejecutiva. Fax: 1 809 682 1813.

E-mail: e.educa@codetel.net.do

Fuentes de información:

- Bernbaum, M. y Locher, U., “EDUCA. Líderes empresariales promueven la educación básica y la reforma educativa en República Dominicana”. USAID, Washington D.C., octubre 1998.
- “Acción para la Educación Básica”. En “Sociedad Civil” Año 1 N° 4. Santo Domingo, mayo 1999.
- Tavares, J.T., “Los empresarios y el Plan Decenal de Educación”. EDUCA. Santo Domingo, 1994.
- “EDUCA. Evaluación de Medio Término del Plan Decenal de Educación. Sector Empresarial”. Mimeo. Santo Domingo S./f.

País: Uruguay
Nombre del proyecto: Escuelas de Tiempo Completo
Institución responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Proyecto financiado por el Banco Mundial, que ofrece una educación de tiempo completo al 20% de los alumnos de condición socioeconómica precaria en régimen de doble turno y con un currículo ajustado a sus necesidades. Iniciado en 1992, extiende el horario escolar en escuelas comunes considerando la construcción de nuevas aulas y el acondicionamiento de otras existentes. En los tres primeros años se crearon 58 escuelas de tiempo completo, que atendían a 9.500 niños. Actualmente funcionan 95 escuelas de este tipo, que atienden a 23.000 alumnos.

A partir de 1995, se diseñó una Propuesta Pedagógica, aplicada desde 1999, que presenta modificaciones en los siguientes aspectos:

- Elaboración de un proyecto escolar y adopción de un nuevo estilo de trabajo docente. Las nuevas condiciones de trabajo docente incluyen la participación en una reunión semanal del colectivo docente, la planificación, preparación de materiales, atención de las familias, el trabajo en talleres con niños de todos los niveles y la atención de un grado específico. Las escuelas que logren una implementación exitosa de este modelo pueden actuar

como Escuelas de Práctica Docente para la formación de nuevos maestros.

- Elaboración de una propuesta pedagógica y didáctica actualizada.
- Experiencia educativa enriquecida con actividades múltiples y diversas (talleres, deporte, salidas didácticas, uso del Centro de Recursos para el Aprendizaje del establecimiento).
- Atención integral del alumno, incluyendo aspectos de salud, alimentación, atención social e higiene.
- Acentuación de la preocupación y contacto con las familias, a través del envío de materiales, visitas de hogares y actividades formativas, entre otros.

Los cargos de director de estas escuelas fueron provistos por concurso. En 1998 se realizaron cursos sistemáticos para capacitar a los maestros en nuevos programas y metodologías de enseñanza y actualmente se realizan cursos de actualización docente para la implementación de la nueva propuesta curricular.

No obstante el corto período de funcionamiento, y a pesar de que recién en 1998 se inician cursos sistemáticos para capacitar a los maestros en los nuevos programas y metodologías de enseñanza, el Censo

Nacional de Aprendizajes del año 1999 y 2002 mostró mejores resultados de las escuelas de tiempo completo que en las escuelas comunes.

Contacto: Marina Orozco, Coordinadora del Programa. Fono 598 2 902 7361; 902 7359
Fax 598 2 908 2062.

Fuentes de información:

- Administración Nacional de Educación Pública, “Una visión integral del proceso de reforma educativa en Uruguay. 1995-1999”. Montevideo, 2000.

- ANEP - CODICEN “Lineamientos para la Implementación de un Nuevo Modelo Pedagógico e Institucional de Escuela de Tiempo Completo” En: www.cep.edu.uy/informacioninstitucional/CEP/LineasTiempoCompleto.htm
- ANEP “Escuelas de tiempo completo” En: www.mecaep.edu.uy

País: Uruguay
Nombre del proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP)
Institución responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Proyecto iniciado en 1994 con apoyo del Banco Mundial, que contempla un conjunto de acciones para elevar la calidad de la Educación Primaria:

- *Distribución de libros y textos escolares.* Hasta 2001 se distribuyeron gratuitamente más de 4 millones 243 mil libros y textos, destinando una dotación especial a las escuelas que atienden a niños de condiciones socioculturales bajas. Producidos por autores uruguayos, son evaluados por tribunales técnicos y se realiza un seguimiento anual de su calidad a la luz de la experiencia docente en su uso. Para optimizar los resultados, se ha realizado un programa sistemático de capacitación docente en su uso.
- *Elaboración de **Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME)**.* Se trata de planes de desarrollo de las escuelas elaborados por la comunidad escolar, que atienden las dimensiones priorizadas por los docentes. Los planes aprobados reciben en promedio US\$ 3.000 para su implementación. Hasta 2001 se realizaron 1.031 PME, casi la mitad de los previstos por el programa. En su selección se busca favorecer a las escuelas de mayor riesgo de repitencia, deserción e inasistencia, habiéndose adjudicado la mitad de los proyectos aprobados a este tipo de escuelas.
- *Distribución de material didáctico,* asignando paquetes complementarios especiales a las escuelas de menor rendimiento y que atienden a la población más desfavorecida.
- *Equipamiento de todos los centros educativos del país con bibliotecas escolares*
- *Desarrollo de un programa de capacitación de docentes en servicio*
- *Apoyo a la administración en las escuelas*
- *Implantación de un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes.* (Ver: **Evaluación Nacional de Aprendizajes en Lengua Materna y Matemáticas**)

Contacto: Pedro Ravela. Director Técnico de MECAEP.
 Fax: 598 2 908 2062.
 E-mail: mecaep@adinet.com.uy

Fuente de información:

- Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Nacional, “1998: La Educación Uruguaya. Situación y Perspectivas. Basado en la Exposición de Motivos del Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1997”. Montevideo, julio 1998.
- Administración Nacional de Educación Pública. “MECAEP”. En: www.mecaep.edu.uy

País: Uruguay
Nombre del proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria y la Formación Docente (MES y FOD)
Institución responsable: Administración Nacional de Educación Pública

Financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, e iniciada en 1996, esta iniciativa tiene por objeto apoyar la reforma del sistema educacional secundario, asignando particular importancia al mejoramiento de la calidad y equidad de la enseñanza y a la formación docente. Busca consolidar la universalización del Ciclo Básico de la Enseñanza Media completando los nueve años de escolaridad obligatoria y también transformar el Segundo Ciclo de este nivel de enseñanza.

Tiene cuatro componentes

- Consolidación del Ciclo Básico
 - Transformación de la Educación Media
 - Fortalecimiento y consolidación del sistema de Formación Docente
 - Modernización de la Gestión del Sistema ANEP
- Para el Ciclo Básico destacan las siguientes acciones:
- Ampliación de la infraestructura de los liceos con la habilitación de nuevas salas y establecimientos, para ampliar la jornada escolar.

- Distribución de libros, material y equipamiento didácticos.
- Implementación de proyectos de mejoramiento de la calidad que fomenten la actividad autónoma y colectiva de los centros.
- Reformulación del currículo del Ciclo Básico, fundamento de la extensión de la jornada escolar a 5,5 horas. Su implementación considera la elaboración de guías curriculares para los docentes con las nuevas propuestas programáticas, así como la organización de seminarios-oficinas y foros de debate, entre otros.

En relación a la transformación de la Educación Media Superior considera:

- Generación de bases para el análisis, debate y generación de propuestas sobre la necesidad de la transformación;
- *Diseño de la estructura curricular y programas de estudio del Segundo Ciclo de Enseñanza Media, capacitación de docentes y elaboración de material didáctico, de laboratorio y material de apoyo a la implementación curricular, incluyendo la*

creación de Espacios de Recursos Múltiples para el Aprendizaje en los centros de mayor tamaño del Segundo Ciclo. Considera la consolidación y extensión de los Bachilleratos Tecnológicos;

- Elaboración e implementación de programas de mejoramiento de la calidad.

El programa contempla un fondo concursable de US\$ 400 mil para 100 proyectos presentados por los liceos, los que recibirán capacitación y apoyo técnico para su preparación. Considera, asimismo, la capacitación y reconversión de más de 2 mil maestros con formación insuficiente para desempeñarse en el nivel medio y la creación de Centros de Formación de Profesores (CREDES).

La Experiencia Piloto en el Ciclo Básico con 11 centros iniciada en 1996 se ha extendido gradualmente hasta llegar a 56 centros en 1998 (38 liceos y 18 escuelas técnicas), incorporando un régimen de enseñanza por áreas, mayor permanencia de docentes en el centro educativo, mayor carga horaria del currículo y fortalecimiento de instancias de participación. Un estudio de seguimiento del Programa MES y FOD mostró que dichos centros registraron menores tasas de deserción que sus homólogos en el grupo de control. Indicaron, además, que en dichos establecimien-

tos existía una comunidad académica con un número pequeño de profesores que concentraban su actividad en un solo establecimiento y que estos mostraban mayor autonomía en la programación de actividades y financiamiento de gastos recurrentes.

En su etapa actual de desarrollo este programa recibe el nombre de Modernización de la Educación Media y Formación Docente, MEMFOD.

Contacto: Silvana Marín, Encargada de Relaciones Internacionales.

Fax: 598 2 915 63 52, 915 3857

Fuente de información:

- Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Nacional “1998: La Educación Uruguay. Situación y Perspectivas. Basado en la Exposición de Motivos del Proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1997”. Montevideo, julio 1998.
- Administración Nacional de Educación Pública. “Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente, MEMFOD” En: www.memfod.edu.uy/componentes/prin_componentes.htm

B. EQUIDAD

País: Argentina
Nombre del proyecto: Programa Nacional de Escuelas Prioritarias
Institución responsable: Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Básica

Este programa atiende al 25% de las escuelas más pobres del país, que presentan bajo rendimiento en pruebas nacionales de evaluación, elevadas tasas de repitencia y sobreedad. Está dirigido a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para los sectores más vulnerables, aplicando acciones integrales e intensivas para lograr que estas escuelas alcancen al menos los promedios provinciales correspondientes. Participan en este programa escuelas de los niveles Inicial, Educación General Básica y Polimodal.

Como estrategia, se ha priorizado la promoción de la elaboración de proyectos pedagógicos por parte de las escuelas seleccionadas, concediendo similar importancia a los proyectos que buscan desarrollar competencias básicas favorables a nuevos aprendizajes y a los que promueven el mejoramiento en la calidad de vida (inserción calificada en el mundo del trabajo, vida más saludable, mejor convivencia democrática, entre otros). El programa considera también la capacitación a directivos para reforzar estilos autónomos

de gestión institucional, el fortalecimiento del trabajo con la familia y la comunidad, la formación de equipos de asistentes técnicos especializados, la distribución de becas a los alumnos en coordinación con el Programa de Becas del Ministerio de Educación, la provisión de infraestructura y equipamiento didáctico (bibliotecas, laboratorios de ciencias, medios audiovisuales y equipos informáticos), entre otras cosas.

El programa promueve el trabajo en red entre las escuelas, estimulándolas a integrar núcleos según proximidad geográfica, a fin de multiplicar los efectos de las experiencias exitosas. Así como cada escuela implementa proyectos focalizados, se estimula también la elaboración de proyectos comunes para cada núcleo.

En el año 2000 se atendió a 800 escuelas y se esperaba cubrir 5.500 en el plazo de cuatro años. Las metas son disminuir en un 70% la repitencia de los alumnos de Educación General Básica (reducirla de un promedio de 16 a 5,2%), en un 20% en la Ense-

ñanza Media (del 10,8 al 8,6%); aumentar en un 25% el nivel de calidad de los aprendizajes en Educación General y en un 65% en el secundario (del 43,5 al 72,5%).

Contacto: Ricardo Murtagh.
E-mail: rmurtagh@me.gov.ar

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Básica. “Instituto de Financiamiento Educativo”. En www.me.gov.ar/seb/programas (mayo 2001)
- Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Básica, “Programa Nacional Escuelas Prioritarias”, en <http://www.edunet-tucuman.gov.ar/oficial/planes/priorit.htm> (mayo 2001)

País: Argentina
Nombre del proyecto: Programa de Mejoramiento del Rendimiento (PROMERE)
Institución responsable: Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza

Iniciado en 1992, este es un programa compensatorio que procura mejorar el rendimiento escolar en las escuelas primarias que atienden a población identificada como “de riesgo” según la tasa de repitencia en los primeros grados y otros elementos del diagnóstico situacional. Por iniciativa de los supervisores del nivel medio, el programa incluyó también escuelas secundarias seleccionadas de acuerdo a sus índices de repitencia (1^{er} y 2^o grado), a los resultados de evaluaciones provinciales y a condiciones socioeconómicas de su población.

Consiste en apoyo financiero para la compra de textos, la producción y distribución de materiales diseñados por los profesores y el perfeccionamiento docente en servicio. A partir de proyectos, se envían fondos a las escuelas, las que deciden qué textos o cursos son prioritarios para sus objetivos. En el caso de la media, se agregó también un refuerzo alimentario.

Estudios sobre el programa indican que este ha contribuido a desarrollar cierta preocupación sobre los resultados escolares en las instituciones de regiones donde se ejecuta y a reducir la repitencia, junto con lograr que los alumnos de áreas marginales dis-

pongan de textos de estudio. Detectan también cierta burocratización de la problemática del fracaso escolar, que tiende a reducirlo a la medición de rendimiento y repitencia. No se ha logrado promover el cuestionamiento de la práctica de enseñanza en tanto factor de fracaso, sino que los docentes consideran al alumno y/o su medio como causas del fenómeno.

Contacto: Miguel Vallone.

Fono: 54 11 4 126 11 56 /52.

Fax: 54 11 4129 1157.

E-mail: info@me.gov.ar

Fuentes de información:

- Birgin, A.; Dussel, I; y Tiramonti, G., “Nuevas Tecnologías de Intervención en las escuelas: Programas y Efectos”. Revista Propuesta Educativa, Año 9 N° 18. FLACSO, Argentina. Junio 1998.
- Documento presentado en la “Conferencia Latinoamericana sobre Innovaciones Educativas en el Marco de las Reformas Educativas de los Noventa”, PREAL-UNCEP, Panamá, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998.

País: Argentina
Nombre del proyecto: Proyecto Tercer Ciclo Rural
Institución responsable: Ministerio de Cultura y Educación

Este es un programa compensatorio que forma parte del Plan Social Educativo y que pretende instalar el Tercer Ciclo en cada escuela rural, apoyando cada zona mediante:

- Una red institucional (conjunto de 10 escuelas articuladas en torno a una sede que actúa como Unidad de Gestión Local).
- Una red de recursos (equipamiento, infraestructura, materiales, presupuestos asignados igualitariamente para cada escuela).
- Una red de docentes (permanentes: supervisor zonal, director, maestro tutor; e itinerantes: profesores de distintas áreas y responsable de sede).

Su aplicación es gradual, incluyendo 700 establecimientos en 1997 y previendo 2.500 en 1998.

En el primer año se aplican los cuadernos de trabajo, los proyectos de calidad de vida y los profesores itinerantes. En el segundo año se trabaja por una mayor inclusión de la comunidad, la autoevaluación y

coevaluación de los alumnos y la inclusión de nuevas áreas curriculares. En el tercer año se orienta a una mayor articulación con el mundo del trabajo, para lograr una mejor inserción laboral del estudiante al final del ciclo. Considera horario y calendarios flexibles y otorgamiento de becas. Los alumnos asisten 10 horas semanales para trabajo con docentes, y trabajan 15 horas en la escuela/hogar o comunidad en horarios establecidos a menudo con acuerdo de la comunidad.

Contacto: Guillermo Golzman y Clarisa Giamello.
Fono: 54 11 4129 1000.
E-mail: info@me.gov.ar

Fuente de Información:

- UNESCO–OREALC. Documento presentado al “IX Seminario de Políticas y Gestión Educativa”. Santiago, noviembre 1997.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Fundaescola I
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Este proyecto opera en microrregiones de las 10 capitales de las regiones Norte y Centro Oeste de Brasil, con aportes del Banco Mundial. Su objetivo es mejorar la enseñanza básica, acercando las escuelas primarias a las instituciones públicas responsables por ellas, mediante una administración coordinada. Con ello se busca aumentar la cobertura, mejorar las tasas de promoción y de graduación, así como el logro académico de los estudiantes de estas zonas.

Contempla cuatro componentes interrelacionados:

- *Proveer a las escuelas de condiciones mínimas para la enseñanza-aprendizaje* (un set de materiales, equipo docente, equipamiento e infraestructura básica).
- *Establecer procesos de planificación y toma de decisiones* para mejorar el desempeño escolar de los estudiantes, con participación de los docentes, apoderados, comunidad y consejo escolar (planes de desarrollo y proyectos escolares).
- *Proveer espacios escolares adicionales.*
- *Fortalecer la capacidad institucional* para la administración educacional a nivel municipal, estadual y escolar.

Busca también apoyar programas nacionales para incrementar la calidad de la educación, fortaleciendo la coordinación e implementación de proyectos educativos.

Forma parte del programa **Fundaescola**, diseñado para apoyar la enseñanza básica en 19 estados de las zonas Norte, Noreste y Central-Oeste del Brasil, integrado por proyectos con objetivos y estructuras similares.

Contacto: Ministerio de Educación y Deportes, Dirección General de Proyecto Fundaescola.
 Fono: 55 61 316 2908.
 Fax: 55 61 316 2910.

Fuentes de información:

- Seminario “Enseñanza Básica en América Latina: Experiencias, Reformas, Caminos”, PREAL, Fundación Getulio Vargas, DEMEC. Rio de Janeiro, junio 1996.
- Ministerio de Educación,
<http://www.fundescola.org.br/>

País: Brasil
Nombre del proyecto: Fundaescuela II
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes, Dirección General de Proyecto Fundaescuela

Este proyecto es el segundo desarrollado para apoyar la educación primaria en 19 regiones seleccionadas del Norte, Nordeste y Centro Oeste de Brasil, las tres regiones más pobres del país. Amplía la cobertura geográfica de **Fundaescuela I**, que operó en 10 microrregiones, cubriendo 9 microrregiones importantes del Nordeste y 18 microrregiones adicionales en el Norte y Centro Oeste del país. Además de este nuevo énfasis geográfico, nuevas orientaciones diferencian esta segunda etapa del proyecto: define una estrategia global para el desarrollo de la escuela, basada en el aprendizaje de la primera etapa del proyecto; incluye la formulación y experimentación de nuevos modelos pedagógicos para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; considera incentivos adicionales para motivar la adopción de nuevos estilos de trabajo por parte de las escuelas, municipios y estados; contempla el financiamiento de mejoras y nueva infraestructura; considera la implementación de los programas de formación docente desarrollados en la primera etapa.

Basado en la experiencia del proyecto de Educación Básica del Nordeste del Brasil, experiencias de

proyectos de mejoramiento educativo implementados en Chile, Uruguay y otros países latinoamericanos, así como también en la **Escuela Nueva** de Colombia, Fundaescuela II tiene los siguientes subcomponentes:

- Estándares mínimos de operación de las escuelas.
- Fortalecimiento de la escuela a través de la formulación de Planes de Desarrollo Escolar.
- Promoción de movilización social y comunicación.
- Refuerzo de los programas educativos nacionales y de los Sistemas Nacionales de Información Educativa.
- Desarrollo institucional y administrativo de los sistemas educacionales.

El proyecto intenta apoyar la política educativa brasileña, buscando asegurar que los niños de las regiones más pobres del Brasil completen con éxito los ocho grados de educación básica. Se propone incrementar la medida estándar de aprendizaje aceptable de un 45% en 1998 a 65% en el año 2007, y elevar en un 70% los alumnos que completan el ciclo de enseñanza fundamental respecto de lo observado en 1999.

Proponiendo una estrategia basada en la escuela, contempla los siguientes pasos:

- Entrega a la escuela de un presupuesto discrecional mínimo para libre administración a cargo del consejo escolar (cerca a US\$ 10 anuales por estudiante).
- Ayuda a la escuela para lograr estándares mínimos operacionales, contribuyendo al financiamiento de elementos y servicios para las condiciones mínimas requeridas para un aprendizaje aceptable por parte de los alumnos.
- Desarrollo institucional basado en la escuela, que culmina con la formulación de un plan de desarrollo escolar colaborativo con participación de la comunidad y que considera metas de diferente alcance (reducción de tasa de repitencia, planificación estratégica, etc.).
- Adopción e implementación de diseños de enseñanza-aprendizaje, que incluye la experimentación de modelos pedagógicos y administrativos aplicados con éxito en Brasil y otros países.

El área de cobertura del programa se define de acuerdo a la Oficina de Censo Brasileño. Las micro-

regiones consisten en una agrupación de municipios adyacentes que comparten intereses y características socioeconómicas. En total, el programa trabaja con 200 municipios. Si bien algunas estrategias (como transferencia de recursos a la escuela o estándares operativos mínimos en las escuelas) son de cobertura estadual, la mayoría de las actividades consideradas por Fundaescola se aplican en las microrregiones seleccionadas. El programa contempla estrategias de colaboración entre estados y municipios, que se espera incrementen la responsabilidad y transparencia en el uso de recursos.

Contacto: Ministerio de Educación y Deportes, Dirección General de Proyecto Fundaescola.
Fono: 55 61 316 2908.
Fax: 55 61 316 2910.

Fuentes de información:

- www.worldbank.org/pics/pid/br50763.txt
- Ministerio de Educación, <http://www.fundescola.org.br/>

País: Colombia
Nombre del proyecto: Escuela Nueva(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación Nacional

Este programa combina estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación docente y de administración escolar, con el fin de ofrecer el ciclo primario completo y producir mejoramientos cualitativos en la educación en sectores rurales apartados. Sus estrategias incluyen el aprendizaje activo, centrado en el alumno; currículo pertinente basado en la cotidianidad del niño; calendarios y sistemas de promoción y evaluación flexibles; relación más cercana entre la escuela y la comunidad; dotación a las escuelas de guías de aprendizaje y bibliotecas, y capacitación docente para mejorar sus prácticas pedagógicas.

Uno de los elementos centrales de la Escuela Nueva es el trabajo con guías de aprendizaje, bibliotecas al interior del aula, rincones de aprendizaje y gobiernos estudiantiles. Las guías operan como libros de texto in-

teractivo para niños, que les permiten completar unidades académicas a su propio ritmo, avanzando a través de promociones flexibles, y que facilitan el trabajo individual y en grupo. Para los docentes, sirven como herramientas de planificación. Ellas combinan el currículo oficial con adaptaciones a nivel local hechas por los maestros en sus cursos de capacitación. Pueden ser producidas a escala nacional, reduciendo costos.

La Escuela Nueva fue organizada en 1975 y a partir de 1987 formó parte del plan nacional para erradicar la pobreza, coincidiendo con la política de descentralización en todo el país. Surgieron múltiples dificultades: cambios en la estrategia de capacitación, retomando modelos tradicionales, falta de práctica en el uso de materiales, problemas en la entrega oportuna de materiales, ausencia de monitoreo y apoyo a los maestros, incorporación de docentes y administrativos inexpertos, traslado de maestros capacitados a zonas urbanas, entre otros. Como resultado, el Ministerio abandonó su prioridad hacia las escuelas rurales por muchos años.

A pesar de estos problemas, muchas de estas escuelas han sobrevivido, especialmente en la zona ca-

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm). Aparece también en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO / OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl).

fetera, donde la Federación Nacional de Cafeteros ha mantenido su apoyo. La Fundación Volvamos a la Gente ha estado reactivando la Escuela Nueva desde la década de los 90, organizando una Red de Maestros y Escuelas interesados en mantener voluntariamente su organización y dinámica, buscando alianzas entre los gobiernos locales y la sociedad civil, para apoyar la Escuela Nueva.

Estudios sobre Escuela Nueva indican que esta ha hecho aportes significativos a la expansión de la educación rural, la reducción de la deserción escolar y ha tenido un impacto positivo significativo en los aprendizajes de los estudiantes. De hecho, los alumnos de estas escuelas obtuvieron en 1998 mejores resultados que las escuelas urbanas de ciudades pequeñas. Se señala, también, que en estas escuelas la participación de la comunidad es significativamente superior a la observada en establecimientos tradicionales. Además, estos resultados positivos han tenido un costo unitario por estudiante semejante al de las escuelas comunes.

Por sus resultados ha servido de referencia e inspiración en la definición de políticas educativas en varios países de la región. Por las características de su implementación, ejemplifica logros y problemas de una experiencia surgida a escala local, ampliada

como programa nacional, debilitada por factores contextuales y asumida luego por instancias no gubernamentales para su revitalización.

Contacto: Manuel Rojas y Vicky Colbert, Fundación Volvamos a la Gente.

Fono: 57 1 245 2712, 32 8164.

Fax: 57 1 245 2041.

E-mail: volvamos@iname.com

Fuentes de información:

- Psacharopoulos, G; Rojas, C. y Vélez E., “Achievement evaluation of Colombias’s Escuela Nueva: is multigrade the answer?”, World Bank Policy Research Working Paper. WPS896. April 92. En: Comparative Education Review. Vol: 37 N° 3. 1993.
- Colbert, V. y Rojas, M., “Innovar e ir a escala, una de las funciones clave de las ONGs a nivel de Educación Básica. La experiencia del Sistema Escuela Nueva y la Fundación Volvamos a la Gente en Colombia”. Documento presentado al Taller Internacional “El rol y los abordajes de las ONGs en el influenciamiento de políticas educativas”. Save the Children. Recife, julio 1999.

País: Colombia
Nombre del proyecto: Postprimaria Rural(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación Nacional

Programa que constituye una de las principales estrategias del gobierno colombiano para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la Educación Básica Secundaria en las zonas rurales, basado en experiencias innovativas desarrolladas en el sector entre 1990 y 1994. Está destinado a jóvenes y niños de estas áreas, egresados de 5º, cuya edad fluctúa entre los 11 y 17 años, ofreciéndoles la oportunidad de completar 9º sin abandonar su área de residencia.

Desarrollado a partir de la sistematización de experiencias piloto que comienzan en 1990, este programa opera en 16 Departamentos y ha llegado a atender más de 500 centros en el 2001. Para el año 2003 se espera completar una cobertura de 70.000 niños y jóvenes atendidos en la educación básica secundaria y financiada básicamente por los Gobiernos Departamentales y Municipales.

Caracterizándose por el fortalecimiento de la organización del servicio educativo municipal, la optimización del uso de los recursos y la oferta de una educación básica adecuada a las condiciones y necesidades de la vida rural, opera dentro del sistema escolar e incorpora actividades de educación formal, no formal e informal.

A diferencia de otros programas colombianos orientados a cubrir la enseñanza secundaria en el sector rural –como el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) o la Postprimaria con metodología de Escuela Nueva del Estado de Caldas–, su objetivo actual no es retener a la población en el campo, sino brindar a los jóvenes posibilidades de continuar en el sistema educativo, o bien desempeñarse en actividades productivas no necesariamente de carácter agropecuario o rural.

Para implementar la estrategia del programa, las escuelas primarias de una zona rural, se organizan en grupos de cinco en promedio para ofrecer en una de ellas la Posprimaria, articulándose mediante un Proyecto Institucional Educativo Rural (PIER), bajo un modelo de organización por red y con el apoyo de los

(*) Esta experiencia forma parte del Portafolio de Programas Consolidados de la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la Organización de Estados Americanos, realizado en el marco del Capítulo Educación de la Cumbre de las Américas. (Ver: www.oas.org/udse/cooperación.html).

docentes que prestan sus servicios en estos establecimientos.

Los docentes reciben formación sobre la implementación de este modelo a través de diferentes alternativas –talleres, acompañamiento, apoyo virtual, pasantías, tutorías– de acuerdo con las realidades de los contextos en que se desempeñan. Con esta formación (de 3 a 5 talleres al año) los docentes pueden formular y poner en marcha el PIER correspondiente.

Entre los resultados logrados en el proceso de implantación y expansión de este modelo destacan la eficiencia para llevar educación básica completa a las zonas rurales con relativos bajos costos, la efectiva ampliación de la cobertura educativa hasta la básica secundaria en la zona rural, la participación de los alumnos y la comunidad en el desarrollo de los proyectos productivos de acuerdo con las necesidades de la zona y la adquisición de aprendizajes básicos necesarios para la vida rural, así como también la capacitación de los maestros de primaria para que puedan orientar la secundaria. Se considera, además, que ha contribuido a detener procesos migratorios y que ha fomentado una mayor conciencia del cuidado del medio ambiente y una mentalidad de gestión empresarial a través de los proyectos pedagógicos productivos.

La implantación local de este modelo está siendo impulsada actualmente por el Ministerio de

Educación Nacional a través de un convenio con la Universidad de Pamplona (de Bogotá), en una oferta a las entidades territoriales en la que los departamentos y/o municipios asumen la financiación y la Universidad se encarga de asesorar el proceso de implantación y de la capacitación necesaria para los maestros.

Contacto: Angel Ignacio Ramírez Castellanos.

Fono: 57 1 2871988;

Fax: 57 1 2871988 Ext. 102.

E-mail: creadbcbm@unipamplona.edu.co

Fuentes de Información:

- Perfetti, M., *et al.*, “Experiencias alternativas para la expansión del acceso a la educación Secundaria para los jóvenes en las zonas rurales: El Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y el Modelo de Postprimaria Rural de Escuela Nueva”, en: www.iadb.org/int/DRP/Red4/Documentos/CRECE_informe_final.pdf
- Organización de Estados Americanos, Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura “Postprimaria rural”, en: www.oas.org/udse/educ-5ejes.html
- PREAL Mejores Prácticas N° 13, enero 2003. En www.preal.org

País: Colombia
Nombre del proyecto: Programa de Educación Continuada de la Caja de Compensación Familiar (CAFAM)
Institución responsable: Caja de Compensación Familiar (CAFAM)

Este es un programa de educación continuada creado en 1981, el cual ofrece un proceso de educación permanente, flexible y semiescolarizado a jóvenes trabajadores y adultos de las zonas rurales, estimulando la completación de sus estudios de bachillerato.

El estudio está organizado en cinco etapas o competencias que corresponden a los diferentes niveles de educación formal:

- Desarrollo de destrezas de lectoescritura (alfabetización)
- Etapa fundamental (básica primaria)
- Etapa complementaria (básica secundaria)
- Etapa de áreas básicas de interés (básica secundaria)
- Etapa de áreas avanzadas de interés (media)

Es un programa abierto, cuyo ingreso no requiere certificados de estudios. Al ingresar al programa, el participante es ubicado en una determinada etapa según los conocimientos que posea, de acuerdo a una prueba de diagnóstico. Si bien es un programa flexible y basado en el autoaprendizaje, en el que cada participante establece sus propias metas académicas,

estos deben asistir a clases al menos una vez a la semana y trabajan en pequeños grupos apoyados por un tutor. Una vez finalizada una competencia, el participante presenta una prueba ante el evaluador. Al final del semestre, ellos realizan una evaluación institucional sobre la administración, los materiales, los agentes educativos y el clima de aprendizaje.

Al año 2001 el programa atendía unos 3 mil participantes en la sede de la Caja de Compensación y ofrecía la capacitación en las empresas e instituciones que desean implementar su metodología. Otras instituciones ejecutan el programa en forma autónoma (otras cajas de compensación, instituciones de servicio a la comunidad, entidades gubernamentales, colegios, universidades y empresas de todo el país), educando a más de 50 mil adultos en 26 departamentos y aproximadamente 300 municipios.

Entre los reconocimientos internacionales recibidos por el programa destaca su selección en 1994 por el Instituto de Educación de Adultos de la UNESCO en Hamburgo como Modelo de Programa Innovador para el Mundo.

Contacto: José Germán Zuluaga C., Director del Programa.
Fono: 57 1 225 7304. Fax: 57 1 250 9757.

Fuentes de información:

- Corpoeducación Boletín Informativo N° 7. Noviembre 2001.
- Caja de Compensación Familiar, <http://www.cafam.com.co> (download educación)

País: Colombia
Nombre del proyecto: Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT)(*)
Institución responsable: Fundación para la Aplicación y Enseñanza de las Ciencias (FUNDAEC)

Este es un programa de educación formal creado en 1974 para promover el bienestar de las comunidades rurales mediante la formación de recursos humanos, de manera que estas sean capaces de impulsar un desarrollo autogestionado. Aplica una estrategia pedagógica semipresencial y tutorial que desarrolla un currículo acorde con las características rurales, cuyos contenidos responden a los lineamientos legales del plan de estudios de la educación Básica, Secundaria y Media.

Tanto la metodología como los textos utilizados fueron creados sobre la base de una experimentación de campo realizada inicialmente en el norte del Valle del Cauca.

Este programa atiende a jóvenes y adultos campesinos, quienes deben participar 15 horas semanales

presenciales, lo que les permite cumplir otros compromisos laborales, familiares o comunitarios. Sus egresados tienen la categoría de trabajadores en bienestar rural en tres niveles: Impulsor Rural (equivalente a los grados 6° y 7°), Práctico en Bienestar Rural (8° y 9° grado) y Bachiller en Bienestar Rural (equivalente a grados 10° y 11°), capacitado para administrar empresas productivas rurales propias e incidir sobre el desarrollo comunitario.

En grupos de 20 alumnos se reúnen con el tutor 15 ó 20 horas semanales en horarios acordados por ambas partes. El estudiante realiza prácticas de campo sin alejarse de su comunidad. Recibe textos y materiales que promueven la participación y desarrollan el currículo.

Este programa atiende a más de 30 mil alumnos y se implementa en 17 Departamentos de Colombia. El modelo se aplica también en otros países: Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras y México.

Desarrollado con el apoyo de diversas instituciones eclesíásticas, gubernamentales y ONGs, entre sus logros se destacan la ampliación de la cobertura edu-

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Data-banks/Innodata/inno.htm) y en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/ OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl).

cativa en el sector rural mediante alianzas con la sociedad civil, la generación de empleos en las zonas rurales y la promoción de proyectos sociales, educativo-culturales y productivos.

Contacto: Ramiro López, Director CoreducAR SAT.
Fono: 57 1 341 8937. Fax: 57 1 341 8937.
E-mail: coreducAR@hotmail.com

Fuente de información:

- Villegas R, Luz, “El Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT. Una propuesta educativa para el desarrollo rural humano, armónico y sostenible”. Documento presentado a la Conferencia del Banco Mundial LCSHD “Educación y Pobreza: Incluyendo a los Excluidos”. Madrid, España, mayo 2000. En www.worldbank.org/LAC (febrero 2002).

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Vida en las Comunidades de Atención Prioritaria (PROMECUM)
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública

Programa estratégico diseñado para aumentar la pertinencia y elevar la calidad de la educación ofrecida en comunidades urbano-marginales. Procura, asimismo, una mejor integración hogar-escuela-comunidad, estableciendo convenios para coordinar la acción de programas sociales del Plan Nacional de Combate a la Pobreza.

Propone diferenciar los planes y programas en lo referente a métodos y técnicas de trabajo en el aula, manteniendo inalterados sus contenidos. También intenta adecuar los programas y planes según el contexto socioeconómico y cultural, y complementarlos con materiales didácticos y textos escolares para cada estudiante.

Un elemento novedoso consiste en la creación de Equipos Interdisciplinarios y Recuperación Integral, que permiten una atención y seguimiento individual de los logros de aprendizaje y de la madurez intelectual y afectiva del niño. El programa asigna importancia a la formación y motivación de los docentes, basándose en la capacitación entre iguales y enfatizando

el papel de facilitador de los procesos de cambio social por parte de los maestros.

Iniciado en 1994 con 24 escuelas, aumentó la cobertura a 69 establecimientos en 1997 ubicados en el 77% de las regiones educativas del país, en las que se atiende a 55 mil estudiantes y trabajan más de dos mil docentes. Si bien el rendimiento de estas escuelas ha sido siempre muy inferior al nacional, desde la ejecución de este programa se evidencia una disminución significativa de la deserción y repetición. No obstante, es importante resaltar que la cobertura es reducida: solo se atiende el 15% de los 450 centros susceptibles de participar en él. Además, los centros atendidos presentan diferentes niveles de ejecución de sus componentes. La mitad de las escuelas no cuentan aún con el equipo interdisciplinario completo y la capacitación docente requiere de sistematización.

Entre las dificultades enfrentadas se mencionan las prácticas burocráticas anacrónicas del sistema y un equipo docente insuficiente e inestable, carente de la formación profesional requerida para aplicar las nuevas metodologías.

Contacto: Eugenio Espinoza, Coordinador del Programa. Fax: 506 258 2614.

Fuente de información:

- Ministerio de Educación Pública, “Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y Vida en las Comunidades de Atención Prioritaria, PROMECUM”. En: <http://www.mep.go.cr/promecum>

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Programa para el Mejoramiento Integral de la Calidad de la Educación de las Escuelas Unidocentes
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública

Este programa busca la superación de desigualdades entre la educación urbana y la rural, mediante una estrategia educativa que garantice una mejor calidad de la educación en las escuelas unidocentes, las que representan el 40% del total de establecimientos de I y II ciclo de la Educación General Básica en el país. Postula un nuevo modelo de educación para las áreas rurales, la capacitación y formación especial de maestros unidocentes y la introducción de metodologías y técnicas apropiadas para la enseñanza unidocente.

Iniciado con carácter experimental en 1995 y orientado por las metodologías aplicadas en los programas de la **Escuela Nueva** de Colombia, ha estado apoyado por UNICEF y el **Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, PROMECE**, de Costa Rica. De aplicación gradual, pretende cubrir la totalidad de escuelas unidocentes del país.

Para el logro de sus objetivos, el programa incluye los siguientes componentes:

- Formación y capacitación del maestro unidocente.
- Dotación de materiales y equipo para el aprendizaje.

- Desarrollo de programas, fichas y textos educativos.
- Infraestructura y mobiliario.
- Desarrollo de un modelo experimental de escuela rural.

El modelo educativo aplicado fomenta una práctica pedagógica que estimula al alumno para aprender, para estudiar de forma autónoma y aplicar lo aprendido a situaciones cotidianas.

Propone diversas alternativas de formación y capacitación docente continuas, así como el establecimiento de estímulos profesionales que propicien la permanencia de los maestros en escuelas unidocentes. Se ha establecido un convenio con la Universidad Nacional, financiado por el Gobierno de Holanda, para la formación de docentes en las diferentes regiones del país y un programa de capacitación a los maestros unidocentes sobre planeamientos didácticos, uso de materiales para el aprendizaje, técnicas y métodos de enseñanza.

Respecto de los materiales para el aprendizaje, el programa ha elaborado una guía para los docentes

que contienen referencias político-conceptuales y metodológicas en relación con la nueva propuesta educativa del Ministerio para el sector rural. Presenta también un conjunto de técnicas y procedimientos pedagógicos para la práctica educativa. La elaboración de estas guías constituye un esfuerzo técnico para lograr estrategias diferenciadas con respecto al modelo educativo nacional para la educación básica. Por otra parte, el programa ha desarrollado materiales educativos *ad hoc* (textos escolares, guías y fichas de trabajo) basados en el plan de estudio nacional, gran parte de los cuales se ha distribuido en escuelas unidocentes.

En la etapa experimental, el horario lectivo de los estudiantes se amplió, a la vez que se asignó una hora y media para labores de planificación docente. La adaptación del calendario escolar a los ciclos de producción de la comunidad influyó reduciendo el ausentismo, repitencia y deserción en estas escuelas.

Contacto: Emma Fernández Jarquín. Fono: 506 2226870.

Fuente de información:

– Ministerio de Educación Pública <http://www.mep.go.cr/unidocentes.asp>

País: Chile
Nombre del proyecto: Liceo para Todos
Institución responsable: Ministerio de Educación

Este es un programa destinado a 423 liceos chilenos, que busca mejorar la oferta educativa y elevar la calidad de vida de los liceos con mayor riesgo socio-educativo y con los mayores índices de deserción escolar. Busca reducir la deserción entre los años 2001 y 2005 desde un 11% a un 6%. Para esto, cada establecimiento desarrolla un plan de acción destinado a evitar el abandono escolar, contemplando líneas que buscan vincular el liceo con la comunidad externa y establecer redes de colaboración para facilitar la integración social de los jóvenes. Estos planes consideran entre sus estrategias:

- La adaptación de lo pedagógico en contextos adversos, mediante la definición de un Plan de Acción basado en las necesidades de aprendizaje de los jóvenes, el examen de los recursos existentes y las capacidades profesionales disponibles, entre otros. Los liceos reciben un aporte en dinero del Ministerio de Educación para financiar las acciones propuestas. El monto es determinado según la matrícula de los establecimientos. Los liceos que se encuentran en la etapa final de la aplicación del Plan de Acción pueden elaborar un **Proyecto de**

Mejoramiento Educativo y postular a los fondos concursables correspondientes. El programa ofrece, además, capacitación a los docentes con el fin de desarrollar y fortalecer capacidades, conocimientos y estrategias para implementar un aprendizaje diferenciado acorde a las características y necesidades de los alumnos.

- La entrega de becas para comprometer a los jóvenes de más escasos recursos a realizar en forma completa sus estudios de nivel medio. La beca consiste en un monto de \$ 145.000 anuales (US\$ 215 aprox.) que el establecimiento recibe a nombre del alumno en una cuenta del Banco del Estado. En el año 2001 se programaron 6.125 becas en todo el país.

Contacto: Pedro Montt, Coordinador Nacional Educación Media. Fono: 56 2 390 4000.
Fax: 56 2 380 0317/8.

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación. “Programa Liceo para Todos: Focalizar recursos en los liceos más nece-

sitados”. En: Revista Educación. Apuntes de la Reforma. Edición N° 1, junio 2001.

- Ministerio de Educación. “Agenda Liceos 2001”, Santiago de Chile 2001.

País: Chile
Nombre del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en las Escuelas Básicas de Sectores Pobres (Programa de las 900 Escuelas)(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Conocido también como el Programa de las 900 Escuelas, o simplemente P 900, surgió en Chile en 1990 y busca elevar la calidad de la educación, distribuirla con equidad e incorporar a la comunidad en la tarea educativa, ofreciendo apoyo especial al 10% de las escuelas públicas gratuitas con los rendimientos académicos más bajos del país, ubicadas en los sectores de mayor pobreza. Su objetivo inicial fue mejorar los rendimientos en alumnos de primero a cuarto año de la enseñanza básica de dichas escuelas, en las áreas de lenguaje y matemática, y desarrollar la creatividad y autoestima de los alumnos.

El diseño de este programa, de cobertura nacional, se basa en un diagnóstico de la realidad educativa del país y en las mediciones del **Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza** (SIMCE). Sobre la base

de estos datos, se seleccionan las escuelas en función de su bajo rendimiento, la situación económica desmedrada de los alumnos y el tamaño y accesibilidad del establecimiento.

Su estrategia descansa en la renovación de las orientaciones y métodos de lectoescritura y matemáticas, en la contratación de monitores entre jóvenes de la comunidad que han finalizado su educación secundaria para apoyar el trabajo docente con los alumnos más rezagados, en los Talleres de Aprendizaje y en una fuerte inyección de material didáctico renovado.

Este programa opera mediante la aplicación de dos elementos centrales:

- Los *Talleres de Perfeccionamiento Docente*, a cargo de los supervisores técnicos del Ministerio previamente capacitados. Se realizan en el lugar de trabajo y están destinados a elevar la capacidad técnica de los docentes para lograr un aprendizaje efectivo de los estudiantes. La capacitación ofrecida es grupal, permanente a lo largo del año con una frecuencia de 1 ó 2 veces por mes. El trabajo de talleres ha sido reforzado con la elaboración de

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Data-banks/Innodata/inno.htm) y en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/ OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl).

material didáctico para facilitar la práctica de los aprendizajes en la sala de clases, así como también fichas de trabajo con actividades coherentes a las nuevas propuestas.

- Los *Talleres de Aprendizaje* con los niños con mayores problemas de aprendizaje y dificultades socioafectivas. Se trabaja con niños de tercero y cuarto año básico que presentan atraso escolar, organizados en grupos pequeños (15 a 20 personas) y son conducidos por animadores de la comunidad. Funcionan en cada escuela, fuera del horario habitual de clases, dos veces por semana, aumentando así la permanencia del niño en la escuela. Las evaluaciones de estos talleres reconocen logros importantes en la mejoría de autoestima, la capacidad de expresión y la participación y compromiso con la escuela, aun cuando no logran corregir problemas conductuales. Al respecto, asignan importancia a los manuales que orientan la labor de los monitores, al uso de materiales alternativos y al apoyo permanente de los supervisores. En el año 2001 participaron 1.443 escuelas en el programa, en las que trabajaban más de 25 mil docentes atendiendo a 641 mil estudiantes. Hasta el mismo año un total de 2.757 escuelas habían participado en

el P 900. Al año 1996, los estudiantes de las escuelas del programa experimentaron una mejoría cercana al 10% en los puntajes obtenidos en pruebas nacionales de medición de resultados (SIMCE), disminuyendo la distancia en calidad entre las escuelas del tramo inferior del sistema y el resto. Las escuelas del programa que logran mejorías en los aprendizajes de sus alumnos se incorporan al **Programa MECE Básica**, también de cobertura nacional.

Contacto: Carmen Sotomayor. Fono: 56 2 390 4747.
Fax: 56 2 380 0346.

Fuentes de información:

- Cristián Cox, “La reforma de la educación chilena: contexto, contenidos, implementación”. PREAL Documentos N° 8. Santiago, 1997.
- García Huidobro, J.E. y Jara, C., “El Programa de las 900 Escuelas”, y Filp, J., “Todos los niños aprenden. Evaluaciones del P 900”, en Gajardo, M., “Cooperación Internacional y Desarrollo de la Educación”. Ministerio de Planificación Nacional. Agencia de Cooperación Internacional. Santiago, Chile, 1994.

País: Chile
Nombre del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación para las Escuelas Rurales Multigrado (MECE Rural)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Conocido actualmente como Programa de Educación Básica Rural, esta iniciativa está orientada a escuelas rurales multigrado de hasta tres docentes. Desarrollada en todo el país desde 1992 en el marco del **Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación. (MECE)**, atiende cerca de 100 mil alumnos. Tiene por objeto generar condiciones para que los alumnos adquieran nuevos conocimientos y destrezas desde su realidad cotidiana.

Su estrategia apunta a un efectivo mejoramiento de los conocimientos y de las prácticas docentes, a fin de producir innovaciones curriculares que favorezcan los aprendizajes de los alumnos. Para ello, el programa articula diversas líneas de acción que combinan la dotación de recursos para crear ambientes favorables a la enseñanza y el aprendizaje, con reorientaciones curriculares y apoyo a los procesos pedagógicos. Entre ellas figuran:

- Adecuación metodológica para ofrecer nuevas alternativas pedagógicas orientadas hacia una mayor autonomía y creatividad del docente.
- Capacitación de docentes para superar el aisla-

miento del docente rural, desarrollada mediante actividades de perfeccionamiento (cursos, encuentros, talleres) y a través del trabajo permanente en agrupaciones de profesores rurales.

- Organización profesional de profesores según la proximidad física de las escuelas (Microcentros de Coordinación Pedagógica), que se reúnen con periodicidad para seguir la implementación de las innovaciones pedagógicas.
- Asistencia técnico-pedagógica constante a escuelas y microcentros.
- Diseño y producción de textos y materiales didácticos consistentes con la nueva propuesta.
- Dotación de material didáctico que apoye las metodologías activas de enseñanza en escuelas multigrado, tales como el Manual de Desarrollo Curricular, Guías Didácticas y Didáctica del Lenguaje.
- Elaboración y ejecución de **Proyectos de Mejoramiento Educativo** para el desarrollo de iniciativas pedagógicas originadas en cada microcentro, destinados a aplicar en cada escuela alguna innovación original que el grupo de profesores considera

importante para mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Estudios sobre el programa señalan un impacto positivo en la calidad de la educación, que resulta significativo en las áreas de lectoescritura, matemática y ciencias sociales. La comparación de puntajes promedios en pruebas SIMCE 1992 y 1996 muestra incrementos cercanos a 9 puntos en los alumnos de escuelas incorporadas al programa. Identifican, además, altos logros de eficiencia dadas las bajas tasas de ausentismo, repitencia y deserción observadas en las escuelas estudiadas en 1996. Destacan, asimismo, que los microcentros constituyen uno de los elementos más valorados del programa por parte de los docentes.

En este contexto, cabe destacar que la relación costo-efectividad del programa es considerada como

adecuada, en tanto corresponde a la quinta parte del valor de subvención mensual por alumno.

Contacto: Javier San Miguel, Coordinador MECE Rural, Ministerio de Educación.

Fono: 56 2 390 4922. Fax: 56 2 380 0354.

Fuentes de información:

- Cristián Cox, “La reforma de la educación chilena: contexto, contenidos, implementación”. PREAL Documentos N° 8. Santiago, 1997. Pp. 12-13.
- Ministerio de Educación, “Programa Educación Básica Rural”. Santiago, 1999.
- Ministerio de Educación, “Evaluación del Programa Educación Básica Rural”. Santiago, 1999.
- PREAL Mejores Prácticas N° 13, enero 2003. En www.preal.org

País: Ecuador
Nombre del proyecto: Red de Centros Educativos Matrices (CEM)
Institución responsable: Ministerio de Educación y Cultura - PROMECEB y EB/PRODEC

Este programa es un subcomponente del Proyecto de Desarrollo, Eficiencia y Calidad, EB/PRODEC, y crea redes desconcentradas de escuelas destinadas a mejorar la calidad de la educación en zonas urbano-marginales y rurales. Estas redes están integradas por un plantel central –llamado Centro Educacional Matriz (CEM)– y las escuelas de un área homogénea, ubicadas en zonas rurales y urbanas de bajos ingresos y que atienden a una población estimada de 500 mil escolares. Constituyen una nueva forma de gestión descentralizada, que permite a un grupo de escuelas planificar su propio desarrollo y racionalizar adecuadamente sus recursos, con la participación y apoyo de la comunidad.

Cada red en torno al CEM comprende de 15 a 30 unidades escolares y atiende una población mínima de 6.000 alumnos, con 200 profesores. Ellas se estructuran para fortalecer el papel de las escuelas asegurando su identidad, superando el aislamiento de las escuelas rurales y urbano-marginales e incrementando su capacidad de negociación. Los planteles centrales sirven como puntos focales para las escuelas circundantes que forman parte de la red y actúan como cen-

tros de capacitación y de actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación. Además, junto a las direcciones provinciales de educación, desarrollan funciones administrativas descentralizadas de supervisión y planificación.

Las redes CEM tienen presupuesto propio, administran la remuneración de su personal y desarrollan una relación de colaboración con la comunidad, buscando principalmente aportes para la mantención y recuperación de la infraestructura.

El CEM tiene un director para toda la red, quien maneja los aspectos pedagógicos y administrativos de las escuelas. Existe un Consejo Directivo, integrado por miembros de la comunidad, que aprueba la distribución del trabajo de los docentes y los presupuestos de la red. También existe un consejo de alumnos, una comisión de desarrollo profesional y un comité consultivo comunitario, todos ellos organismos nuevos en el sistema escolar del país. La participación es un elemento central en las redes CEM. En ellas, el presidente del comité de padres de familia tiene voz y voto en el consejo directivo de la red, participando en la toma de decisiones y en la gestión de las escuelas.

Además, aportan a la mantención de las instalaciones, facilitan la inserción comunitaria de la red, fortaleciendo la participación de las familias en la educación de sus hijos.

La capacitación de los profesores de enseñanza primaria constituye un elemento central en este programa. Ella se realiza mediante la formación de círculos de estudios que permiten a los maestros buscar en forma cooperativa la solución a problemas pedagógicos cotidianos y comunes. Los círculos reciben orientación bibliográfica, son visitados periódicamente por un monitor y establecen entre sí un intercambio de experiencias, innovaciones y materiales. Ellos son ayudados por una red de apoyo técnico constituida por docentes universitarios destacados, investigadores en educación, administradores y pedagogos, que orienta el desarrollo profesional y el análisis de los problemas estudiados.

Hasta el año 1997, se había establecido el 70% de los CEM rurales y 40% de los urbano-marginales. Se había diseñado también el currículo de 1° a 4°, se había organizado la estructura técnica de 5° a 10°

para estos propósitos y se había establecido las bases para la nueva formación docente en los Institutos Pedagógicos.

Contacto: Augusto Abendaño. Director Nacional de Planeamiento de la Educación.

Fax: 593 2 520 661.

Fuentes de información:

- Araujo de Solís, Susana, “Educación Básica: Proyecto de Desarrollo, Eficiencia y Calidad, EB/ PRODEC, Ecuador”, en: Gajardo, Marcela, “Cooperación Internacional y Desarrollo de la Educación”, AGCI; ASDI, CIDE. Santiago de Chile, 1994.
- Araujo de Solís, Susana, “Aprimoramento da Qualidade da Educação: o caso do Equador”, en: CONSED/UNICEF. “Políticas Públicas da Qualidade na Educação”. Brasília, 1996.
- UNESCO-OREALC. Documento presentado al IX Seminario de Políticas y Gestión Educativa. Noviembre, 1997.

País: Guatemala
Nombre del proyecto: Nueva Escuela Unitaria (NEU)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Programa de aprendizaje activo que busca aumentar la matrícula y la permanencia en la escuela; incrementar los logros de aprendizaje de los estudiantes y promover la incorporación a la escuela de alumnas mujeres y niños de origen maya. En los últimos años se ha trabajado con el gobierno para consolidar los logros de este proyecto, a fin de adoptar definitivamente el aprendizaje activo, la educación bilingüe y multicultural, y consolidar las oportunidades educativas para las mujeres. Propone un currículo que prioriza la participación comunitaria y al comportamiento democrático.

Constituyendo una de las tres iniciativas técnicas propuestas por el Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Básica (BEST), la NEU se inició en forma piloto en 1989. Al año 1998 se aplicaba en 1.300 establecimientos, cuya gran mayoría (78%) corresponde a escuelas privadas fundadas por grupos cafeteros, azucareros, de iglesia, y fondos de desarrollo social del gobierno, entre otros.

Inspirado en la experiencia colombiana **Escuela Nueva**, este proyecto se basa en:

- Docentes: facilitadores/especialistas del aprendizaje.
- Instrucción personalizada.
- Educación democrática.
- Toma de decisiones compartida.
- Tutorías de pares y grupos de edad.
- Maestros entrenados por maestros.
- Rincones de aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo.
- Promoción flexible.
- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje autoadministrado.
- Liderazgo estudiantil.
- Instrucción en grupos pequeños.

Estudios sobre NEU destacan que, en comparación con las escuelas tradicionales, las de este programa logran una mayor retención de los alumnos en los primeros grados de la enseñanza básica; sus alumnos leen mejor; la mitad de los docentes trabaja con éxito en salas multigrado y se desarrolla una mayor interacción en pequeños grupos de alumnos. Los estudios sostienen, además, que los docentes aplican una me-

todoología activa de enseñanza, tienen mayor entrenamiento para trabajar con alumnas mujeres y estudiantes mayas y muestran una actitud positiva hacia el cambio. No obstante, ellos no se han involucrado en la toma de decisiones relativas a la escuela.

Respecto de los materiales de aprendizaje, se observa que estas escuelas disponen de una cantidad considerablemente mayor de material de instrucción. Se aprecia, además, un impacto positivo sobre la actitud de los padres respecto de la escuela y la enseñanza recibida por sus hijos.

Entre los elementos que explican los resultados de este programa destacan la participación de los maestros en las escuelas piloto para identificar necesidades y soluciones a los problemas; la formación de grupos de gestión participativos y de “Círculos de Maestros”; la creación de centros de recursos didácticos; los principios de pedagogía activa, aprendizaje colaborativo y cooperativo, así como las tutorías y aprendizaje de grupos de edad cruzados; el compromiso y participación de la comunidad, logrado mediante un entrenamiento específico de los maestros que se incorporaron al proyecto; la capacitación de los maestros, que ha produci-

do cambios radicales en el currículo, materiales de instrucción, desarrollo comunitario, aprendizaje activo y participativo, y actitudes democráticas; las guías para docentes orientadas hacia la acción; el estímulo del liderazgo estudiantil y la promoción flexible.

Los estudios sugieren que esta experiencia demuestra que, aun en condiciones de pobreza extrema, los maestros y las comunidades pueden transformar sus escuelas, comunidades e incluso al Ministerio de Educación.

Contacto: María Ester Ortega.

Fonos: (502) 910 5116, (502) 365 4354,

E-mail: mariaesterortega@hotmail.com

Fuentes de información:

- Kraft, R., “Rural Educational Reform in the Nueva Escuela Unitaria of Guatemala”. Academy for Educational Development. Washington D.C. USA. May, 1998.
- www.aed.org/intl/latin.html
- PREAL Mejores Prácticas N° 13, enero 2003. En www.preal.org

País: Guatemala
Nombre del proyecto: Programa de Educación Bilingüe Intercultural, PRONEBI
Institución responsable: Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural

Con una de las mayores poblaciones indígenas de la región, Guatemala inició hace casi 20 años la educación bilingüe en la enseñanza pública. Producto de un convenio con la AID de los Estados Unidos e iniciado en 1986, el PRONEBI atiende en idioma maya a los niveles preprimaria y primaria rural hasta 4° grado. Su objetivo central es desarrollar un bilingüismo equilibrado en las poblaciones indígenas y originarias.

Una de las críticas que enfrentó desde sus inicios el programa se refiere a que las lenguas mayas sirvieron de receptáculo idiomático de conceptos, contenidos y estrategias, tomados de la cultura escolar ladina y elaborados en castellano: cada equipo del PRONEBI contó con un traductor a la lengua maya de modo que, antes de pensar los contenidos escolares desde la lógica interna de la propia lengua y cultura, vaciaron a la lengua maya los programas oficiales de la escuela en castellano, acarreando discusiones hasta la fecha acerca de la fragmentación lingüística.

No obstante, las ventajas de la metodología bilingüe adoptada por el PRONEBI se reflejan en los re-

sultados obtenidos por la cohorte 1986-1991: en ciencias sociales, los alumnos bilingües obtuvieron mejores resultados que sus pares cuya educación se desarrollaba solo en castellano; de dos pruebas de matemática aplicadas a ambos grupos, una arrojó resultados estadísticamente significativos en favor de los alumnos del programa y en la otra no se observó mayor diferencia entre los grupos. Tampoco se observó mayor diferencia entre los grupos en la prueba aplicada para medir su competencia en la lectura y escritura en castellano.

Por otra parte, se ha constatado que el uso de la lengua materna en la escuela incide positivamente en el aumento de la matrícula, en la asistencia escolar, en la promoción de los alumnos y en la reducción de la deserción escolar.

En general, se menciona entre los logros del programa su autonomía relativa para impulsar la educación bilingüe, el desarrollo de textos de preprimaria y primaria bilingüe hasta cuarto grado y los textos de actualización pedagógica para docentes.

Uno de los problemas enfrentados por el programa fueron dificultades para ampliar su cobertura. Por una parte, el sistema contaba hacia 1999 con unos 20 mil maestros bilingües que requerían de actualización profesional. Por otra, solo en 1998 se planteó la conceptualización para completar la aplicación de educación bilingüe en los seis grados de primaria. Influye en esto la falta de personal, la necesidad dar un mejor uso del personal asignado y de reorientar las estrategias pedagógicas de acuerdo con las nuevas ideas de reforma.

El PRONEBI se transformó a fines de 1996 en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, DIGEBI.

Hasta 1999 había atendido en primaria unos 74 mil alumnos matriculados en más de 1.600 escuelas, estableciéndose 56 Escuelas de Excelencia Bilingüe (o escuelas B´e) en más de diez Departamentos. Pese a la ampliación de la cobertura, aún era insuficiente: mientras el 71% de los niños ladinos iba a la escuela primaria, solo un 6,1% de niños mayas accedía a ella.

Contacto: Demetrio Rodríguez Guajan. Director del DIGEBI.

Fono: 502 220-3376.

Fuentes de información:

- López, L., “La eficacia y validez de lo obvio: lecciones aprendidas desde la evaluación de procesos educativos bilingües”. Revista Iberoamericana de Educación N° 17. Mayo-agosto 1998. En: www.campus-oei.org/oeivirt/rie17
- Moya, Ruth, “Reformas educativas e interculturalidad en América Latina”. Revista Iberoamericana de Educación N° 17. Mayo-agosto 1998. En: www.campus-oei.org/oeivirt/rie
- Red Social para la Educación Pública de las Américas. Red-SEPA. “Breve informe de la Educación Indígena de Perú, Ecuador, Bolivia y Guatemala”. Documento de la Conferencia IDEA, Quito, 1999. En www.vcn.bc.ca/idea/aquejay.htm
- PREAL Mejores Prácticas N° 10, febrero 2002. En www.preal.org

País: México
Nombre del proyecto: Programas Compensatorios
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Desde 1991 se han diseñado y aplicado en México diversos programas compensatorios para revertir el rezago educativo, especialmente en el medio rural e indígena:

- El Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE, 1991-1996).
- El Proyecto para el Desarrollo de la Educación Inicial (PRODEI, 1993-1997).
- El Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB, 1994-1999).
- El Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE, 1995-2000).
- El Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB, 1998- 2006).

La mayoría de estos programas han actuado a través de alguno o varios de los siguientes componentes:

- Recursos didácticos: a través de la entrega de paquetes de útiles escolares y textos.
- Capacitación a docentes y directivos, sea promoviendo textos y materiales; apoyo a planificación y diseño de actividades en forma conjunta entre

maestros; y/o desarrollo y fortalecimiento del proyecto escolar.

- Reconocimiento al desempeño docente, con estímulos económicos a profesores y/o escuelas multi-grado u otras según su localización, con el propósito de disminuir la rotación y ausentismo docente.
- Apoyo a la supervisión escolar mediante estímulos económicos y equipamiento para mejorar su función de asesoría técnico-pedagógica y administrativa.
- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar.
- Participación de los padres de familia en el apoyo a la gestión escolar.
- Fortalecimiento institucional para incrementar la capacidad gerencial de las Secretarías de Educación Estatales.

A partir de 1996 se realiza una revisión de la acción compensatoria, cambiando el énfasis desde la expansión de cobertura hacia la gestión institucional, calidad de la educación y participación de los padres de familia, buscando atacar los factores estructurales

del rezago educativo (hábitos de trabajo de las prácticas actuales de enseñanza, de gestión escolar y de administración de los servicios educativos). Los programas son reorientados buscando una mayor focalización, una atención más diferenciada que atienda la diversidad étnica y cultural, una mayor integralidad y la participación comunitaria en la operación de los mismos. En este contexto, CONAFE opera actualmente tres Programas Compensatorios:

- **Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB)**
- **Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE)**
- **Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB)**, que a partir del año 2002 integrará a los dos anteriores.

Los rendimientos de los alumnos de las escuelas que participan en estos programas han resultado superiores a sus semejantes no atendidas. Así lo indican

mediciones realizadas por la Dirección General de Evaluación en los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca en 4° y 6° grado, asignaturas de Español y Matemática, ciclos escolares 1992/93 y 1997/98.

Contacto: Lic. Roberto Moreira, Director General CONAFE.

Fono: 52 55 52 11 24 23/ 29 04.

Fax: 52 55 5553 3462.

E-mail: rmoreira@conafe.edu.mx

Fuentes de información:

- Secretaría de Educación Pública, “Informe de Labores, 1999-2000”. Ciudad de México, 2000.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE. “Programas compensatorios”. En: www.conafe.edu.mx (mayo 2001).
- PREAL Mejores Prácticas N° 10, febrero 2002. En www.preal.org

País: México
Nombre del proyecto: Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE)(*)
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Iniciado en 1995, tuvo una duración de 5 años y funcionó en 17 estados federados aprovechando la experiencia acumulada en educación comunitaria y en otros Programas Compensatorios, tales como **PAREB** y **PAREIB**. Su principal objetivo era contribuir a elevar el nivel de vida de unos 3 millones de mexicanos nacidos en la década de los 90 provenientes de familias de bajos ingresos, incrementando el acceso y los niveles de aprendizaje de los niños con mayor desventaja en el sistema de educación primaria y/o ampliando el acceso a la educación comunitaria en comunidades pequeñas y aisladas, entre otros.

Se compone de dos subprogramas: uno que atiende lo relacionado con educación primaria formal, es decir, niños de 6 a 14 años, en sus modalidades general e indígena; y otro que ofrece educación comunitaria y que tiene un componente destinado a la educación primaria. Se ejecutó en 9 estados en lo relativo a educación pri-

maria, rural e indígena, y en 23 Estados en educación preescolar y primaria de Educación Comunitaria

Los estados incorporados a este programa presentaron en los ciclos escolares 94/95 a 97/98 una variación positiva de 5,3 puntos en eficiencia del sistema, al pasar esta de 86% a 91,3%. En los indicadores de deserción y reprobación se registró una mejoría de 0,2% y 0,7%, respectivamente.

Contacto: Lic. Roberto Moreira, Director General CONAFE.

Fono: 52 55 52 11 24 23/ 29 04.

Fax: 52 55 55 53 34 62.

E-mail: rmoreira@conafe.edu.mx

Fuente de información:

- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), “Programas compensatorios”.
En: www.conafe.edu.mx (mayo 2001).
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, “CONAFE. La situación de sus políticas y programas”. Ciudad de México 2002.

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

País: México
Nombre del proyecto: Programa para Abatir el Rezago Educativo, (PARE)/Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB)
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE

Este fue el primer programa compensatorio para apoyar la educación primaria regular, rural e indígena en los cuatro estados mexicanos con mayor grado de población indígena: Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca. Iniciado en 1991 con el apoyo del Banco Mundial, prioriza la entrega de recursos para el aprendizaje a las escuelas ubicadas en esas zonas (materiales educativos, libros para bibliotecas escolares, libros bilingües). Comprende también un sobresueldo para los maestros de escuelas aisladas y para los respectivos supervisores (**Incentivo de Arraigo**), con el fin de disminuir la alta movilidad del personal docente, lo cual incidía en el rezago educacional. Los docentes reciben, asimismo, apoyo en sistemas de información y evaluación.

Su objetivo es mejorar la calidad y eficiencia de la enseñanza, aumentando el logro cognoscitivo de los niños y reforzando la administración del sistema. Busca cambiar la relación escuela/comunidad al otorgar a las comunidades cierto control sobre el sobresueldo de los maestros; modificar la concepción de la

enseñanza y el aprendizaje, distribuir masivamente nuevos materiales educativos y capacitar a los maestros. También busca mejorar la administración escolar apoyando a los administradores federales, estatales y a los supervisores.

A partir de 1994/95, PARE se ejecutó en diez nuevos estados, conformando el **Programa para Abatir el Rezago en la Educación Básica (PAREB)**(*). En el período escolar 1996-97 benefició a 1.204.131 alumnos, 13.875 escuelas y 29.633 docentes. Su impacto en el mejoramiento de los indicadores educativos se refleja en el aumento del rendimiento del sistema del 56,6% en el periodo 1990/91 al 75,9% en el período 1997/98, en tanto que la media nacional subió de un 70,1 a 84,4% en dichos años. Por otra parte, la deserción escolar pasó de un 8,7% a 4,3% en el

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

mismo período y la reprobación registra una variación de menos tres puntos.

Algunos estudios sobre el PARE señalan que el sobresueldo ha tenido un efecto positivo sobre la permanencia de los maestros en la escuela, aun cuando persisten problemas de asistencia, lo que llevó a poner su control en manos de las autoridades locales. Respecto de la supervisión, indican que el PARE postula imprimirle un carácter de asesoría pedagógica, lo cual no se ha logrado satisfactoriamente. En relación a la distribución de los materiales didácticos y de la biblioteca escolar ha sido eficiente, pero el uso de los primeros es restringido, especialmente el de los materiales más innovadores. El uso de las bibliotecas comienza a darse en forma paulatina.

Mostrando resultados menos optimistas, el estudio de Muñoz y Ahuja indica que su ejecución ha adolecido de algunas deficiencias: falta de articulación entre sus componentes, baja calidad de los cursos de capacitación de los maestros, insuficiente apoyo y compromiso de muchos supervisores. Además, sostiene, se intentó simultáneamente introducir innovaciones pedagógicas, lo que contribuyó a que el PARE no alcanzara suficientemente sus metas.

Contacto: Lic. Roberto Moreira, Director General CONAFE.

Fono: 52 55 52 11 24 23/ 29 04.

Fax: 52 55 5553 3462.

Fuentes de información:

- Espeleta, Justa y Weiss, Eduardo, “Programa para Abatir el Rezago Educativo - PARE. Evaluación Cualitativa del Impacto”. En: Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas. Año VII Vol 20. Ministerio de Cultura y Educación. Argentina. 1995.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), “Programas compensatorios”. En: www.conafe.edu.mx (mayo 2001).
- Muñoz Izquierdo, C. y Ahuja, R., “Funcionamiento y evaluación de un programa compensatorio dirigido a los estados más pobres de México: Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca”, citado en Latapí, P., “¿Becas o políticas de equidad?” (mayo 2001).

País: México
Nombre del proyecto: Programa para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica (PAREIB)
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Iniciado en 1997, este programa busca aumentar los niveles educativos en la educación preescolar y secundaria de la población más pobre del país. En su primera fase de desarrollo, hasta el año 2000, apoyó el mejoramiento de la educación preescolar, secundaria y posprimaria comunitaria en las localidades rurales más desventajadas. En su segunda fase incorporó, además, los universos de los programas anteriores, PAREB y PIARE, considerando la atención de escuelas urbano-marginales. Como resultado, por primera vez en México se ofrece una atención integral a los 31 estados.

Sus objetivos son mejorar la calidad y equidad de la educación pública inicial, preescolar y básica, en las escuelas clasificadas en la mitad inferior de los índices de marginalidad, que no están cubiertos bajo otros programas. Busca, también, mejorar la administración escolar y atender las necesidades de los niños migrantes y de indígenas en las escuelas primarias. Asimismo, intenta fortalecer la capacidad institucional en el sector de la educación pública para la pla-

neación, la evaluación, la programación y la administración del sistema, y la ejecución a niveles federal y estatal.

Además de distribuir material didáctico y preocuparse de la infraestructura escolar, atiende las necesidades de capacitación docente y supervisión escolar. Asimismo, favorece el desarrollo de iniciativas locales y financia proyectos de innovación o de mejoramiento presentados por los estados a través de fondos concursables orientados hacia la escuela, y promueve la participación social. En su preocupación por el fortalecimiento institucional, intenta consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa y el Sistema Nacional de Planeación Territorial Escolar.

Contacto: Lic. Roberto Moreira, Director General CONAFE.

Fono: 52 55 52 11 24 23/29 04.

Fax: 52 55 55 53 34 62.

E-mail: rmoreira@-conafe.edu.mx

Fuentes de información:

- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), “Programas compensatorios”. En: [www.- conafe.edu.mx](http://www.conafe.edu.mx) (mayo 2001).
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, “CONAFE. La situación de sus políticas y programas”. Ciudad de México 2002.

País: México
Nombre del proyecto: Programa de Cursos Comunitarios(*)
Institución responsable: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Iniciativa nacional de educación comunitaria que surgió en 1990-91 para ofrecer enseñanza básica en lugares de difícil acceso o de escasa población. Destinada a niños de 6 a 14 años de comunidades rurales marginadas con menos de 500 habitantes, constituye una alternativa para la atención simultánea de los 6 grados de primaria por parte de un docente que tiene entre 14 y 22 años de edad, estudios de secundaria o bachillerato y que realiza un servicio social educativo.

El modelo se basa en la readecuación del currículo del sistema educativo nacional y promueve la participación comunitaria al funcionar a través de instructores, jóvenes semiprofesionales que provienen en su mayoría de las localidades donde trabajan, quienes utilizan materiales diseñados específicamente para el trabajo multigrado. Durante uno o dos años los ins-

tructores permanecen en las localidades para desempeñar su labor docente y luego reciben una beca para que concluyan sus estudios de nivel medio o superior. En este sentido, constituye un rediseño del programa de primaria rural, que contempla cambios curriculares, nuevas metodologías de enseñanza y producción de materiales educativos (Dialogar y Descubrir, elaborado por la División de Investigaciones Educativas, DIE, que presenta contenidos curriculares equivalentes a los nacionales, pero enfatiza lo local y se basa en experiencias cotidianas), los que han impactado el sistema de educación nacional primaria. El programa se caracteriza, además, por abarcar otros ámbitos del desarrollo comunitario, ya que instructores realizan acciones educativas en temas de salud, nutrición y trabajo.

En el ciclo 97/98 se atendió con esta modalidad a 149 mil menores en primaria en 23.700 pequeñas comunidades del medio rural e indígena, y se estudiaba la aplicación de esta estrategia a la población agrícola migrante y a comunidades de menos de 100 habitantes. También, en un plan piloto en 8 estados, se inició un programa de posprimaria.

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

Contacto: Lic. Edmundo Salas. CONAFE.
Fax: 525 286 9392.

Fuentes de información:

- Secretaría de Educación Pública de México, “Informe de Labores 1996-1997”, Dirección General de Informática. Ciudad de México, enero 1998.
En: www.sep.gov.mx/inflab

- Secretaría de Educación Pública, “Perfil de la Educación en México”, Segunda versión corregida. México D.F. 1999.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, “CONAFE. La situación de sus políticas y programas” Ciudad de México 2002.

País: México
Nombre del proyecto: Posprimaria(*)
Institución responsable: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Iniciado en 1997 como proyecto piloto en ocho estados y extendido más tarde a un número mayor, este programa busca ofrecer Educación Básica completa más allá de la primaria a las pequeñas comunidades rurales apartadas.

Se trata de un modelo de enseñanza abierto, diseñado desde el CONAFE y coordinado centralmente, pero que contempla la participación activa de las Delegaciones locales de la misma institución, las cuales se encargan de la modificación y adaptación de su trabajo según las circunstancias de tiempo y lugar.

El modelo educativo propuesto se basa en el aprendizaje autónomo y el estudio independiente mediante el dominio progresivo de destrezas culturales básicas, denominado Metodología de Aprendizaje por Cuenta Propia, que supone, a su vez, el interés de quien estudia, la utilidad de lo que se aprende y el desarrollo de la capacidad del estudiante para aprovechar los textos dialogando con los autores e instructores. Con esta propuesta se buscó atender a una de-

manda educativa débil por parte de las comunidades rurales, distorsionada por expectativas y obstáculos que estas asignan a la escolaridad formal.

El modelo se distingue por:

- Aprendizaje por cuenta propia.
- Libertad de los estudiantes para escoger temas de estudio.
- Énfasis en la capacidad de aprender a aprender.
- Preparación de instructores a cargo de Instructores Comunitarios y asesoría externa permanente.
- Flexibilidad en la asistencia al programa.

El programa aplica un currículo abierto, que consiste en un menú de opciones que cada instructor construye de acuerdo a sus capacidades. Cada estudiante realiza una elección informada del tema que quiere estudiar, y con la ayuda del instructor va directamente a los textos y aprende a encontrar en ellos la información que necesita.

Los instructores han sido en su mayoría seleccionados entre jóvenes que habían servido como tales en Cursos Comunitarios o Preescolar Comunitario. Estos reciben una capacitación para manejar la metodología y los materiales existentes y/o textos escolares.

(*) Esta experiencia aparece reseñada en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/ OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl).

A fin de asegurar la continuidad del proyecto, CONAFE establece compromisos institucionales directos con la red de pequeñas comunidades donde desarrolla otros programas compensatorios y de educación comunitaria. Establece, asimismo, un compromiso con los instructores, que ya han participado en otros proyectos educativos institucionales, otorgándoles una beca de estudio de hasta 50 meses después de dos años de servicio, la cual puede ser utilizada simultáneamente con el desempeño de sus labores. Además, los instructores comunitarios de posprimaria reciben apoyo de asesores externos contratados por el CONAFE.

Este programa no excluye la certificación formal de la secundaria, existiendo diversas modalidades para acceder a ella (examen global en el caso de la educación primaria y exámenes sectorizados con distintas opciones en el caso de secundaria), pero trasciende esta condición permitiendo a cualquier miembro de la comunidad seguir estudiando, independiente de si desea o no certificar estudios formales.

El programa se ha expandido desde los 32 centros iniciales en 8 estados, hasta los actuales 350 centros que operan en 27 estados mexicanos, beneficiando a 3.680 estudiantes y 125 comunidades en el ciclo es-

colar 1999-2000. Hasta el año 2000 la mayoría de los que se habían integrado a este programa eran jóvenes interesados en continuar sus estudios más allá de la escuela primaria.

Este programa es considerado ejemplar en la búsqueda y experimentación de alternativas organizacionales y pedagógicas para atender los desafíos de escolarización en contextos de dificultad.

Contacto: Dr. Gabriel Cámara, Coordinador General de Posprimaria, CONAFE.

Fono: 5255 555 39401

E- mail: gcamara@conafe.-edu.mx

Fuentes de Información:

- Consejo Nacional de Fomento Educativo, “CONAFE. La situación de sus políticas y programas”. Ciudad de México, 2002. pp 24-27.
- Torres, R.M. y Tenti, E., “Políticas educativas y equidad en México: la experiencia de la Educación Comunitaria, la Telesecundaria y los Programas Compensatorios”. En CONAFE, “Equidad y calidad en la educación básica. La experiencia del CONAFE y la Telesecundaria de México”. CONAFE. Ciudad de México, 2000.

País: México
Nombre del proyecto: Programa de Atención Educativa a Población Indígena (PAEPI)
Institución responsable: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Iniciativa de educación comunitaria iniciada en 1994, fue un modelo de educación inicial y básica intercultural y bilingüe para alumnos indígenas que atienden a las casi 8.500 escuelas primarias indígenas del país, y un número semejante de establecimientos preescolares. Incorporando elementos de la propuesta educativa comunitaria, este modelo se basa en la alfabetización bilingüe de los escolares, la recuperación y revaloración educativa de las lenguas y culturas indígenas, la producción propia de materiales educativos y el uso de las lenguas para la capacitación de los docentes.

La educación indígena se imparte en español y 52 lenguas y variantes dialectales, buscando el manejo de dos lenguas. El aprendizaje es activo y cooperativo, basado en acciones propias del ambiente natural y cultural del niño. Para apoyar la enseñanza-aprendizaje, se están elaborando libros de textos y materiales didácticos en diversas lenguas y dialectos. Al año 97/98 se había adecuado los textos gratuitos para primero y segundo grado de primaria, así como 18 títulos para tercero y cuarto, habiéndose distribuido más de un millón de textos de estudio gratuitos en 52 dialectos

de 33 lenguas indígenas para alumnos de 1° a 4° grado. Además, para apoyar la recuperación de tradiciones culturales de las comunidades indígenas, se realizan concursos de narraciones y se emiten programas radiales. Incluye también acciones para la formación inicial de profesores bilingües dirigido a jóvenes indígenas que comienzan la tarea de enseñar, cuya duración se incrementó de 50 a 100 días. La actualización de los maestros indígenas en servicio se ha realizado en base a materiales audiovisuales especialmente producidos (22 videos, cintas de audio y cuadernos de formación docente) que se distribuyen a todos los docentes bilingües del país.

Inicialmente operó en 14 estados, ampliándose con posterioridad. En el ciclo 97/98 atendió a más de 740 mil niños en primaria. Los logros de este proyecto implican incorporar a los padres de familia y acercar la cultura comunitaria a los procesos educativos de la escuela. Estudios sobre la experiencia reconocen avances, especialmente en infraestructura, producción de textos gratuitos en lengua indígena materna, actualización y capacitación docente e incremento de la proporción de niños que ingresa a la escuela, pero

señalan que prevalecen tasas de deserción y repetición superiores a las medias nacionales. Respecto de la calidad, se indica que, al no existir adaptaciones curriculares congruentes con la situación y las necesidades de las poblaciones indígenas, se limita la utilidad real de muchos de los contenidos y materiales educativos. Aluden, asimismo, a carencias en el enfoque pedagógico y cultural aplicado. Por otra parte, señalan que la educación secundaria representa un reto especial.

A partir del ciclo escolar 94/95 se ha logrado disminuir la deserción en 5,7 puntos y la reprobación escolar en 4 puntos. No obstante estas mejoras, se reconoce que las prácticas docentes se mantienen insuficientes y ambiguas al no incorporar al trabajo de aula la información y capacitación acerca de las innovaciones educativas. Así, esta iniciativa todavía responde de manera parcial a las propuestas de la política educativa oficial.

Contacto: Rocío Minerva. Subdirectora de Educación Indígena. CONAFE.
Fax: 52 5 286 9392.

Fuentes de información:

- Secretaría de Educación Pública de México, “Informe de Labores 1997-1998”. Dirección General de Informática. Enero 1999. En: <http://www.sep.gov.mx/inflab>
- Muñoz Cruz, Héctor, “Visión de la educación bilingüe en regiones indígenas de México”. Revista Iberoamericana de Educación N° 17. Mayo-agosto 1998. En: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie>
- Secretaría de Educación Pública, “Informe de Labores, 1999-2000”.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo, “CONAFE. La situación de sus políticas y programas”. Ciudad de México 2002.

País: México
Nombre del proyecto: Atención Educativa a Población Infantil Agrícola Migrante(*)
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Iniciativa de educación comunitaria que ofrece una opción educativa a los niños menores de 18 años, hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, los que en 1999 se estimaba que eran 1,2 millones, de los cuales cerca de un 60% eran indígenas y no hablaban bien el español. Su propósito es ofrecer educación básica de calidad considerando los desplazamientos geográficos de estos estudiantes, sus antecedentes escolares, su origen étnico y la lengua que hablan.

Esta iniciativa refuerza la enseñanza del español, diseñando una propuesta curricular alternativa adecuada a las características y necesidades de este tipo de familias y elaborando material educativo *ad hoc*. Entre sus componentes figuran también acciones para estimular la capacitación docente y mejorar la gestión de las unidades educativas.

Incluye los niveles de preescolar y primaria y reúne a niños de distintas lenguas y orígenes. El trabajo pedagógico se organiza apoyando el desarrollo de competencias generales y tomando como punto de partida las necesidades e intereses de los niños.

Iniciado en 1997, atendió en el ciclo 97/98 a más de 47 mil niños en educación básica, focalizando la acción hacia los migrantes que se dirigen a una sola zona de atracción y regresan con posterioridad a su lugar de origen. En el año 2002 participan en el proyecto 14 estados del país, en los que se atiende a más de 16 mil niños migrantes.

El programa contempla dos modalidades de atención:

- Modalidad Educativa Intercultural, iniciada en 1997 y a cargo de CONAFE, por la cual se atendió en 1999 a más de 6 mil niños en el nivel primario.
- Proyecto de Investigación e Innovación: Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes, iniciado en 1997 a cargo de la Dirección General de Investigación Educativa de la Secretaría de Educación Pública. Uno de los principales aspectos de esta modalidad es la formación de equipos técni-

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

cos y maestros que participan en él. Se busca que atiendan tanto a los niños como a sus familias en zonas de origen o de atracción, durante los ciclos de atención educativa que deben cubrir un período mínimo de 3 meses. El currículo para primero y segundo se organizó en tres secuencias graduales para considerar la diversidad de edades y niveles de conocimiento de los niños inscritos en un mismo grado. Durante el ciclo escolar 1999-2000 se concluyó la propuesta educativa (estructura, contenidos, actividades y materiales) del primer grado de primaria, la que está siendo desarrollada en forma experimental, con el apoyo de la OEA, en 6 estados (Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Sonora).

Ambas modalidades toman como base el currículo nacional y desarrollan programas de atención diferenciados, intentando identificar contenidos desarrolla-

dos por los niños en sus travesías o desplazamientos para que estos sean reconocidos en cualquier escuela del sistema educativo que se incorporen. Asimismo, ambas han desarrollado formas de acreditación de los aprendizajes en unidades que representan fracciones de un ciclo educativo ordinario.

Contacto: Lic. Roberto Moreira, Director General CONAFE.

Fono: 5255 52 11 24 23/29 04.

Fax: 525 55 53 34 62.

E-mail: rmoreira@-conafe.edu.mx

Fuentes de información:

- Secretaría de Educación Pública, “Informe de Labores, 1999-2000”. Ciudad de México 2000.
- Secretaría de Educación Pública, “Informe de Labores, 2001-2002”. Ciudad de México 2002.

País: República Dominicana
Nombre del proyecto: Escuela Multigrado Innovada
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación y Cultura

Implementado con el apoyo de UNICEF y en el marco del Plan Decenal de Educación, este proyecto se inició en forma experimental en 1994. Busca fortalecer la educación básica en zonas rurales, especialmente en aquellas con baja densidad poblacional y difícil acceso, intentando que los alumnos completen el Nivel Básico (1° a 8° grado). Las escuelas rurales dominicanas representan el 60% de los establecimientos educacionales del país y la gran mayoría de ellas (73%) son multigrado.

Teniendo como referencia la **Escuela Nueva** de Colombia, los objetivos centrales del proyecto son:

- Aprendizaje centrado en el alumno.
- Metodologías activas y respeto por diferentes ritmos de aprendizaje.
- Maestros con mayor autoestima y en proceso de formación permanente.

En 1998 el proyecto trabajaba con 210 escuelas multigrado, 445 maestros y 16 mil alumnos, aspirando a crecer cada año hasta cubrir el país. Su desarrollo se basa en los siguientes componentes:

- *Currículo*: está orientado al desarrollo del programa vigente a través de una pedagogía activa y par-

ticipativa, respetuosa del ritmo individual de aprendizaje. Siguiendo el modelo de la Escuela Nueva, utiliza guías interactivas, bibliotecas de aula, rincones de trabajo y fomenta la organización estudiantil a través del gobierno escolar.

- *Capacitación docente*: busca mejorar las prácticas pedagógicas en la sala de clases, fomentando una actitud positiva hacia las nuevas metodologías de trabajo e incentivando el papel del maestro como líder de la escuela y la comunidad. Esto, a través del acompañamiento pedagógico, la realización de talleres y el establecimiento del microcentro.
- *Componente administrativo*: tiene la función de divulgar las leyes y reglamentos oficiales, velando por el cumplimiento de los mismos. No obstante, se enfatiza la función orientadora por sobre la fiscalizadora.
- *Participación de la comunidad*: consiste en involucrar a los padres para que apoyen a sus hijos en el estudio, atiendan diversos problemas de la escuela y contribuyan a articular los ejes transversales contemplados en el currículo dominicano. Aunque la evaluación de esta experiencia se en-

cuentra en curso, es posible indicar que sus ejecutores consideran que el impacto en la escuela y en la sala de clases se evidencia en: establecimientos más limpios y aseados, cuidados por los alumnos y sus padres; estudiantes más activos, participativos, solidarios y creativos; e indicios de un mayor liderazgo en los alumnos.

Contacto: Ansell Scheker, SEEC.

Fono: 1 809 688 7277.

Fax: 1 809 689 8688.

Fuente de información:

- Cabrera, A. y López, C., “Escuela Multigrado Innovada. Una alternativa para la educación rural”. Documento presentado al Congreso Pedagogía 99 “Encuentro por la Unidad de los Educadores Latinoamericanos”. La Habana, 1-5 febrero 1999.

País: Uruguay
Nombre del proyecto: Programa de Educación Bilingüe
Institución responsable: Administración Nacional de Educación Pública. Gerencia de Innovación Educativa

Esta iniciativa es parte del **Proyecto MECAEP** y se inició el año 2000. Busca la introducción de una segunda lengua dentro de la Educación Primaria en escuelas a las que asisten niños pertenecientes a hogares con mayores déficit socioculturales y los que se encuentran en riesgo de deserción escolar (**Escuelas de Tiempo completo**).

Se basa en la metodología de inmersión, en la que los docentes utilizan únicamente la lengua extranjera para la comunicación y la hacen comprensible para los alumnos utilizando tanto contenidos que les son familiares como estrategias de aula específicas del modelo. La metodología de inmersión se caracteriza por la enseñanza de contenidos de algunas de las áreas del currículo (tales como matemáticas y ciencias naturales) en la lengua extranjera.

El Programa utiliza dos modalidades de inmersión:

- inmersión parcial en inglés, que funciona actualmente en 26 escuelas;
- inmersión dual español-portugués, que comenzó en el año 2002 en escuelas de área de frontera en el norte del país.

Los docentes participantes del programa son maestros titulados de la ANEP con dominio de la lengua extranjera, seleccionados por medio de un llamado público y que acceden a un curso de capacitación en la modalidad de inmersión.

Contacto: Alicia Burbaquis, Coordinadora.
E mail: aliciab@mecaep.edu.uy

Fuente de información:

- Administración Nacional de Educación Pública, ANEP. “Programa de Educación Bilingüe”. En: www.anep.edu.uy

País: Uruguay
Nombre del proyecto: Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes en las Escuelas Públicas Urbanas de Contextos Desfavorables
Institución responsable: Administración Nacional de Educación Pública. Unidad de Medición de Resultados Educativos (UMRE)

Este es un programa de apoyo a maestros de 541 escuelas públicas urbanas de contexto sociocultural desfavorable que mostraron rendimientos inferiores en la Evaluación Nacional de Aprendizaje de 1997. Tiene por objeto profundizar el conocimiento del medio y de las familias de los alumnos, así como buscar propuestas didácticas más relevantes y significativas, a fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Alrededor de 3.000 maestros dedicaron en promedio 6 horas semanales entre septiembre y diciembre de 1997 a una capacitación remunerada, en jornadas de trabajo organizadas por departamento o en actividades de campo, conducentes a la elaboración de un proyecto de intervención para el mejoramiento de los aprendizajes en la escuela. Entre el conjunto de proyectos, tribunales especializados seleccionaron los 50 más significativos y el CODIGEN asignó US\$ 50.000 para su implementación.

El programa contempla también el trabajo autónomo de los equipos docentes al interior de cada escuela,

la, el intercambio entre equipos docentes de diversas escuelas, materiales de reflexión y propuestas de actividades, más la recopilación y sistematización de experiencias e inquietudes a nivel nacional.

La participación en el programa es voluntaria e institucional y ofrece a los maestros el derecho a remuneración complementaria (30% sueldo nominal de la Unidad Docente de un maestro de 1ª Categoría). Participan equipos docentes de escuelas, siendo requisito que al menos la mitad de los directores y maestros esté dispuesto a participar. Parte importante del programa se realiza en equipo fuera del horario escolar. Incluye las siguientes actividades:

- Jornadas de trabajo departamental, las que tienen 8 horas de duración, en grupos de 65 maestros de varias escuelas, donde se distribuye materiales de lectura y propuestas de actividades para realizar durante el mes. En ellas se trabaja el tema de la pobreza y elementos de enseñanza y aprendizaje en áreas de lenguaje y matemáticas, en escuelas en contextos desfavorables. A partir de estas discu-

siones se elabora un informe con inquietudes y problemas, se lo envía a la Unidad de Medición de Resultados Educativos (UMRE) y en la jornada siguiente los grupos reciben comentarios desde el equipo de especialistas.

- Actividades de campo de los maestros para profundizar el conocimiento y vínculo con familias y entorno de las escuelas. Incluyen reuniones del equipo docente de cada escuela para preparar actividades y material de aprendizaje para los alumnos, y la elaboración de un programa para mejorar los aprendizajes.

En 1999 se desarrolló nuevamente el programa con la participación de 4.000 maestros. Al cabo de 12 jornadas de capacitación realizadas los días sábados, cada maestro recibió US\$ 860 aproximadamente.

Contacto: Pedro Ravela, Director Técnico Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria.

Fax: 902 908 2062.

E-mail: mecaep@adinet.com.uy

Fuente de información:

- Administración Nacional de Educación Pública, Unidad de Medición de Resultados Educativos (UMRE), “Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes en las escuelas públicas urbanas de contextos desfavorables”. Mimeo, 1997.
- UNESCO, ANEP “Educación para Todos. Evaluación del año 2000. Informe Nacional Uruguay”. En www.2unesco.org/wcf/countryreport/uruguay/rapport_1.html

País: Varios países
Nombre del proyecto: Escuelas Fe y Alegría(*)
Institución responsable: Distintas organizaciones según los países

Iniciativa desarrollada en doce países de América Latina, iniciada en Venezuela, que busca ampliar la cobertura de la educación primaria a los grupos sociales de bajos ingresos. Actualmente atiende a más de medio millón de beneficiarios y cuenta con un equipo colaborador de más de 17 mil personas en cargos administrativos y pedagógicos. La mayoría de los estudiantes (56%) están matriculados en educación primaria formal y un tercio en educación secundaria. La mayor cobertura corresponde a Bolivia, en donde atiende al 3% de los niños en edad escolar. En Venezuela, atiende al 1%.

En todos los países donde funciona este proyecto, las remuneraciones docentes son cubiertas por el Ministerio de Educación. Las comunidades locales participan en la construcción de edificios y la infraestructura. La respectiva Oficina Nacional de Fe y Alegría

de cada país supervisa la calidad de la educación impartida y ofrece perfeccionamiento a sus profesores y directores del centro, administra los centros educativos y coordina las actividades de modo tal que se convierte en estrategia de desarrollo para el área local.

Estudios sobre la experiencia destacan la importancia del equipo docente, considerado el recurso más importante del centro. Indican también que los buenos resultados en cuanto a eficiencia interna están asociados con el alto nivel de autonomía con que los centros desarrollan sus actividades. Los directores participan en la selección de los maestros, sobre la base de criterios personales, de orden expresivo, más que de tipo técnico/profesional. También seleccionan los textos escolares. Los directores buscan desarrollar una comunidad fuerte con los profesores, más que introducir mecanismos competitivos de gestión del profesorado. Los estudios establecen, además, que el programa ha desarrollado una fuerte política de optimización de recursos en todos los países estudiados, intentando mantener un alto número de estudiantes por curso. En este sentido, se señala que el programa

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Data-banks/Innodata/inno.htm) y en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/ OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl)

puede ser considerado como un mecanismo eficiente de focalización de recursos hacia las escuelas en sectores pobres.

El número de centros educativos de nivel de primaria varía considerablemente en los países, correspondiendo la cantidad mayor a Bolivia y Venezuela (115 y 169 en 1995, respectivamente). Su expansión ha sido permanente, observándose un crecimiento mayor en los períodos 70-79 y 90-95. La supervivencia de los centros, que ha alcanzado índices de 98%, depende de su gestión financiera y administrativa, ya que los recursos estatales captados solo cubren los sueldos de los profesores y de algunos administrativos.

Una evaluación realizada en 1999 (Swope, 1999) que analiza la experiencia en ocho países, señala que una condición básica para retener a los alumnos en los centros ha sido la estabilidad del equipo docente. Indican que esta es relativa, ya que el promedio de años de servicio es bajo: la gran mayoría de los maestros cuenta entre 1 y 10 años de servicio. En este contexto, el programa desarrolla diversas estrategias de retención de alumnos, tales como: programas preventivos, ofrecidos en la mitad de las escuelas, que involucran atención médica y alimentación; programas compensatorios, que trabajan con niños con problemas de aprendizaje y abordan la repetición múltiple con estrategias de promoción flexible; programas

de incentivos económicos indirectos, que ofrecen atención preescolar, disminuyendo el retiro de los hijos de la escuela para dedicarlos al cuidado de hermanos menores, entre otros.

La evaluación indica también que los maestros enfrentan los mismos bajos salarios de sus contrapartes de la educación pública, con excepción de Bolivia, donde las organizaciones de padres proveen bonos antihuelgas para mantener a los maestros en la sala de clases. En cuanto a finanzas, la inversión por alumno en este tipo de escuelas es mayor que en el sistema público en dos países. Al mismo tiempo, el costo por alumno es más bajo. Cada escuela genera y gestiona sus propios fondos y es frecuente la participación de los padres en la operación de los fondos, lo que aumenta la responsabilidad compartida.

Contacto: Jesús Orbegozo, S. J. Director General Fe y Alegría, Venezuela.

Fonos: 58 2 564 86 42; 58 2 564 9810.

Fax: 58 2 564 5096.

Fuentes de información:

- Swope, J. y Latorre, M., “Comunidades educativas donde termina el asfalto. Escuelas Fe y Alegría en América Latina”. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE. Santiago, 1999.

País: Varios países
Nombre del proyecto: Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB)
Institución responsable: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Iniciado por un convenio bilateral de cooperación técnica entre Alemania (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, GTZ) y Bolivia, esta experiencia busca apoyar la consolidación de la educación intercultural bilingüe en Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Es ejecutado por la Universidad Mayor de San Simón, en Cochabamba, Bolivia. Opera a través de las siguientes líneas de acción:

- *Formación de recursos humanos*, que constituye la estrategia más importante e incluye la realización de seminarios y talleres de corta duración (1 a 10 semanas) para audiencias específicas. En los primeros cuatro años de ejecución del programa (1996-1999) se realizaron nueve seminarios internacionales para académicos, indígenas y no indígenas, y funcionarios ministeriales de diversos países; un seminario para líderes indígenas y un seminario de evaluación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Considera, además, la realización de cursos de maestría de dos años y medio de duración para profesionales que hablan una lengua indígena y que cuentan con las calificaciones académicas.

- *Investigación*. Se ha apoyado la ejecución de algunos estudios en Bolivia y Perú y se ha convocado a un primer concurso regional de investigación para académicos de los países participantes.
- *Asesoría en formación docente en EIB*, ofrecida a los centros universitarios de la región que cuentan con programas de formación de docentes en EIB.
- *Publicaciones y documentos*. Se trata de organizar bibliotecas y centros de documentación especializados en EIB por país, articulados entre sí, que reúnan y difundan materiales impresos, audiovisuales y magnéticos. Existe ya una biblioteca especializada y un centro de documentación en Cochabamba, integrado por unos 10.000 títulos, disponibles en la biblioteca virtual del sitio web del programa (www.proeibandes.org).

Para la ejecución de sus actividades, el programa cuenta con la Red de Educación Intercultural Bilingüe de los Países Andinos, integrada por 40 instituciones (organizaciones indígenas, ministerios de educación, universidades y centros de investigación). En cada país existe una institución responsa-

ble de la coordinación interuniversitaria e interinstitucional. La Red intercambia información y otros mecanismos de cooperación con organismos internacionales (UNICEF, OEI, UNESCO, SECAB y Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional).

Contacto: Luis Enrique López, Asesor Principal,
PROEIB, Cochabamba, Bolivia:
Fono: 591 42 235896, 235802.
Fax: 591 4 254046
Web: <http://www.proeibandes.org>

Fuente de información:

- “PROEIB Andes”.

En: <http://www.proeibandes.org/programa.html>



EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

País: Argentina
Nombre del proyecto: Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa (SINEC)
Institución responsable: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Equidad y Calidad

Establecido en 1993, de acuerdo a la nueva ley de educación federal, el SINEC produce información periódica sobre el rendimiento académico de los alumnos y los factores asociados al aprendizaje. Tiene entre sus objetivos: fomentar la descentralización; proporcionar información clave sobre la situación de la educación; supervisar el avance en el logro de objetivos de la reforma; identificar desigualdades e insuficiencias, así como áreas para programas compensatorios; y estimular la participación de sectores más amplios en la toma de decisiones en educación.

A partir de 1993 se han administrado pruebas a todos los niños que cursan el último año de la educación primaria y secundaria tanto en idioma como en matemáticas. En 1995 se ampliaron las mediciones incluyendo al tercer grado de primaria y segundo de secundaria y se administraron pruebas en ciencias sociales y naturales. De esta forma se va instalando gradualmente la evaluación al término de cada uno de los ciclos de la nueva estructura del sistema educativo, lo cual se completó en 1996 con la incorporación de la evaluación de 6° de primaria.

Los Operativos Nacionales de Evaluación son anuales y recogen información mediante pruebas de conocimiento con ítemes cerrados de opción múltiple, destinados a evaluar el rendimiento de los alumnos en las distintas disciplinas, ciclos y modalidades del sistema. También se aplican cuestionarios a directivos, docentes, alumnos y familias para recoger información sobre la gestión institucional, los procesos en el aula, el nivel socioeconómico de los estudiantes y sus principales actitudes y hábitos frente a la tarea escolar. Esta información, correlacionada con el rendimiento, permite identificar factores de efectividad asociados, distinguiendo los factores educativos de los extraeducativos.

La información es dada a conocer a las autoridades nacionales, estatales, locales y escolares, pero los puntajes individuales de las escuelas no se informan a las escuelas mismas.

Los resultados de las pruebas han sido utilizados para elaborar recomendaciones para mejorar la pedagogía, a nivel central y en cada escuela. También han sido usados para desarrollar manuales para mejorar el aprendizaje y la capacitación en servicio.

Contacto: Lilia Toranzos.

Fono: 54 11 4129 1448

E-mail: diniece@me.gov.ar

Fuentes de información:

- Wolff, Laurence, “Las evaluaciones educacionales en América Latina: avance actual y futuros desafíos”, PREAL Serie Documentos N°11. Santiago, julio 1998.
- PREAL, “Evaluaciones educacionales en América Latina: Avance actual y futuros desafíos” en Formas & Reformas de la Educación. Serie Políticas, Año 1 N° 1. 1998.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, “La educación argentina: en la sociedad del conocimiento 1997. Argentina”. 29ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París, 21 de octubre – 12 de noviembre. Buenos Aires, octubre 1997.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica (SAEB)
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Implantado en 1990 y coordinado por el Instituto Nacional de Pesquisas Educacionais (INEP), el SAEB tiene por objeto apoyar las políticas para mejorar la calidad, equidad y eficiencia de la educación y aportar información sobre los factores asociados a dicha mejoría. Para esto, realiza mediciones periódicas de conocimientos y habilidades de alumnos en diferentes grados (series) y áreas curriculares. En él participan todas las Secretarías Estaduales de Educación de las 27 Unidades Federadas.

Además de medir el desempeño escolar, el SAEB recoge datos sobre caracterización socioeconómica y cultural, hábitos de estudio de los alumnos, perfil del maestro y prácticas pedagógicas, perfil del director y prácticas de gestión escolar, así como también sobre los equipamientos disponibles y las características de la infraestructura de las escuelas.

Las mediciones se realizan cada dos años, en muestras aleatorias estratificadas de alumnos de todo el país de acuerdo a criterios que consideran: grado que cursa el alumno, estado de la Federación, dependencia administrativa de la escuela, localización de la escuela (cercana a capital o interior), número de tur-

nos escolares. Cada aplicación de instrumentos contempla aproximadamente 3 mil escuelas públicas y privadas, 25 mil maestros, 3 mil directores y 220 mil alumnos de 4° y 8° grado de la Enseñanza Fundamental y de 3er grado de Enseñanza Media.

Durante los años 1990, 1993 y 1997 se examinaron conocimientos del currículo común de todo el país, en Matemática, Portugués y Ciencias (Enseñanza Fundamental), Química, Biología y Física (Enseñanza Media). La medición realizada en 1995 solo consideró los logros en Matemática y Portugués. En los años 1990 y 1993 se examinaron muestras de alumnos de 1°, 3°, 5° y 7° grado de la Enseñanza Fundamental. En 1995 y 1997 las mediciones se realizaron sobre muestras de alumnos de 4° y 8° del nivel Fundamental y tercer año de Media.

Las pruebas de desempeño, constituidas por cuadernos o folletos, son elaboradas en base a matrices curriculares validadas nacionalmente de acuerdo a los contenidos practicados en las escuelas, que incorporan también la opinión de especialistas de cada área. Dichas pruebas miden tanto contenidos como habilidades (en sus diversos niveles de complejidad) de los

diversos grados escolares y disciplinas evaluadas. Las pruebas de Portugués contienen tanto ítemes de respuesta abierta como de alternativa múltiple. En las restantes disciplinas se usan solo respuestas cerradas.

La aplicación de las pruebas es de responsabilidad de agentes externos, quienes se desempeñan de acuerdo a procedimientos unificados y tiempo controlado. Los mismos agentes externos recogen la información sobre las escuelas. Los cuestionarios de directores y maestros son autoadministrados.

Los resultados se divulgan a nivel nacional, desagregados por región, estado, localización, zona geográfica y dependencia administrativa. Se elaboran informes técnicos y documentos específicos, según audiencias determinadas (ministerio, secretarías estatales, municipios, unidades escolares, comunidad).

El SAEB no ha producido materiales didácticos para realimentar y mejorar la labor docente, derivados de los resultados de las pruebas. Sin embargo, algunas secretarías estatales y municipales han iniciado esta labor.

El análisis de los resultados permite acompañar la evolución del desempeño de los alumnos y de los

diversos factores que inciden en la calidad y efectividad de la educación. Posibilita la definición de acciones para corregir las distorsiones identificadas, el perfeccionamiento de la práctica docente y de los resultados de las escuelas y el sistema educacional. La información es utilizada por gestores y administradores de la educación, investigadores y profesores.

Contacto: M. Helena Guimarães de Castro, INEP.
Fono: 55 61 410 8406.
Fax: 55 61 226 8468.
E-mail: eliana@netgo.com.br

Fuentes de información:

- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais, INEP, “SAEB. Sistema Nacional da Avaliação da Educação Básica”, en: www.inep.gov.br/saeb/
- Ministério da Educação e do Desporto. “Desenvolvimento da Educação no Brasil”. Brasília, 1996.
- PREAL Mejores Prácticas N° 11, junio 2002. En www.preal.org

País: Brasil
Nombre del proyecto: Sistema de Evaluación del Rendimiento Escolar del Estado de São Paulo (SARESP)
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación, São Paulo

Aplicado en la red estadual de enseñanza de São Paulo, este es un sistema de evaluación de acompañamiento longitudinal de los estudiantes, con alternancia de los grados evaluados para medir el progreso de los alumnos en los niveles de Educación Fundamental y Media. Busca subsidiar la toma de decisiones de política educacional y ofrecer a las escuelas información objetiva sobre los puntos críticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, intenta incrementar la autonomía pedagógica de las escuelas. En su definición influyó también la formulación del **Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica (SAEB)**.

El SARESP partió en 1996 con la Enseñanza Fundamental, involucrando mediciones en todas las series o grados en forma secuencial, en las áreas de matemáticas, portugués, ciencias e historia/geografía, y contemplando mediciones posteriores en la Enseñanza Media.

En 1997 evaluó a todos los alumnos de 3° y 7°, considerando contenidos del año lectivo anterior en Portugués, Matemática, Ciencias y Geografía e Histo-

ria. En 1998 evaluó todos los estudiantes de 4° y 8°, también sobre la base de contenidos del año anterior en las áreas de conocimiento indicadas, siendo la mayor medición efectuada en Brasil al abarcar a más de un millón de alumnos. En ambos años, además de la prueba de rendimiento escolar, se incluyó un cuestionario a las escuelas y otro a los estudiantes involucrados, a fin de establecer un perfil de ambos y buscar variables que afectan el rendimiento. Los resultados son analizados en las unidades escolares, en instancias regionales y en el ámbito central.

El sistema contempla la comparación de resultados y determinación de ganancias en los aprendizajes, sobre la base de la construcción de escalas cuyos puntos representan diferentes niveles de desarrollo y aprendizaje. Sus puntos inferiores contienen los ítems más simples de la prueba, que exigen menos en términos de conocimiento y habilidad para ser resueltos. Dichas escalas permiten a las escuelas determinar si hubo avances en los aprendizajes de un año a otro. Este procedimiento permite a la escuela, por una parte, conocer en qué punto de la escala de habilidades

se concentran sus alumnos y, por otra parte, disponer de información para analizar la práctica pedagógica y las posibilidades de lograr los conocimientos y habilidades deseados. Además, permite posicionar una escuela en relación con resultados logrados por el conjunto de unidades escolares que integran las distintas agrupaciones administrativas del sistema escolar.

Contacto: Dr. Gabriel Benedito Isaac Chalita, Secretario de Educación de São Paulo.
Fono: 55 11 321 82001, 321 82000.
Fax: 55 11 25558 1835.
E-mail: infoeducacao.sp.gov.br

Fuentes de información:

- Secretaría de Estado da Educação de São Paulo; Fundação para o Desenvolvimento da Educação, “SARESP 96/97. Resultados comparativos”. São Paulo, 1998.
- Secretaría de Estado da Educação de São Paulo, “Sistema de Avaliação de Rendimiento Escolar do Estado de São Paulo. Documento de implantação”. São Paulo. S./f.

País: Chile
Nombre del proyecto: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Existente desde 1988, el SIMCE tiene por objeto medir regularmente el estado y progreso de los logros de aprendizaje de los estudiantes del sistema escolar. La información obtenida es cuantitativa y cualitativamente relevante para los distintos agentes que participan en la educación (directores de establecimientos escolares, docentes, apoderados y gobierno) y permite conocer el desempeño, en diferentes asignaturas de cada establecimiento educacional en comparación con años anteriores y con otros establecimientos, y de cada curso dentro de un mismo establecimiento. El sistema tiene como base de funcionamiento una prueba que se aplica anualmente a nivel nacional en forma censal a los alumnos que cursan un cierto nivel, que va alternándose entre 4º Básico, 8º Básico y 2º año de Enseñanza Media cada año. Así, en un periodo de tres años, todos estos niveles son evaluados.

Actualmente las pruebas están referidas a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del nuevo marco curricular, y los sectores evaluados son Matemática, Lengua Castellana y Comunicación, Historia y Geografía, y Ciencias Naturales. Miden también aspectos no cognoscitivos

(desarrollo personal, autoestima, autonomía y actitudes hacia el ambiente) y la aceptación de la labor educacional de la escuela por parte de la comunidad educativa. El sistema recoge además información sobre eficiencia escolar (retención de alumnos hasta que termine todos los cursos previstos; y promoción de esos alumnos de un curso a otro con fluidez, sin repeticiones innecesarias) a partir de informes que los mismos establecimientos proporcionan.

Las pruebas incluyen series de ítemes que evalúan distintos objetivos, pero que están referidos a una misma situación o enunciado unificador. Cada ítem toma un aspecto diferente de la situación descrita y demanda que los alumnos utilicen distintos conocimientos y habilidades para abordarlos. Hay dos tipos de ítemes: i) los de opción múltiple, de preguntas de selección con cuatro opciones (una es la correcta); y ii) ítemes de respuesta abierta, que exigen a los alumnos producir una respuesta y no solo reconocer la que es correcta.

Estudios sobre la experiencia indican que la mayoría de las escuelas extraen conclusiones pedagógicas útiles y planifican acciones remediales de los resulta-

dos de las pruebas, pero pocas trabajan sistemáticamente, siguiendo programas propios. Señalan también que en el nivel central y regional del Ministerio, los resultados del SIMCE han servido para detectar deficiencias y focalizar recursos y esfuerzos para superarlas, a través de iniciativas como el **P 900** o los **Programas de Mejoramiento Educativo**, y para orientar el **Programa de las 900 Escuelas**, **Liceo para Todos** y el **Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados** (SNED), entre otros. Indican, además, que la conciencia pública hacia la educación ha aumentado como resultado del uso que los padres hacen de la información del SIMCE. En las provincias, la supervisión del Ministerio utiliza los resultados del SIMCE para dar asistencia técnica a las escuelas.

Tras 15 años de aplicación, persisten algunas inquietudes respecto del SIMCE, referentes a la distorsión y estrechamiento del currículo que provocan las evaluaciones externas; a cómo hacer para que los docentes y padres comprendan, apoyen y se sientan cómodos con el cambio; cómo conciliar la validez de los resultados, las posibilidades reales de aplicar ciertos procedimientos de evaluación a grandes números de alumnos y la comparabilidad de los resultados, entre otros. Uno de los problemas reconocidos es el

enorme costo en cuanto a recursos humanos y materiales, lo que resulta inevitable cuando se trabaja con pruebas censales. Entre los costos variables, los más importantes corresponden a honorarios de los examinadores o administradores de los instrumentos, que constituyen aproximadamente un 40% del presupuesto del SIMCE.

Contacto: Alejandro Gutiérrez, Coordinador Nacional SIMCE. Fono: 56 2 390 4572.
Fax: 56 2 390 4694.
E-mail: agutierr@mineduc.cl

Fuentes de información:

- Alejandro Gutiérrez, “Chile: la experiencia del SIMCE como instrumento de evaluación en gran escala”, presentado en la I Reunión del Forum Hemisférico de Evaluación (Brasilia, 12 al 14 de marzo 2002).
- Orientaciones para la medición SIMCE 2° Medio 2001, en www.mineduc.cl/documentos/simce/Simce2001.pdf
- MINEDUC, “Informe de resultados de 8° Básico, SIMCE 2000”. Santiago, noviembre 2001.
- PREAL Mejores Prácticas N° 11, junio 2002. En www.preal.org

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Sistema de Medición de Logros del Aprendizaje
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública e Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC)

Tanto la estructura como los componentes de este Sistema de Medición son diversificados en cuanto a las variables que se miden, la función que cumplen las mediciones, las instituciones involucradas en el desarrollo y administración del sistema y, también, la función que desempeña dentro del sistema educativo. Por otra parte, se ha caracterizado por la discontinuidad y por diversas variaciones experimentadas desde su puesta en marcha en 1986, siendo los siguientes sus principales hitos:

En 1986, atendiendo a una solicitud del Ministerio de Educación, el IIMEC preparó pruebas de conocimiento en español y matemática, que fueron aplicadas a todos los alumnos de 3°, 6° y 9° grado y a los estudiantes que terminaban la educación secundaria.

En los dos años siguientes se repitieron estas mediciones, en forma censal en 1987 y muestral en 1988, agregándose pruebas para Ciencias y Estudios Sociales. A partir del año 88 el Consejo Superior de Educación (CSE) instauró los exámenes sumativos de Bachillerato, al final de la educación secundaria, preparados también por el IIMEC hasta el año 96.

En el año 89 el CSE aprobó la realización de pruebas sumativas para el final de la educación primaria,

que fueron elaboradas y aplicadas por las Direcciones Regionales del Ministerio.

Las pruebas de conocimiento de carácter formativo para la educación general básica se suspendieron entre 1989 y 1994, reanudándose su aplicación en 1995, al final de los tres ciclos de la básica y se repitió únicamente al final de los dos primeros ciclos de este nivel en 1996.

Por su parte, la División de Control de Calidad del Ministerio desarrolla y aplica pruebas para la Educación Abierta (estudiantes que completan programas de Alfabetización por Suficiencia), tercer ciclo de la enseñanza básica, y bachillerato.

En la actualidad, el sistema de evaluación consta de varios subsistemas:

Pruebas de carácter formativo

- Conocimiento o diagnóstico (3° y 6° de enseñanza básica).
- Diagnósticas de primer ingreso (ingreso a 1^{er} grado).
- Destrezas cognoscitivas para la resolución de problemas (9° grado).
- Aptitud física.

Pruebas de carácter sumativo

- Conclusión de la Educación General Básica.

- Bachillerato.
- Conclusión de II Ciclo de la Educación General Básica.
- Seguimiento a la educación abierta.

Las pruebas de conocimiento, condición física y destrezas cognoscitivas se realizan por medio de encargados que visitan todas las instituciones seleccionadas. La medición demora de tres a cinco semanas. Las pruebas sumativas se aplican en forma simultánea y requieren una organización compleja de delegados ministeriales que resguardan, aplican y manejan todo el proceso.

El desarrollo y aplicación de las pruebas sumativas elaboradas por IIMEC se han realizado con fondos del presupuesto ordinario del MEP. Las pruebas de conocimiento (primer ingreso, destrezas cognoscitivas, y de condición física) se financiaron hasta mediados de 1997 con un crédito del Banco Mundial al Ministerio.

El diseño y validación de estas pruebas han estado a cargo del Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC) de la Universidad Católica de Costa Rica, las direcciones regionales y la División de Control de Calidad del Ministerio de Educación Pública. En mayo de 1997 el Ministerio estableció el Centro Nacional de Evaluación de la Educación (CENE-EDU), dependiente del Consejo Superior de Educación, para asumir los proyectos de medición.

Las mediciones se han realizado sobre muestras nacionales, que tomaron como unidad de muestreo la institución educativa. Las muestras se estratificaron según variables de interés (tipo de institución, tamaño de las mismas, región geográfica).

Hasta 1995 no existía una política clara de divulgación de los resultados y elaboración de planes de acción tendientes a corregir las deficiencias encontradas. Aun así, se preparan informes diferentes según la población destinataria (autoridades nacionales, autoridades regionales, instituciones educativas, comunidad académica).

Contacto: Félix Barrantes, División de Macroevaluación y Control de Calidad, MEP.
Fono: 506 255 2061.

Fuentes de información:

- Rojas, C. y Esquivel, J., “Los sistemas de Medición del Logro Académico en Latinoamérica”. The World Bank. Latin America and the Caribbean Office, LCCSSHD Paper Series N° 25. Washington D.C., 1998.
- Esquivel; J., “Medición de logros del aprendizaje y el empleo de los resultados en Costa Rica”.
- PREAL, “Actas Seminario Internacional Evaluación y Estándares en el Educación en América Latina. Realidades y Desafíos”. PREAL Documentos. Santiago, 1997.

País: Uruguay
Nombre del proyecto: Evaluación Nacional de Aprendizajes en Lengua Materna y Matemáticas
Institución responsable: Administración Nacional de Educación Pública. Unidad de Medición de Resultados Educativos (UMRE)

Este sistema de evaluación busca generar información para garantizar la adquisición de aprendizajes de los alumnos pertenecientes a sectores sociales más desfavorecidos, así como también contribuir a mejorar la calidad del conjunto del sistema. Busca, también, aportar información a los equipos docentes para enriquecer su trabajo profesional y apoyar su permanente actualización.

En 1996 se realizó por primera vez en el país una evaluación nacional en Lenguaje y Matemática en el último año de educación primaria (6° grado). Las pruebas de matemáticas contenían solo preguntas de selección múltiple. Las de lengua fueron mixtas: incluyeron algunas preguntas abiertas de comprensión y producción de textos, y preguntas cerradas. Junto a estas pruebas, se aplicaron encuestas de carácter auto-administrado a los propios alumnos (autoestima), a sus familias, a los maestros y a los directores de las escuelas. Ello, con el objeto de analizar los resultados académicos en función de los contextos sociales e institucionales, e identificar las escuelas en las que es

necesario hacer un esfuerzo adicional en materia de inversión y apoyo técnico.

Las escuelas fueron clasificadas en cinco categorías, según el contexto sociocultural en que operan, en base al nivel educativo de las madres y equipamiento del hogar. Las escuelas que trabajan en contextos favorables obtuvieron mejores resultados en ambas pruebas, aun cuando se detectó un número considerable de escuelas que trabajan en contextos desfavorables en las que más del 60% de los niños alcanzó niveles de suficiencia en las pruebas (conocidas como escuelas productoras de aprendizaje). Los resultados dieron origen a un programa de intervención pedagógica para apoyar a los maestros que se desempeñan en estas condiciones (**Programa de mejoramiento de los aprendizajes en las escuelas públicas urbanas de contextos desfavorables**).

En 1999 se realizó una segunda medición a alumnos del mismo grado, la que permitió a cada escuela conocer la evolución de los aprendizajes e indicadores sociales en relación a los obtenidos en 1996 por la

propia escuela y por escuelas de similar contexto sociocultural. En el mismo año se realizó por primera vez en el país, una medición de carácter censal en el último grado (9°) del Ciclo Básico de Educación Media, en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Actualmente se está desarrollando una evaluación de aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas en una muestra nacional de niños de Educación Inicial y 1° y 2° grado de Primaria. Asimismo, se está trabajando en los instrumentos para evaluar los aprendizajes en el último grado de Educación Media Superior.

Contacto: Pedro Ravela, Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria.
Fax: 598 2 908 2062.
E-mail: pravela@adinet.com.uy

Fuentes de información:

- Administración Nacional de Educación Pública. Unidad de Medición de Resultados Educativos (UMRE), “Evaluación Nacional de Aprendizajes en Lengua Materna y Matemática. 6° año de Enseñanza Primaria, 1996. Primer informe de difusión pública de resultados”. Montevideo, noviembre 1996.
- Ravela, Pedro. “Retos que confrontan los sistemas nacionales de evaluación de logros de aprendizaje”, documento presentado al Seminario Internacional Estándares y Evaluación de Logros de Aprendizaje, PREAL/ GRADE Lima Octubre 2001. En: www.grade.org.pe/gtee-preal/
- ANEP / Unidad de Medición de Resultados Educativos “Evaluación 6^{os} años de Educación Primaria-1999. Primer Informe Nacional. En: www.anep.edu.uy/gerenciagrl/invest_umre/umredocs/primerinforme.pdf

País: Varios países
Nombre del proyecto: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación
Institución responsable: Oficina Regional de la UNESCO-OREALC

Esta es una Red de Sistemas de Medición y Evaluación de los países de habla hispana y portuguesa de América Latina y el Caribe, que integra a 15 países. Creada en diciembre de 1994, busca fomentar la coordinación y fortalecer la capacidad de los organismos de evaluación de cada país. Esto, a través de estudios comparativos sobre la calidad de la educación en los países de la región, la generación de estándares regionales, la realización de investigaciones sobre variables asociadas a la calidad de la educación básica y el fortalecimiento institucional de los sistemas de medición y evaluación en los países participantes.

En 1997 se aplicaron pruebas de matemática y lenguaje a una muestra de alumnos de tercer y cuarto grado de enseñanza básica de 13 países de América Latina. También se administraron cuestionarios de antecedentes a los alumnos, docentes, directores y apoderados. Las pruebas fueron desarrolladas por representantes de todos los países participantes y se basan en un análisis de los objetivos curriculares en las áreas de matemáticas y lenguaje en la región. Ellas

reflejan el currículo de cada uno de los países, resultado de un proceso de consultas, verificaciones y acuerdos que demoró dos años y medio. Las pruebas fueron aceptadas por todos los Coordinadores Nacionales y certificadas por evaluadores externos del Educational Testing Service (ETS).

En diciembre de 1998 se dieron a conocer los resultados del Primer Estudio Internacional Comparativo de Lenguaje, Matemáticas y Factores Asociados, que entrega información sobre 11 países, donde Cuba destaca por sus mejores resultados. En lenguaje, los mejores rendimientos comparativos corresponden a Argentina, Brasil, Chile y Cuba. En matemática, en tercer grado, todas las medianas nacionales, a excepción de Argentina y Cuba, se ubican bajo la media regional. En cuarto grado en la misma área los resultados son algo mejores, correspondiendo los mejores rendimientos a Brasil, Chile y Colombia. Los resultados revelaron también que, salvo excepciones, las escuelas rurales muestran los logros más bajos, correspondiendo a las megaciudades los puntajes superiores. Las escuelas privadas,

en casi todos los países, obtienen resultados superiores a las públicas.

Se trata de un proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fundación Ford y UNESCO/OREALC, cuyo informe está disponible en Internet.

Contacto: Dr. Juan Enrique Froëmmel.
Fax: 56 2 655 1046.
E-mail: laboratorio@unesco.cl

Fuente de información:

- UNESCO/OREALC, “Primer Estudio Internacional Comparativo de Lenguaje, Matemática y Factores Asociados” Santiago. Dic 1998. <http://www.unesco.cl/lab>

The background features a repeating pattern of the text "FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN" in a light green, sans-serif font. Overlaid on this pattern are several large, overlapping circles in a slightly darker shade of green. The main title is centered in the lower half of the image.

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

País: Brasil
Nombre del proyecto: Beca-Escuela Familiar para la Educación y Ahorro-Escuela
Institución responsable: Gobierno del Distrito Federal

Programa que articula la educación con el combate a la pobreza, mejorando el acceso a la educación de niños de entre 7 y 14 años de edad de los segmentos más pobres. Consiste en otorgar, temporalmente, un salario mínimo mensual a familias en situación de pobreza y precariedad social, condicionado por una asistencia mínima de 90% a la escuela. Su objetivo es promover la admisión y permanencia de los niños en la escuela pública, romper el círculo de perpetuación de la pobreza y superar la exclusión social, ofreciendo condiciones para que los niños que desertan de la escuela para realizar tareas remuneradas –o los que optan por la calle como medio de supervivencia– retomen sus estudios.

Implementado por el Gobierno del Distrito Federal en 1995, se desarrolló en forma gradual iniciándose con una experiencia piloto en Paranoá, ciudad pobre del D.F., beneficiando a 1.773 familias que recibieron la beca mensualmente por intermedio del Banco de Brasilia. En una segunda etapa se aplicó en nueve ciudades del mismo distrito, beneficiando en 1997 a 22.493 familias y cerca de 44.382 niños. En una tercera etapa se esperaba aplicar el programa a todo el D.F.

Para optar al programa existen requisitos tales como renta familiar per cápita igual o inferior a medio salario mínimo, tener todos los hijos entre 7 y 14 años matriculados en alguna escuela pública del Distrito Federal, y residencia mínima de 5 años en el D.F. Las familias postulantes son ordenadas según puntaje (a través de la aplicación de un formulario complementado con visita al domicilio), procediéndose a seleccionar aquellas más necesitadas. Se otorga prioridad a familias con mayor número de dependientes entre 0 y 14 años, niños desnutridos, así como niños o adolescentes con medidas de protección especial, con sida o con otras deficiencias.

El pago de la beca-escuela busca la retención del niño en la escuela. Aquellos niños que además logran aprobar el curso, tienen derecho al programa complementario Ahorro-Escuela, que intenta incentivar el aprovechamiento escolar de alumnos becados y valorar su desempeño de modo que puedan concluir con éxito la enseñanza básica.

Este programa garantiza un crédito de un salario mínimo a cada becario aprobado, ubicado en el Fondo de Solidaridad del D.F. (FUNSOL) y depositado en

una cuenta especial del Banco de Brasilia. Al finalizar 4° y 8° grado de Enseñanza Fundamental, se libera la mitad del valor depositado en una cuenta de ahorro nominativa. El saldo restante se libera al concluir la Enseñanza Media (2° grado).

Los recursos para ambos programas provienen de la recaudación de impuestos del Distrito Federal. En 1997 ellos representaban menos del 1% del presupuesto total del D.F.

Según se ha evaluado, estos programas, con costos relativos bajos:

- Mejoran la calidad de vida de familias en condiciones de extrema pobreza, al destinar parte de la beca a mejoras en la vivienda, pagos de cuentas básicas, vestimenta y alimentación.
- Mejoran el acceso y permanencia en la escuela de sectores sociales con déficit educacionales.
- Mejoran el aprovechamiento escolar de los becados, equiparándolos con los no becarios.
- Contribuyen a la generación de una cultura escolar positiva en sectores sociales tradicionalmente ex-

cluidos de la escuela, aumentando el gusto por la escuela y el estudio, incrementando la participación de las familias, y especialmente de las madres, en el proceso educativo de sus hijos.

- Contribuyen al desarrollo de una conciencia ciudadana.

Los antecedentes de esta experiencia sirvieron como base para la implantación del programa nacional **“Bolsa Escola”**

Contacto: Floriano Pesaro, Secretario Ejecutivo del Programa.

Fono: 55 61 244 0048. Fax: 61 242 9850.

E-mail: elizeujunior@mec.gov.br

Fuente de información:

- Waiselfisz, *et al.*, “Bolsa Escola. Melhoria Educacional e Redução da Pobreza”. UNESCO, 1998.
- PREAL Mejores Prácticas N° 12, octubre 2002. En www.preal.org

País: Brasil
Nombre del proyecto: Bolsa Escola
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Programa de cobertura nacional inspirado en experiencias exitosas desarrolladas en algunos municipios y estados del Brasil desde 1995 (como es el caso de Campinas, Distrito Federal, Riberão Preto, entre otros), el cual busca asegurar la permanencia en la escuela de los niños de familias muy pobres, a través de un incentivo financiero. Iniciado en el año 2001, este programa postula que si los niños trabajan no asisten a la escuela y si sus familias disponen de los recursos necesarios los reintegrarán a ella. Su meta es atender a 10,7 millones de niños y 5,9 millones de familias. En su primer año de funcionamiento el programa operó en 5.470 municipios brasileños (98% del total), ofreciendo un beneficio financiero a más de 8,2 millones de niños al distribuir más de 450 millones de dólares.

Participan en este programa las familias que cumplen las siguientes condiciones:

- Su nivel de ingreso es inferior al nivel de pobreza nacional: Renta mínima per cápita dentro de la familia menor a R\$ 90 (US\$ 24 aprox.), es decir, la mitad del salario mínimo mensual per cápita.

- Todos los hijos en edad escolar deben matricularse en una escuela.
- La familia se responsabiliza que estos niños no faltarán a clases más de 4 días por mes por razones injustificadas.

A partir del año 2001 el gobierno federal aporta la totalidad de recursos destinados a familias integrantes del programa. Cada familia puede recibir R\$ 15 (US\$ 4 aprox.) mensuales por niño matriculado en la escuela, con un máximo de 3 hijos con edades entre 6 y 15 años por unidad familiar. Por lo tanto, el beneficio máximo por familia es R\$ 45 (US\$ 12 aprox.). Estos aportes son entregados a las madres de los estudiantes, quienes utilizan el Carné de Bolsa Escola para cobrar su cuota en cualquier agencia de la Caja Económica Federal.

Al promover la matrícula y permanencia en la escuela en la enseñanza básica, este programa pretende incentivar la educación en familias de bajos ingresos y alta exclusión social, integrar a las familias al proceso educacional de sus hijos; reducir el trabajo infantil, y disminuir el costo directo de la evasión escolar y la repitencia.

Contacto: Secretariado Programa Bolsa Escola.

Fono: 8000 616161.

E-mail: bolsaescola@mec.gov.br

Fuentes de información:

- Ministerio da Educação. Secretaria do Programa Nacional de Bolsa Escola, “Relatório de Atividades 2001. Janeiro 2002” En: [www/mcc.gov.br / bolsaescola/default.asp](http://www/mcc.gov.br/bolsaescola/default.asp)
- PREAL Mejores Prácticas N° 12, octubre 2002. En www.preal.org

País: Brasil
Nombre del proyecto: Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE)
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Este es un mecanismo de captación de recursos financieros para el desarrollo de varios programas para mejorar la calidad de la educación. Sus recursos provienen del Tesoro Nacional, de la cuota federal del Salario-Educación y de préstamos del Banco Mundial. Con ellos, ejecuta y otorga apoyo financiero a varios programas educativos de alcance nacional entre los que destacan: **Dinero Directo a la Escuela**, Programa Nacional de Alimentación Escolar, Programa Nacional Biblioteca de la Escuela, Programa Nacional de Libro Didáctico, Programa Nacional de Transporte Escolar y **Programa Nacional de Garantía de Renta Mínima**.

Además, actúa como instrumento de organización utilizado por el Ministerio para promover dentro del Programa Avanza Brasil (del Gobierno Federal), algunos programas tales como **Aceleración de Aprendizaje**, Escuela de Calidad para Todos, Estadísticas y Evaluaciones Profesionales, Desarrollo de la Educación Especial, Etnodesarrollo de Sociedades Indígenas, y Paz en las Escuelas, entre otros. Según sea el caso, asigna recursos para formación docente conti-

nua, adquisición de equipos tecnológicos, material didáctico, entre otros.

El FNDE canaliza recursos hacia las escuelas públicas de enseñanza fundamental, municipios, Distrito Federal, Gobiernos Estaduales y entidades no gubernamentales de acuerdo a las directrices emanadas del Ministerio de Educación.

Para postular, las entidades presentan al Fondo un Plan de Trabajo Anual solicitando recursos para su realización. Una vez aceptadas las postulaciones con toda la información requerida, el Ministerio, a través de sus Secretarías de Enseñanza Fundamental, de Educación Especial o de Educación a Distancia, certifica su pertinencia pedagógica y recomienda o no su aprobación. El FNDE firma un convenio con la entidad postulante y le traspasa los recursos. La institución beneficiada rinde cuentas al FNDE según procedimientos e instrumentos definidos.

Tanto en su origen como en sus funciones, el FNDE difiere del **Fondo Nacional de Mantención y Desarrollo de la Educación Básica y Valorización del Magisterio (FUNDEF)**.

Contacto: Monica Messenberg, Secretaria Ejecutiva
FNDE.
Fono: 55 61 212-4806/4812,
E-mail: monicam@fnde.gov.br

Fuente de información:

- “Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação”, en <http://www.fnde.gov.br> (Noviembre 2000).

País: Brasil
Nombre del proyecto: Fondo de Mantención y Desarrollo de la Educación Básica y Valorización del Magisterio (FUNDEF)
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Esta es una iniciativa implantada en enero de 1998 que asigna recursos a las escuelas de nivel básico en forma proporcional al número de estudiantes matriculados y asistentes a la escuela. El Fondo fue creado a raíz de la Enmienda Constitucional N° 14 de 1996, que pretendía corregir las desigualdades del sistema educacional, redistribuyendo los recursos y responsabilidades entre los estados y sus municipios, y asignando a la Unión de Estados la responsabilidad de complementarlos toda vez que los recursos locales resulten insuficientes para financiar el valor mínimo por alumno definido a escala nacional. Dicha Enmienda reafirmó mecanismos para que los estados, Distrito Federal y municipios cumplieran la disposición constitucional de aportar el 25% de las recaudaciones de impuestos y de otras transferencias a la mantención y desarrollo de la enseñanza. Establece, también, que los recursos financieros aportados por el Fondo deben ser destinados a finalidades específicas: el 60% de estos recursos debe emplearse exclusivamente en el pago de los profesores en ejercicio activo, pudiéndose en los primeros 5 años ocupar parte de ellos en la capacitación de los profesores sin título

de la enseñanza elemental o básica. El 40% restante debe destinarse a actividades de perfeccionamiento docente, gasto en bienes y servicios directamente vinculados con la enseñanza, becas de estudio y material didáctico, entre otros.

En cada estado la distribución de los recursos del Fondo entre el gobierno estadual y los gobiernos municipales se realiza de acuerdo al número de alumnos matriculados anualmente en las escuelas registradas en las redes de educación básica. El valor mínimo anual por alumno es determinado por el Presidente de la República, correspondiendo a US\$ 300 para el año 1997. Cuando los recursos locales no alcanzan para cubrir estos costos, corresponde a la Unión de Estados complementar el financiamiento. De esta forma, se regula el financiamiento de actividades educacionales con recursos propios, y se destina una parte para compensar diferencias regionales.

La distribución de los recursos del Fondo, a partir del año 1998, considera la diferenciación del costo/alumno según niveles de enseñanza (1° a 4° grado, 5° a 8° grado) y tipos de establecimientos (escuelas de educación especial y escuelas rurales).

La estrategia propuesta por el Fondo para el financiamiento de la educación persigue los siguientes objetivos:

- Priorizar la enseñanza básica, asegurando el financiamiento de este nivel de enseñanza.
- Igualar recursos por estudiante a nivel nacional.
- Garantizar un padrón mínimo de calidad de enseñanza, independiente de las diferencias locales y regionales, al asegurar el financiamiento mínimo establecido por alumno.
- Proveer recursos para incrementar los niveles salariales del magisterio, intentando mejorar los desempeños en la sala de clases y restituir la dignidad a la profesión docente.

El Fondo contempla un mecanismo de control por parte de la comunidad sobre la distribución y gasto de los fondos públicos. Esta función corresponde a consejos organizados en el ámbito municipal, estadual y federal, instaurando una gestión colegiada.

La reciente aplicación de este mecanismo impide la presentación de resultados, pero es posible señalar que existe consenso sobre su importancia para el desarrollo de la educación en el Brasil. Existe, también, cierta preocupación respecto de los consejos encargados de su supervisión y la influencia de factores políticos y personales en la designación de sus integrantes. Estudios basados en simulaciones en 1998 sostienen que, pese a las innovaciones introducidas, persistiría en Brasil la desigualdad en la distribución de recursos para la educa-

ción. En este sentido, se destaca la necesidad urgente de investigar sobre el costo efectivo que tiene para el sistema el alumno matriculado en enseñanza básica, de manera de lograr la determinación de un valor más adecuado para el gasto mínimo alumno/año correspondiente a una educación equitativa y de calidad. Señalan, por último, que el impacto del Fondo sobre los resultados educacionales depende de la disposición para hacer llegar los recursos a los profesores, en la sala de clases, y/o la capacitación de profesores legos.

Contacto: Ministra Vitória Alice Cleaver, Chefe da Assessoria Internacional.

Fono: 55 61 410 8836.

Fax: 55 61 410 9229.

E-mail: vcleaver@gm.mec.gov.br

Fuentes de información:

- Ministerio da Educação e do Desportos, “Fundo de Manutenção e Desenvolvimento do Ensino Fundamental e de Valorização do Magistério”. 1997.
- Abrahão de Castro, “O Fundo de Manutenção e Desenvolvimento do Ensino Fundamental e de Valorização do Magistério (FUNDEF) e seu impacto no financiamento do Ensino Fundamental”. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, IPEA, Texto para discussão N° 604. Brasília, noviembre de 1998.
- PREAL Mejores Prácticas N° 4, marzo 2000. En www.preal.org

País: Brasil
Nombre del proyecto: Programa de Garantía de Renta Mínima (PGRM)
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

El Programa de Garantía de Renta Mínima, dependiente del **Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación** (FNDE), se inició en 1999. Transfiere recursos a familias con renta per cápita inferior a medio salario mínimo, con el objeto de asegurar la educación de los hijos dependientes entre 7 y 14 años y elevar su nivel de vida. Corresponde al municipio entregar dinero a las familias calificadas bajo la condición de asistencia comprobada de sus hijos a la escuela.

El programa se financia en parte con recursos federales y por otros aportes movilizados por el municipio, provenientes de su propio presupuesto. El apoyo financiero de la Unión a los municipios seleccionados, que cubre como máximo la mitad del costo del Programa, tiene por referencia un valor límite mínimo (R\$ 15 por familia) y un valor límite máximo (R\$ 15 multiplicado por el número de hijos dependientes entre 7 y 14 años). El valor medio del beneficio para cada familia fue de R\$ 37,47 (casi US\$ 20). Estos apoyos se extienden anualmente, a partir de 1998 y hasta el año 2002, traspasando estos recursos mediante un convenio firmado con el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación, FNDE.

Para implementar el programa, el Instituto de Pesquisas Económicas Sociais Aplicadas (IPEA) elabora cada año un listado del 20% de los municipios más pobres de cada estado. Los municipios elaboran una propuesta de adhesión, que debe ser aprobada por el Ministerio de Educación.

A nivel central, la responsabilidad de ejecución del programa recae sobre el Comité Asesor de Gestión, del Ministerio. A nivel municipal, corresponde a la secretaría indicada por el ejecutivo municipal. La ejecución del programa es acompañada permanentemente por el Consejo Municipal.

En el Ministerio, la evaluación del PGRM corresponde al Sistema de Evaluación de la Enseñanza Básica (SAEB) y al Censo Escolar; en el municipio, al Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada y a inspecciones locales periódicas.

Iniciado con participación de 1.005 municipios, beneficiando a 1.088.070 niños y 504.280 familias, se esperaba que el 61% de los municipios del Brasil participaran en el programa al año 2002, lo que equivale a 3.355 en total.

Contacto: Sonia Maria Ribeiro Moreira, Presidenta del Comité Asesor de Gestión, Programa de Garantía de Renta Mínima.
Fax: 55 61 410 9230.
E-mail: rendaminima@gm.mec.gov.br

Fuente de información:

- Ministerio da Educação e Desportos, “Programa de Garantia de Renda Mínima”. En <http://www.mec.gov.home/rendamin> y <http://fnde.gov.br/programa>. Noviembre 2000.

País: Colombia
Nombre del proyecto: Programa de *Vouchers* (Vales) para las Escuelas Secundarias
Institución responsable: Ministerio de Educación Nacional

Este es un sistema de financiamiento de la educación secundaria que busca reducir la deserción escolar al finalizar la enseñanza primaria, aprovechando la infraestructura disponible en establecimientos privados. Busca, también, ampliar la selección de oportunidades de enseñanza secundaria por parte de las familias más pobres y aumentar la equidad del sistema educativo. Ello, a través de la distribución de vales, conocidos como *vouchers*, que permiten a los egresados de escuelas primarias públicas matricularse en colegios privados seleccionados. Estos vales pagan los aranceles de estudio o parte de ellos.

El programa se inició en 1991 aplicándose en las diez ciudades principales. En 1994 el sistema estaba siendo aplicado en 216 municipalidades, atendiendo a 1.789 escuelas, y en 1996 atendía a cerca de 100 mil alumnos de bajos ingresos, de los cuales unos 20 mil iniciaban su cuarto año en el programa, ingresando al 10° grado.

Cada alumno beneficiario recibe un aporte anual promedio de US\$ 143, constituido por aportes estatales (80%) y municipales (20%). Si los aranceles escolares son superiores a los vales, los padres pagan la

diferencia. Para mantener este subsidio a lo largo de la educación secundaria, los estudiantes deben alcanzar ciertos niveles de rendimiento.

El valor del *voucher* se determina de acuerdo al promedio de aranceles observado en escuelas privadas que atienden familias de ingresos bajo y medio, localizadas en las tres ciudades colombianas de mayor desarrollo económico (Bogotá, Medellín y Cali). Los vales no solo ayudan a los alumnos pobres a tener acceso a las escuelas privadas, sino también benefician simultáneamente a las escuelas públicas secundarias al reducir la sobrepoblación de alumnos.

Tanto los estudiantes como los colegios que reciben *vouchers* deben cumplir ciertos criterios para participar en el sistema de vales o *vouchers*: los alumnos, de edad máxima 15 años y graduados en una escuela pública o en una privada sin fines de lucro, deben provenir de los dos estratos socioeconómicos inferiores; las escuelas deben probar cierto nivel de educación y estar habilitadas para otorgar el grado de bachiller.

El Ministerio de Educación Nacional y las municipalidades depositan los recursos en cuentas bancarias

a nombre de los colegios privados seleccionados. Los padres reciben listados con los colegios de su ciudad que participan en el sistema. Los estudiantes reciben tres vales en el año, que ellos mismos entregan periódicamente a los directores de los establecimientos para que los hagan efectivos en el Banco Central Hipotecario. Esto los faculta para cambiarse de colegio en cualquiera de los intervalos del año.

Estudios sobre la experiencia concuerdan en que el programa efectivamente ha atendido a estudiantes de escasos recursos y que su implementación resultó fácil y rápida. Evidencian, por otra parte, discusiones sobre el posible efecto de este programa sobre la sustitución de la enseñanza secundaria pública por la privada. No obstante, el tamaño relativamente reducido del programa y la aún baja tasa de matrícula secundaria indican que el país está lejos de tener una sobreoferta de educación a este nivel.

Por otra parte, existe acuerdo sobre el impacto negativo causado en algunos casos por el atraso en los pagos de los vales por parte del gobierno, lo que ha afectado la credibilidad del programa. No obstante, se reconoce que los pagos se han realizado con transparencia. La sostenibilidad del programa, se indica, depende del efectivo aporte financiero de las municipalidades, lo que no siempre se cumple.

Si bien se señala la conveniencia de realizar algunos ajustes, estudios existentes recomiendan la expansión del programa en el futuro cercano, dada la necesidad de ampliar aún más la matrícula secundaria.

Contacto: Maruja de Gutiérrez, Oficina de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación. Fax: 57 1 222 2307.
E-mail: digci2@col1.telecom.com.co

Fuentes de información:

- West, E., “Un estudio sobre Principios y Prácticas de los *Vouchers* Educacionales”. PREAL Documentos N° 12. Santiago, octubre de 1998.
- Patrinos, H.A. y Lakshmanan Ariasingam, D., “Descentralización de la educación. Financiamiento basado en la demanda”. Serie Tendencias del Desarrollo. Banco Mundial. Washington. D.C. 1998.
- Calderón, A., “Voucher program for secondary schools. The colombian experience”. World Bank. Human Capital Working Paper. Report N° 16.232. May 1996. En: www.worldbank.org
- PREAL Mejores Prácticas N° 4, marzo 2000. En www.preal.org

País: Chile
Nombre del proyecto: Ley de Donaciones Educationales
Institución responsable: Ministerio de Planificación y Cooperación. Secretaría Regional de Planificación

La Ley 19.247, aprobada en 1993, es un mecanismo de incentivo tributario para captar nuevos recursos financieros para la educación en Chile. Se basa en el crédito fiscal y ofrece un descuento tributario a empresas que financien proyectos para mejorar la calidad de la enseñanza básica o media. Con ella, se busca ampliar el apoyo que han venido ofreciendo las empresas chilenas a la formación de recursos humanos para el trabajo, tradicionalmente centrado en la enseñanza media y la formación técnico profesional, ofreciéndoles un incentivo económico para ampliar su colaboración al nivel de enseñanza básica e involucrarlos en la definición de proyectos.

Esta ley beneficia a la enseñanza pública básica y media, y puede ser utilizada por las empresas privadas y aquellas con participación estatal inferior al 50%. Para acogerse a sus beneficios, además de la voluntad de colaboración entre la escuela y la empresa, debe existir un proyecto educativo que busque un impacto positivo en los alumnos. El proyecto puede ser diseñado por alguna de las partes o en forma conjunta y debe contar con la aprobación del Intendente

Regional (representante del Presidente de la República a nivel regional).

Los proyectos, además, deben ser patrocinados por la Municipalidad y pueden referirse a mejoras de infraestructura, equipamiento y/o capacitación y perfeccionamiento del profesorado, quedando excluidos los gastos de operación permanente (sueldos del personal y gastos corrientes). No pueden beneficiar a la empresa donante ni interferir con las labores.

Las donaciones deben efectuarse en dinero y servir exclusivamente a los propósitos del proyecto. Los montos varían según el tipo de proyecto y el financiamiento disponible, quedando registrados en el certificado que otorga al efectuarse la donación. Durante el primer año de vigencia de la ley se aprobaron proyectos de un costo mínimo de US\$ 1.250 y máximo de US\$ 1.250.000.

Al momento del desembolso, la empresa lo registra como gasto contable. La empresa realiza el esfuerzo inicial de financiar la totalidad del proyecto al traspasar los recursos a los administradores de los establecimientos, reduciendo la mitad a través de la re-

baja tributaria al año siguiente de efectuada la donación. De esta manera, el Estado asume más de la mitad del costo de la donación.

Los aportes no pueden superar el 2% de las utilidades de la empresa ni superar las 14 mil Unidades Tributarias. El uso de los recursos está controlado por el Servicio de Impuestos Internos.

Contacto: José Miguel Guerris.

Fono: 56 2 2250 9300.

Fax: 56 2 250 9310.

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación, “La reforma educativa en marcha. Políticas del Ministerio de Educación”. Santiago, mayo 1995.
- Peirano, Claudia, “Cómo opera la Ley de Donaciones con fines educacionales”. UNICEF, Ministerio del Interior, Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza. Santiago 1995.

País: Chile
Nombre del proyecto: Subvenciones Escolares
Institución responsable: Ministerio de Educación

La Ley de Subvenciones estableció, desde 1981, el pago por alumno que debe realizar el Ministerio de Educación a establecimientos municipales y particulares subvencionados, junto a las transferencias a los establecimientos técnico-profesionales administrados por corporaciones. Se trata de un pago diferenciado por nivel y modalidad de enseñanza que beneficia a la enseñanza preescolar, básica y media, asignando a las escuelas un monto mensual según asistencia diaria de los estudiantes, de acuerdo a los registros de asistencia reportados por el establecimiento. Existe un control aleatorio de asistencia escolar y quienes adulteran las cifras son sometidos al Sistema Judicial, recibiendo multas considerables.

Al año 1998, los valores de las subvenciones mensuales por alumno para los distintos niveles y modalidades de enseñanza, dependiendo si trabajaban o no con jornada escolar completa, eran aproximadamente los siguientes: entre US\$ 30 y US\$ 40 para la enseñanza básica; hasta US\$ 122 en educación especial; entre US\$ 36 y US\$ 48 para la enseñanza media científico-humanista y entre US\$ 52 y US\$ 64 para la educación técnico-profesional. A estos valores se

agregan montos adicionales –subvenciones de zona y de ruralidad– para corregir diferencias de costo de funcionamiento en establecimientos ubicados en zonas geográficas especiales. En la última década el valor real de la subvención educacional mejoró entre un 50% para la educación básica y 120% para la educación diferencial.

Las subvenciones escolares representan el 78% del gasto total que el Ministerio de Educación canaliza hacia el sistema escolar. Sin embargo, la capacidad de decisión a nivel local respecto de los gastos es limitada. Disposiciones contenidas en el Estatuto Docente fijan por ley el gasto en remuneraciones de los profesores, que en los años 1996 y 1997 constituyó un 85% de los ingresos por concepto de subvenciones, lo que ha limitado el potencial estímulo del sistema de subvenciones para la toma de decisiones administrativas acertadas. Para paliar esta situación, en los últimos nueve años, además de elevar el gasto en subvenciones, se han utilizado otras vías de aporte de recursos financieros al sistema escolar, a objeto de llevar a los establecimientos insumos y mejoramiento de procesos a través de programas de mejoramiento de la cali-

dad y equidad, infraestructura, informática educativa, asistencialidad, entre otros.

El propósito de este sistema es crear un mercado de educación, en el que los padres escojan libremente el establecimiento educacional en forma racional, basando sus decisiones en la calidad de la educación impartida. Con objeto de apoyar a las familias en sus decisiones y comparar resultados entre distintos establecimientos y respecto de estándares deseables, facilitándoles la comprensión de los procesos al interior de la escuela y el resultado de ellos en los alumnos, se generaron dos mecanismos de evaluación: el **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación** (SIMCE), que comienza a difundirse públicamente a partir de 1995, y el **Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño** (SNED) implantado en 1996. Dichos mecanismos buscan, además, corregir imperfecciones del sistema de subvenciones, como por ejemplo la exclusión o expulsión de estudiantes de bajos rendimientos.

Estudios sobre la experiencia destacan que el pago de subvenciones a los establecimientos y no a las familias, como ocurre en el sistema de *vouchers* o bonos, tiene ventajas e inconvenientes. Entre las primeras, está el hecho de que permite diferenciar por las características de los establecimientos educacionales

(ruralidad y modalidad y nivel de enseñanza) y que su costo administrativo es menor. Como desventaja, se señala que las familias pueden tomar menos conciencia de sus derechos como consumidores y el consiguiente compromiso con la educación de sus hijos y las exigencias sobre la gestión de la escuela. Se destaca, también, que los efectos esperados del sistema de subvenciones han sido obstaculizados por los avances relativos de la modernización de la gestión en el sistema escolar chileno.

Contacto: Pablo González, Fono: 56 2 678 4048.
Fax: 56 2 689 49987.
E-mail: pgonzale@dii.uchile.cl

Fuentes de información:

- González, Pablo, “Financiamiento de la educación en Chile”, en: PREAL-UNESCO, “Financiamiento de la Educación en América Latina”. Santiago, junio 1998.
- González, Pablo, “Financiamiento, incentivos y reforma educacional” en: García Huidobro (Editor), “La reforma educacional chilena”. Editorial Popular. Madrid. 1999, pp. 305-332.
- PREAL Mejores Prácticas N° 4, marzo 2000. En www.preal.org

País: Honduras
Nombre del proyecto: Programa de Asignación Familia (PRAF) - Incentivo al Desarrollo del Aprendizaje (IDA)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Inspirado en la experiencia mexicana de PROGRESA, este programa tiene por objeto aumentar la acumulación de capital humano entre las familias del sector más pobre de Honduras, incrementando la asistencia a los servicios de salud y educación y mejorando los servicios ofrecidos en ambos sectores. Más específicamente, se propone mejorar la salud y nutrición de mujeres embarazadas y niños menores de 3 años de las familias más pobres del país –que se encuentran en los deciles más bajos de la distribución del ingreso– y mejorar el rendimiento escolar de niños de 6 a 12 años de las mismas familias, que no hayan cursado aún el quinto grado.

Iniciado en 1990, reformulado en 1998, y conocido actualmente como PRAF/BID Fase II, el programa se aplica en los 80 municipios más pobres del país, otorgando dos tipos de transferencias monetarias a familias pobres. El primero, llamado Bono Escolar (BE), ha beneficiado a más de 47 mil niños y se da a las familias, si estas envían sus niños a la escuela, con un máximo de tres niños por familia. El segundo, Bono Materno Infantil (BMI), se suministra a niños

menores de cinco años, mujeres embarazadas o lactantes con la condición que estas reciban atención materno-infantil básica.

El componente de Educación del proyecto incluye, también, la creación de un fondo que se transfiere a las asociaciones de Padres de Familia de las 626 escuelas participantes en el proyecto, llamado Incentivo al Desarrollo del Aprendizaje, el que se utiliza para mejorar la calidad de la educación de las escuelas beneficiarias.

El valor del Incentivo se establece según la matrícula del establecimiento, la cantidad de maestros, el número de grados y secciones que tiene la escuela. Se determina, también, considerando las necesidades educativas de la escuela y el proyecto y planificación presentados y ejecutados por la Asociación de Padres de Familia, que debe tener personería jurídica y cuenta bancaria. En promedio alcanza a unos US\$ 4.000 anuales por escuela.

Corresponde a la Asociación de Padres ejecutar los proyectos para mejorar la calidad de la educación que reciben sus hijos. Todas las familias con hijos matriculados en la escuela participan en la asamblea

de las Asociaciones y reciben los beneficios del IDA, reciban o no otros beneficios del PRAF.

Para la ejecución de su trabajo, las Asociaciones reciben asesoría de los Directores Distritales de Educación, Asistentes Técnicos, maestros de las escuelas, contadores y ONGs.

El aporte del IDA se utiliza para mejorar la calidad de los servicios educativos de la escuela, mejorar el rendimiento académico de los alumnos, equipar a la escuela con material educativo, capacitar a los padres en el apoyo a los programas educativos de su comunidad y en la administración de fondos, capacitar a las familias en la participación comunitaria, actualizar a docentes en metodologías y técnicas pedagógicas actualizadas, y estimular el buen desempeño docente.

Contacto: Nancy Portillo de Rodríguez, Directora Unidad de Cooperación Externa, Ministerio de Educación. Fono: 504 2 227 497. Fax: 504 2 23 227271; 23 75567.

Fuentes de información:

- Presidencia de la República. Programa de Asignación Familiar. Ficha Técnica. En: www.ifpri.org/themes/praf/praf_miriam.pdf
- Pérez, Amalia, “PRAF II. Education Component”, ponencia presentada en 2º External Advisory Committee Workshop. Honduras 2001. En: www.ifpri.org
- International Food Policy Research Institute, “Segundo Informe: Propuesta de implementación del Proyecto PRAF/BID. Fase II”. Enero 2000. En: www.ifpri.org/praf/praf-2.pdf

País: México
Nombre del proyecto: Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA)-Oportunidades*
Institución responsable: Secretaría de Desarrollo Social. Componente Educativo: Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Iniciado en 1997, y desarrollado actualmente bajo el nombre de Oportunidades, este programa tiene por objeto mejorar las condiciones de educación, salud y nutrición de las familias pobres y, en especial, de los niños y sus madres. Ello, mediante la provisión de servicios suficientes y de calidad en materia educativa y de cuidado de la salud, así como de ayudas alimentarias.

A través de sus distintos componentes, busca que los hogares dispongan de medios y de recursos suficientes para que sus hijos completen la educación básica, y que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición de los niños y jóvenes, ni por la necesidad de realizar labores que dificulten su asistencia a la escuela. El componente educativo entrega becas y útiles escolares a niños y adolescentes mexicanos de comunidades rurales matriculados entre el 3^{er} grado de primaria y 3° de secundaria en escuelas públicas de modalidad escola-

rizada, con el compromiso que demuestren un 85% de asistencia a clases.

Uno de los aspectos más innovadores del programa es que entrega ayuda exclusivamente a través de las madres de familia, otorgándoles así un mayor poder de negociación dentro del grupo familiar y asegurando mayor eficiencia en el uso de los recursos. Los montos de las becas educativas se determinan considerando, principalmente, los ingresos que un niño obtendría si trabajara y los patrones de deserción escolar observados en la población rural marginada. Las cantidades son crecientes según grado académico y sexo del estudiante, variando entre US\$ 10 mensuales en el caso de niños matriculados en 3^{er} grado y US\$ 35 para las niñas en 3° de secundaria. En promedio, las familias reciben una transferencia de US\$ 55 al mes, lo que representa más de la quinta parte del ingreso familiar.

El programa operaba en el año 2000 en 31 estados, beneficiando en el año 2000 cerca de 2,5 millones de familias, lo que representa casi un 9% de todas las familias en el país y el 40% de las familias rurales.

El programa, cuyo costo asciende a 1 billón de dólares, es decir, el 0,2% del producto interno bruto

(*) Esta experiencia aparece reseñada en "Innovemos", Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl).

del país, ha contribuido a mejorar los ingresos de las familias rurales pobres en alrededor de 20%. Sus resultados lo han convertido en un referente para toda la región, habiéndose puesto en marcha programas similares en otros países, tales como **Bolsa Escola** en Brasil, el **Programa de Asignación Familiar** (PRAF) en Honduras y la Red de Protección Social en Nicaragua.

Las evaluaciones del componente educativo del programa destacan que:

- La matrícula escolar primaria había aumentado en 1%.
- Los alumnos del programa mostraban menores índices de repetición y mejores progresiones en los grados escolares.
- El programa parecía especialmente efectivo en la reducción de tasas de abandono escolar en la transición de la escuela primaria a la secundaria.
- El impacto del programa sobre el rendimiento académico no era significativo. Tampoco existía un efecto significativo sobre el tiempo que los niños permanecen en la escuela.
- El impacto positivo del programa se observaba principalmente en el aumento de los índices de continuidad, más que de los de reingreso de quienes habían abandonado el sistema escolar.

Entre las dificultades encontradas en esta etapa del funcionamiento de Progresá, se señalaban los retrasos en las entregas de las becas educativas, principalmen-

te debidos a complicaciones en la verificación de la asistencia escolar.

Se considera que programas sociales como el Progresá, en México, actualmente denominado Oportunidades, ayudarán a cumplir las metas establecidas en el marco de la Cumbre de las Américas para el año 2010 relacionadas con el acceso universal a una educación primaria de calidad y el acceso a educación secundaria del 75 por ciento de los jóvenes como mínimo.

Contacto: Lic. Ernesto Rodríguez S.,
Fono: 5255 5553 9401;
Fax: 5255 5553 3357.
E-mail: cpcprogr@conafe.edu.mx

Fuentes de información:

- Scott, J., “Análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación, PROGRESA: México. Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural: Lecciones para una reorientación de las políticas”. Estudio RIMISP-FAO.1999. En www.rlc.fao.org/prior/desrural/pobreza/progresá.pdf (mayo 2002).
- Behrman, J.; Sengupta, P.; Todd, P., “Progressing through Progresá: an impact assesment of a school subsidy experiment”. Internacional Food Policy Institute, IFPRI. En <http://www.ifpri.org.pdf>
- PREAL Mejores Prácticas N° 12, octubre 2002. En www.preal.org



FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIÓN DOCENTE

País: Argentina
Nombre del proyecto: Red Federal de Formación Docente Continua
Institución responsable: Ministerio de Cultura y Educación

Este es un sistema articulado de las instituciones que brindan formación docente, organizadas para estimular la circulación de la información para concretar las políticas nacionales de formación docente continua acordadas por el Consejo Federal de Cultura y Educación. Su finalidad, por lo tanto, es ofrecer un marco organizativo que facilite las articulaciones inter e intraprovinciales para el desarrollo del Plan Federal de Formación Docente Continua.

La Red cuenta con veinticuatro cabeceras provinciales y una cabecera nacional en el Ministerio de Cultura y Educación, con responsabilidades de coordinación y asistencia técnica y financiera. Cada cabecera jurisdiccional presenta su propuesta y proyectos de las instituciones oferentes ante la cabecera nacional, la que evalúa, apoya financieramente y realiza el seguimiento de las propuestas aprobadas.

La Red atiende la formación de grado, el perfeccionamiento de docentes en ejercicio, la capacitación de graduados docentes para nuevos roles profesiona-

les y la capacitación de graduados no docentes. Los temas de capacitación están vinculados con los contenidos básicos comunes y con los temas referidos a la nueva organización y gestión institucional.

En 1994 se dictaron 756 cursos de actualización docente, se capacitaron casi 49 mil docentes en modalidad presencial, más de 286 mil por multiplicación en cada jurisdicción y 50 mil a distancia. Además, se distribuyeron más de 8 millones de fascículos en 47 mil escuelas de todo el país, producidos por el Ministerio como apoyo a la capacitación.

Otro de los objetivos de esta iniciativa es integrar las actuales tecnologías de información y de las comunicaciones, a través de la puesta en funcionamiento de la Red Electrónica de Formación Docente Continua. Esta ofrece información sobre ofertas de capacitación, material y documentación referidos a la formación y capacitación docentes, y acceso a bases de datos de América Latina y del mundo vía Internet.

Contacto: Lic. María Teresa Lugo, Coordinadora Nacional.

Fono: 54 11 813 1022 ó 815 3709.

Fax: 54 11 815 6327.

E-mail: secret@pnscd.mcy.gov.ar

y/o info@fausto.mcy.gov.ar

Fuentes de Información:

- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, “Nueva Escuela. Aplicación de la Ley Federal de Educación”. Buenos Aires, marzo 1994, en <http://www.mcy.gov.ar/rffdc>
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, “Educación Argentina: Una Transformación en Marcha. 1995”. Buenos Aires, octubre 1995.

País: Brasil
Nombre del proyecto: La Escuela de Cara Nueva. Programa de Educación Continua
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación, São Paulo

Este programa se inició en 1996 para promover un desarrollo profesional continuo de los educadores de la red estadual de primer grado (primaria). Intenta formar un cuerpo técnico habilitado para implementar el nuevo modelo escolar paulista, la Escuela de Cara Nueva, buscando revertir el actual cuadro de fracaso escolar, asegurando al alumnado un aprendizaje exitoso.

Contempla un proceso de capacitación descentralizado a través de las *Delegacias do Ensino*. Los supervisores de enseñanza de dichas *Delegacias* elaboran un diagnóstico, identifican prioridades temáticas y público objetivo, organizan la **Oficina Pedagógica**, solicitan la capacitación a las instituciones especializadas contratadas por la Secretaría de Educación, y acompañan y evalúan la experiencia.

Se trata de redireccionar el sistema de capacitación docente, de manera que este responda a las demandas de la escuela, canalizadas por su *Delegacia*, con solicitudes de acción específicas y prioridades definidas. Con este objeto, las 145 *Delegacias do Ensino* se agruparon en 19 polos regionales de capacitación. La capacitación es encargada a universidades y otras instituciones especializadas mediante contratación directa y/o licitación, cuidando que todos los polos satisfagan sus demandas.

Esta modalidad rompe con los cursos tradicionales, tiene como mínimo 96 horas de trabajo y considera la realidad local de trabajo. Termina con un acompañamiento al docente en su respectiva escuela, donde se verifica la aplicación de cambios en el aula como producto de la capacitación. El programa, a su vez, es evaluado por instituciones externas.

Contacto: Dr. Gabriel Benedito Isaac Chalita, Secretario de Educación de São Paulo.
Fono: 55 11 321 82001, 321 82000.
Fax: 55 11 25558 1835.
E-mail: infoeducacao.sp.gov.br

Fuentes de información:

- Cuestionario utilizado en PREAL/UNESCO/OREALC en “Estado del arte sobre las innovaciones educativas en América Latina”. Mimeo. Santiago, octubre 1998.
- Secretaría de Estado da Educação de São Paulo. “A escola de cara nova. Programa de Educação Continuada. Educação Paulista: Corrigindo rumos”. Fundação para o Desenvolvimento da Educação (FDE). São Paulo, julio 1997.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Oficinas Pedagógicas
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación, São Paulo

Este es un programa de capacitación para docentes en servicio, iniciado en 1995, que contempla la creación de un equipo pedagógico en las *Delegacias do Ensino* con profesores de diversas áreas, a fin de apoyar la tarea pedagógica de la escuela y facilitar el perfeccionamiento y actualización de los docentes y coordinadores. Sus principales objetivos son:

- Propiciar la adquisición de conocimientos y dominio de estrategias, para introducir en la sala de clases los principios sociointeraccionistas.
- Favorecer la construcción de un proyecto pedagógico colectivo en la escuela.
- Permitir al equipo de formadores, analizar el programa y hacer inferencias sobre el proceso de enseñanza aprendizaje del profesor.

El programa intenta ofrecer al docente un espacio de reflexión y avance individual, así como la realización de un trabajo común. Además de perseguir la continuidad de formación en servicio, busca incluir en el trabajo a los coordinadores pedagógicos de las escuelas.

La iniciativa surge como una estrategia de apoyo a los diversos cambios de la enseñanza munici-

pal comenzados en la década de los 90 (reestructuración de la enseñanza básica en 3 ciclos y la ampliación del tiempo destinado por los profesores a estudios, planificación y evaluación de la práctica pedagógica con la creación de la Jornada de Tiempo Integral, entre otros). El docente pasó a ser remunerado por 20 horas en la sala de clases y 10 para actividades pedagógicas, creándose condiciones para el perfeccionamiento continuo. A partir de 1992 las escuelas dejaron de recibir apoyo y orientación para el perfeccionamiento en servicio, aunque el tiempo destinado a esta actividad era regulado por ley. En este contexto, el Centro de Estudios e Investigación en Educación, Cultura y Acción Comunitaria (CENPEC) ofreció en 1994, en coordinación con la Secretaría Municipal de Educación, una experiencia piloto: el Programa Oficinas de Lectura y Escritura, para profesores de primer grado en algunas escuelas. En ellas, grupos de docentes organizados en pequeños equipos realizaron actividades de reflexión y escritura sobre textos.

Como resultado de dicha experiencia, esta modalidad de trabajo fue adoptada en otras áreas curricula-

res para apoyar los procesos de cambio en la educación paulista.

Contacto: Dr. Gabriel Benedito Isaac Chalita, Secretario de Educación de São Paulo.
Fono: 55 11 321 82001, 321 82000.
Fax: 55 11 25558 1835.
E-mail: infoeducacao.sp.gov.br

Fuente de información:

- Centro de Estudos e Pesquisas para Educação, Cultura e Ação Comunitaria, CENPEC, UNICEF, “Formação em Serviço. Guia de Apoio as Ações do Secretário da Educação”. São Paulo, 1997.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Programa de Formación de Profesores en Ejercicio (Proformação) (*)
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Se trata de un curso de nivel medio que utiliza la modalidad de educación a distancia, destinado a capacitar a los profesores sin formación específica a fin de facilitar el cumplimiento de las leyes que exigen emplear docentes titulados a partir de fines del año 2001. Con dos años de duración, este programa está dirigido a profesores no titulados que se desempeñan en las cuatro series iniciales y clases de alfabetización de las escuelas públicas de las regiones Norte, Nordeste y Centro-Oeste.

Ofrece a sus participantes el dominio de los contenidos y una formación pedagógica necesaria para mejorar la calidad de su práctica pedagógica. Iniciado en 1999, el curso contempla 3.200 horas de duración, distribuidas en 4 módulos o semestres y utiliza materiales diseñados por un equipo de especialistas e instituciones expertas en la producción de textos y videos.

Incluye actividades de autoaprendizaje, actividades grupales directas y un sistema de apoyo que cuenta con una red de tutores reclutados en cada localidad y apoyados por instituciones de formación docente.

Este programa se realiza por intermedio de la Secretaría de Educación a Distancia en asociación con **Fundaescola** y los estados y municipios adheridos a él. Hasta el año 2001 ha beneficiado aproximadamente a 16 mil profesores en 10 estados del país, concentrando su acción en municipios del interior, con difícil acceso a las informaciones

Contacto: Secretaría de Educación a Distancia.
Fono: 55 61 410 8172;
Fax: 55 61 410 9102.

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación, “Programa de Formação de Professores em Exercício”
- En <http://www.educacao.gov.br/seed/proform/default.shtm>

(*) Esta experiencia aparece también reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm)

País: Brasil
Nombre del proyecto: Raíces y Alas
Institución responsable: Centro de Investigación para la Educación y la Cultura (CENPEC)

Proyecto de alcance nacional que proporciona material de apoyo a los educadores y gestores del sistema público de enseñanza, centrado en acciones para mejorar la calidad de la educación. Dicho material, concebido para ser utilizado por el equipo de docentes de una misma unidad escolar, constituye un destacado programa de formación de los profesores en servicio, y fue distinguido en 1995 con el premio ECO en el área de educación, otorgado por la American Chamber of Commerce, en São Paulo.

Los temas son variados y el material incluye una serie de ocho fascículos, programas de video y un libro con 16 artículos, cada uno relatando la experiencia de una escuela. Los fascículos se complementan entre sí, permitiendo la lectura y utilización en cualquier orden. Cada uno lleva un afiche que destaca las ideas centrales.

Lanzado en 1995, Raíces y Alas fue distribuido gratuitamente a las escuelas públicas de todo el país. En total, 32.000 ejemplares fueron enviados a las secretarías municipales y estatales de educación.

El contenido también fue adaptado a video para que cerca de 750 mil docentes y 45 mil unidades es-

colares de la red pública de educación pudieran usar el material. Para facilitar más el acceso, los 16 programas fueron grabados en 2 cintas de video que, junto con un manual de orientación, pueden ser usadas para la formación de profesores y técnicos.

El material de apoyo para los docentes debe ser entendido como material auxiliar para un programa de estudios, que tiene ciertos requisitos para su aplicación:

- Organizar un plan de trabajo, con un programa de lecturas y discusiones colectivas.
- Traer a la discusión en forma permanente la realidad de la escuela.
- Recordar que la discusión debe llevar siempre a desencadenar acciones concretas.
- Evaluar cada cierto tiempo cómo se están llevando a la práctica escolar dichas acciones.

Los principales componentes del set de materiales de Raíces y Alas son:

- Ocho fascículos, con los siguientes títulos: La escuela y su función social; Currículo y parámetros curriculares; Trabajo colectivo en la escuela; Proyecto de escuela, planificación y construcción del

proyecto; Enseñar y aprender; Cómo enseñar: un desafío; La sala de clases; Evaluación y aprendizaje.

- Afiches que acompañan los fascículos, que son ilustraciones pensadas como punto de partida para motivar la discusión sobre los distintos temas planteados.
- Un video que contiene tres programas: dos que tienen 10 minutos de duración y pueden ser usados en cualquier etapa del trabajo; y uno, más largo, que trata específicamente de la sala de clases. En su conjunto, registran ideas, visiones y prácticas vividas en la educación, y están pensados para promover la discusión y el análisis.
- Un libro “Calidad para Todos. El camino de cada escuela”, colección de 16 artículos sobre las escuelas retratadas en el proyecto, presentadas por orden geográfico. Ilustra cómo las escuelas están resolviendo sus problemas y presenta un cuadro de síntesis con los principales problemas que enfrentan.

Gracias al acompañamiento de la divulgación, capacitación de multiplicadores y registro de su utilización en las diversas regiones del país, fue posible conocer los límites y posibilidades de uso del material en la implementación de acciones que constituyen una política de formación en servicio de una secretaría de educación.

Contacto: Centro de Investigación para la Educación y la Cultura (CENPEC).

Fono: (55 11) 3068 9871.

Fax: (55 11) 3068 9874.

E-mail: cenpec@that.com.br

Fuentes de información:

- CENPEC, “Apresentando Raízes e Asas”. São Paulo. S/F
- Ponencia presentada en “Conferencia Latinoamericana sobre Innovaciones Educativas en el Marco de las Reformas Educativas de los Noventa”. Panamá, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998.

País: Colombia
Nombre del proyecto: Microcentros: Estrategia Nacional de Formación de Profesores(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación Nacional

El movimiento Renovación Curricular de 1984 en Colombia llevó al Ministerio de Educación Nacional a experimentar estrategias alternativas de formación docente, dirigidas a prevenir el fracaso escolar y a reforzar al profesor como profesional encargado de promover el desarrollo. Entre ellas figuran los microcentros para las áreas urbanas, que son grupos de trabajo formados por profesores y/o directores para desarrollar actividades de perfeccionamiento de profesor a profesor, identificando necesidades, analizando y buscando soluciones para resolver el problema dentro de la sala de clases, de la institución educacional y de la comunidad. Esta estrategia de formación en servicio enfatiza la enseñanza entre pares, lo que implica cambios a nivel de actitudes de los maestros y de la estructura escolar en su totalidad. A fin de promover el contacto entre profesores, se realiza también un taller nacional anualmente, donde muestran y discuten sus iniciativas e innovaciones.

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

Distribuidos en todo el país, estos centros se han transformado en una de las claves para la mejoría de la educación en Colombia. Su trabajo está estructurado en torno a dos componentes:

- El *Taller Pedagógico*, que tiene por objeto encontrar respuestas concretas a problemas enfrentados por docentes en el manejo del currículo y en su relación con los padres.
- El *Proyecto Educativo*, definido como la secuencia de tareas planificadas con un propósito práctico, que debiera ser logrado por un trabajo cooperativo. Este proyecto debería ser el resultado del trabajo de un año, de un estudio del trabajo docente y de la práctica diaria.

La Universidad Pedagógica Nacional realizó una evaluación en el Departamento de El Huila, con una muestra de 100 profesores de zonas urbanas. Entre los logros de estos microcentros se señala la toma de conciencia por parte de los docentes de las deficiencias del esquema de formación tradicional y la recuperación de la escuela como espacio cultural de la comunidad, especialmente en las unidades que enfatizaron proyectos de lenguaje con recuperaciones cul-

turales. Sostiene, además, que el perfeccionamiento en la escuela estimuló la creatividad y autonomía de los profesores, fortaleciendo en parte la deteriorada imagen social de la profesión docente.

Entre las recomendaciones para optimizar los resultados, el estudio destacó la necesidad de incluir elementos de investigación y evaluación de la experiencia, tanto a nivel del Ministerio como en los centros mismos; reforzar los lazos entre los microcentros, universidades y centros de educación superior en lo relacionado con formación e investigación; proveer textos y otros materiales para evitar la rutina en el trabajo; rotar los roles de coordinación y definir con claridad su tarea; trabajar la imagen del profesor en los Talleres Pedagógicos; y promover encuentros horizontales entre docentes para estimular la reflexión y transformarla en acción. Como factor de éxito se destaca la inserción de los microcentros en el proceso de nuclearización iniciado en 1982, por el cual se forman grupos de entre 8 y 15 escuelas.

El concepto y metodología de los microcentros fue adoptado por el **Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad Educacional en Chile** (MECE), iniciado en 1992, que cubre escuelas rurales multigrado. En él, los profesores de varias escuelas se reúnen mensualmente para compartir experiencias, preparar materiales y recibir asistencia técnica de los supervisores del Programa.

Contacto: Ministerio de Educación Nacional.
Fono: 571 222 2800, ext. 4309.
Fax: 571 222 4715.

Fuentes de información:

- Puche Uribe, M Eugenia, “Microcentro: una experiencia de autoformación”. En Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas, Año X, N° 8, Junio de 1998, pp. 165-182.
- UNESCO/OREALC, “The learning of those who teach”. S./f.

País: Colombia
Nombre del proyecto: Programa de Formación Permanente de Docentes (PFPD)
Institución responsable: Distrito Federal de Bogotá. Secretaría de Educación Distrital

Este programa, que fue propuesto por el Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, busca fortalecer la formación conceptual del docente y cualificar su práctica pedagógica mediante el desarrollo de actividades teóricas y prácticas. Concibe el entrenamiento como un proceso continuo, que se extiende por un año mínimo, concediendo a los docentes un máximo de seis créditos al completarlo.

Los programas desarrollados o tutelados por instituciones de Educación Superior deben estar articulados con los Proyectos de Mejoramiento Institucional. Las universidades u organizaciones no gubernamentales proponen PFPDs que deben ser aprobados por el Comité Distrital de Capacitación, el que también aprueba la acreditación que el programa otorga a los docentes en su carrera profesional. Los docentes que participan en el PFPD también lo hacen en proyectos de investigación patrocinados por las instituciones capacitadoras, las que acompañan a los profesores en su realización apoyando las innovaciones en la escuela y la sala de clases.

Para conducir a un ascenso en el escalafón docente, los PFPD deben relacionarse con las áreas de for-

mación de los docentes o ser complemento para su formación pedagógica, debiendo, además, abarcar por lo menos tres campos esenciales para el desarrollo de las competencias profesionales de todo educador:

- *Investigación*, cuyo énfasis está dirigido hacia la producción de conocimiento, requiriendo que las instituciones capacitadoras desarrollen proyectos de investigación a los cuales se puedan integrar los docentes inscritos.
- *Innovación*, dirigida hacia la transformación de la institución escolar y las prácticas pedagógicas, que requiere que las instituciones a cargo de los PFPD den asesoría y acompañamiento directo para la implantación de experiencias alternativas por parte de los docentes vinculados.
- *Actualización*, relacionada con actividades que fomenten el conocimiento y profundización de nuevas teorías o metodologías en el campo de la educación, la pedagogía y disciplinas relacionadas con el ejercicio docente.

Como resultado de estas actividades es obligatorio que se produzcan textos o materiales y que se organicen eventos de socialización de las experiencias. Ello,

en pro de la formación de la comunidad académica en educación del Distrito Capital.

Para que las actividades desarrolladas en los PFPD tengan validez en función de la acreditación para ascenso en el escalafón, el docente debe inscribirse obligatoriamente en los tres tipos de actividades. Las instituciones oferentes realizan un seguimiento a dichas actividades, lo que implica la conformación de grupos de docentes-investigadores de carácter permanente. Anualmente la institución presenta un informe evaluativo de los resultados del programa y del desempeño de cada uno de los docentes participantes, aplicando su propia tabla de calificación. La cuantificación de créditos asignados enfatiza los logros conceptuales, teóricos, metodológicos y prácticos obtenidos por cada docente, sin reducirse a una simple sumatoria de puntos por el desarrollo de diversas actividades.

Este programa forma parte de una estrategia más amplia de capacitación de directivos y otros agentes educadores, que intenta fomentar la investigación educativa, vincular a los investigadores con los programas de formación permanente y formar una comunidad académica en educación en el Distrito Capital.

Contacto: Luis Alberto Artundaga, MEN, Dirección de Educación Básica.

Fono: 571 222 2800, ext. 2109.

E-mail: lmartinez@redp.edu.co

Fuente de información

- Secretaría Distrital de Educación, “Plan de formación permanente del personal docente, directivo y de otros agentes educadores en el servicio educativo de Santa Fe de Bogotá, D. C. 1999–2000”. Santa Fe de Bogotá, 1999. Mimeo.

País: Colombia
Nombre del proyecto: Programa Nacional de Incentivos y Estímulos a los Maestros y Escuelas
Institución responsable: Ministerio de Educación Nacional

Creado en 1995, este programa buscaba premiar a los mejores maestros por su desempeño, asignándoles un bono por 600 dólares (aproximadamente 1,5 veces el sueldo mensual promedio), y al mejor plantel de cada una de las 2 mil localidades a través de un premio por 10 mil dólares. Con este reconocimiento público a quienes se destacan por sus avances en la implementación de la reforma educativa y por su compromiso con la calidad de la educación, se pretendía generar una nueva dinámica en el mejoramiento de la calidad educativa al asignar recursos en función de resultados de eficiencia y calidad.

Su aplicación en 1996 originó en las escuelas una evaluación institucional siguiendo criterios de calidad consensuados entre el Ministerio y los educadores, las juntas escolares, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, incluyendo organización escolar, oportunidades de aprendizaje, ambiente escolar y resultados.

Los directores de Núcleo (instancia que agrupa a una cantidad de escuelas) visitaron todas las escuelas distribuyendo los instrumentos de evaluación. El autoexamen y evaluación de la escuela y del maestro se

realizó en reunión del consejo directivo de cada escuela. La selección del mejor maestro se complementó con la votación de padres, maestros y alumnos. Mediante este procedimiento se seleccionaron cerca de 2 mil establecimientos educativos y 40 mil educadores para ser premiados, respaldados por la comunidad educativa y validados por parte de las Juntas Municipales de Educación correspondientes. Dificultades de acceso geográfico y oposición gremial hicieron que este programa nacional se aplicara en el 75% de las escuelas y el 90% de los Núcleos educativos del país.

La mejor escuela de cada Núcleo educativo fue beneficiada con 10 mil dólares para invertir en la implementación de su proyecto educativo institucional. En cada escuela se seleccionó al mejor educador.

Aunque el impacto del Programa no ha sido evaluado, se lo reconoce como una experiencia exitosa de movilización nacional, un instrumento valioso para impulsar la implementación de la reforma educativa y traducir sus objetivos en metas visibles, comprensibles y alcanzables por todos los maestros y escuelas. Se indica, asimismo, que el procedimiento

generó información y herramientas útiles para fortalecer el vínculo entre la escuela y las autoridades municipales, y constituyó una instancia para rendir cuentas a la comunidad.

Las aplicaciones posteriores de este programa dis-
puestas para los años 97 y 98 fueron discontinuadas.

Contacto: Maruja de Gutiérrez, Oficina de Coopera-
ción Internacional, Ministerio de Educa-
ción. Fax: 57 1 222 2307.
E-mail: digci2@col1.telecom.com.co

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación Nacional, “Sistema de in-
centivos. Un compromiso con la calidad”. Serie
Documentos Especiales. Bogotá, 1995.
- Uribe, C., “Políticas e incentivos que contribuyen
al mejoramiento del desempeño y motivación do-
cente”. En: Navarro, J.C.; Taylor, K.; Bernasconi,
A. y Tyler, L. (Eds.), “Perspectivas sobre la refor-
ma educativa. América Central en el contexto de
políticas de educación en las Américas”. USAID,
HIID-BID, Washington, 2000. pp. 215 a 238.

País: Chile
Nombre del proyecto: Becas al Exterior para Profesionales de la Educación
Institución responsable: Ministerio de Educación

Como componente del programa **Fortalecimiento de la Profesión Docente**, estas becas se iniciaron en 1996 con el fin de dinamizar la capacitación docente de acuerdo a los requerimientos de la reforma en curso. Abierto a los docentes de todos los niveles del sistema educacional, este proyecto busca ofrecer a los maestros la oportunidad de conocer experiencias profesionales en otros países, con vistas a la renovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, facilitando el cambio del sistema y reforzando el rol innovador del profesor.

Contempla dos modalidades:

- *Pasantías*: orientadas a conocer experiencias exitosas en el extranjero, con una permanencia de dos meses fuera del país. En 1996 se beneficiaron 588 docentes entre más de seis mil postulantes. En 1997 participaron 796 maestros y directivos, y en 1998 lo hicieron un total de 902. Profesores provenientes de las distintas regiones del país y de los diferentes tipos de establecimientos educacionales se dirigieron a 13 países para observar experiencias en diversas materias (educación de adultos, educación física, didáctica globalizada y enseñanza de lenguas extranjeras, entre otros).

- *Diplomados*: buscan ofrecer a los profesionales de la educación un programa sistemático e intensivo en un área de desempeño docente, de 10 meses de duración y de carácter teórico-práctico. Se espera que los becarios puedan, al terminar, ofrecer propuestas de innovación basadas en sus aprendizajes y de acuerdo a las orientaciones de la reforma chilena. En 1997, primer año de su aplicación, se ofrecieron 6 diplomados en áreas tales como gestión, enseñanza de ciencias, educación especial, didáctica y metodología de la lectura. Una parte del Diplomado se ofrece en Chile y otra en el exterior.

Los candidatos son evaluados de acuerdo a criterios técnicos, entre los que se considera los antecedentes personales y la congruencia con el proyecto educativo del establecimiento.

En el caso de las pasantías, los candidatos son asignados a las instituciones de acuerdo a sus intereses y ofertas de pasantías, conformando grupos de 10 a 20 personas. Previo al viaje se realizan seminarios y reuniones de trabajo para actualizar al becario con las características del país de destino y de su sistema

educativo, así como también clarificar resultados esperados por parte del Ministerio de Educación. A su regreso, el becario debe reintegrarse al establecimiento que lo patrocinó, al menos por un año, debe entregar un informe de la pasantía y transmitir a sus colegas los conocimientos y experiencia adquirida.

Este programa es considerado exitoso por su continuidad y el aumento presupuestario otorgado por el gobierno. Sus participantes lo consideran fuente de crecimiento personal, de mejoría de autoestima, fortalecimiento de su vocación profesional y actualización de sus respectivas especialidades. No obstante, algunos participantes estiman que el establecimiento educacional en que se desempeñan no acoge a su regreso las iniciativas de cambio, debiendo reducir la aplicación de los conocimientos a su propia sala de clases.

Hasta el año 2001, el programa había beneficiado a 4.600 profesionales perfeccionados en países como

Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Israel, Reino Unido, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, México y Nueva Zelanda.

Contacto: Marcia Fuenzalida, Coordinadora Nacional. Fono: 56 2 695 7826.
Fax: 562 380 0345.

Fuentes de información:

- Undurraga, G., “Programa de becas al exterior para profesores en servicio”. En: García Huidobro. J.E. De. “La reforma educacional chilena”. Editorial Popular. Madrid, 1999.
- Ministerio de Educación, “Programa de becas al exterior para profesionales de la educación”. En: <http://www.mineduc.cl/zonas/profesores/perfeccionamiento/pasantia/index.htm>

País: Chile
Nombre del proyecto: Programa de Desarrollo Profesional de los Docentes
Institución responsable: Ministerio de Educación

Este programa intenta abordar el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de formación de los docentes, lo cual es definido como un factor de éxito clave para la reforma educativa chilena. El programa incluye las siguientes iniciativas centrales:

- **Formación Inicial de Profesores.**
- **Perfeccionamiento Fundamental de Docentes en Servicio.**
- **Becas para Pasantías y Estudios de Postgrado en el Extranjero.**
- **Premios Nacionales de Excelencia Docente.**

A esto se suma la elaboración y aplicación de un nuevo Estatuto Docente, que regula la carrera docente con énfasis en su profesionalismo; el aumento sostenido y gradual de sus remuneraciones; la puesta en

marcha del **Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño**, que implica premios económicos a los mejores establecimientos; los nuevos medios educativos, nuevos enfoques de supervisión y la asesoría técnica externa, entre otros, que en conjunto implican una renovación de la formación, capacitación y condiciones laborales del docente.

Contacto: Ministerio de Educación.
Fono: 562 390 4000. Fax: 56 2 696 3545.

Fuente de información:

- Ministerio de Educación, “Reforma en marcha: buena educación para todos”. Santiago, marzo de 1998.

País: Chile
Nombre del proyecto: Formación Inicial de Profesores
Institución responsable: Ministerio de Educación

Este programa busca promover acciones integrales de renovación e innovación en la formación inicial de docentes, sobre la base del diseño de nuevos currículos y la introducción de estructuras distintas para el aprendizaje práctico. Contempla también acciones para mejorar la calidad de entrada de los postulantes a las carreras de pedagogía, la calidad de los docentes formadores y los recursos pedagógicos requeridos para apoyar la enseñanza-aprendizaje como docente.

A fin de promover el cambio, se llamó a Concurso Nacional de Proyectos en 1997 a las instituciones formadoras de docentes, públicas y privadas, para competir por un total de aproximadamente US\$ 25 millones para ser invertidos en la ejecución de proyectos de mejoramiento por un período de cuatro años. En él participaron 36 instituciones, de las cuales resultaron seleccionadas 17 universidades del país que atienden al 80% de los estudiantes de pedagogía.

Los proyectos de mejoramiento de la formación inicial debían proponer medidas que al menos mejorasen o innovasen en la estructura, contenidos y procesos de formación, y mejoras en la calidad y calificaciones del cuerpo académico docente. Podían,

además, considerar medidas tendientes a mejorar la disponibilidad de recursos para la docencia, apoyar a los estudiantes durante sus estudios y durante el primer tiempo de su inserción en las tareas docentes y mejorar las relaciones con el sistema educativo, entre otros.

Los proyectos adjudicados debían realizarse entre 1998 y el año 2000. Recibieron fondos distribuidos diferencialmente de acuerdo a características del proyecto y tamaño de la institución.

La reformulación curricular ha estado ligada a una revisión de los procesos de formación y de las estrategias de trabajo con los estudiantes. Como resultado actualmente se incluyen: cursos con enseñanza activa, talleres que involucran la realización de proyectos, seminarios que requieren trabajos de profundización de temas curriculares o investigación de problemas educacionales.

Todas las instituciones han revisado la experiencia de la práctica profesional que realizan los estudiantes de pedagogía durante la carrera, introduciéndola desde el primero o segundo año de estudios.

El Programa de Formación Inicial Docente con-

templa, también, las siguientes acciones complementarias:

- Para mejorar la calidad de entrada de los estudiantes de pedagogía, se distribuyen becas a estudiantes egresados de enseñanza media con buenos rendimientos académicos y altos puntajes en la prueba **SIMCE**. Los beneficiarios se comprometen a ejercer la docencia por tres años una vez titulados. En 1999 se distribuyeron 232 becas de este tipo.
- Para mejorar el cuerpo de docentes formadores, se ofrecen diversos programas de actualización (talleres, cursos, visitas de estudio al extranjero), estudios de postgrado que incluyen cursos compartidos en Chile y el extranjero, y adecuación de espacios físicos con recursos de aprendizaje renovados.

Desde el inicio del Programa de Formación Inicial Docente hasta hoy, los estudiantes de pedagogía han aumentado en número y en calidad académica. Una evaluación realizada el año 2000 por este programa, muestra que el ingreso a las carreras de Educación Básica y Media creció en todas las universidades. Aumentó también el nivel académico de los estudiantes, producto en parte de las becas específicas para esta carrera, que consisten en un millón de pesos anuales

(US\$ 1.430 aprox.) destinados a cubrir el arancel y un monto opcional destinado a materiales. No obstante el breve tiempo transcurrido en la aplicación de este programa, el trabajo de revisión curricular realizado por la mayoría de las universidades ha sido impresionante y no siempre fácil, ya que incluye negociaciones difíciles con los docentes y la necesidad de vencer la fuerza de las tradiciones. La organización de oportunidades de actualización y perfeccionamiento también ha enfrentado presiones por demandas acumuladas.

Contacto: Ministerio de Educación.

Fono: 56 2 688 3410. Fax: 56 2 696 3545.

Fuentes de información:

- Ávalos, Beatrice, “Mejorando la formación de profesores: el Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente en Chile (FIID)”. Documento presentado a la conferencia: “Los Maestros en América Latina: Nuevas perspectivas sobre su desarrollo y desempeño” (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y PREAL. San José de Costa Rica, 28 al 30 de junio de 1999).
- Zurita, Reginaldo, “La situación de la formación de profesores en Chile”. Universidad de La Frontera. Mimeo. Marzo 1997.

País: Chile
Nombre del proyecto: Perfeccionamiento Fundamental de Docentes en Servicio: Los Grupos Profesionales de Trabajo
Institución responsable: Ministerio de Educación

Esta es una estrategia del programa **MECE Media** para estimular a los profesores y directivos a asumir los cambios propuestos en la reforma educativa. A partir de 1995, en cada liceo se organizó uno o más Grupos Profesionales de Trabajo (GPT) con el propósito de formar espacios legítimos para que los maestros se desarrollen como personas y como grupo social en torno a actividades orientadas específicamente a su crecimiento profesional.

Los GPT buscan el desarrollo personal del docente, estimulando su autoestima; su desarrollo social, rompiendo el aislamiento del trabajo pedagógico; y su desarrollo profesional, reelaborando sus estilos usuales de trabajo y desarrollando proyectos innovadores relacionados con su docencia en particular o con el liceo en general.

El proceso gradual de instalación de los GPT en los liceos finaliza en 1997, con un total de 3.500 GPT, de los cuales funcionaba efectivamente un 84%. El promedio de grupos por establecimiento es de tres y la mayoría se reúne por lo menos tres horas men-

suales con un promedio de 26 participantes. A partir del año 1997 se inicia una etapa de ampliación de los modos de trabajo y profundización de los procesos de desarrollo profesional. El trabajo se orienta sobre temas didácticos, es decir, la enseñanza de las disciplinas y el aprendizaje de los estudiantes.

La estrategia utilizada contempla la participación de personas que actúan como facilitadores y materiales que estimulan los procesos de reflexión y cambio requeridos. Como facilitadores actúan los supervisores de educación media, quienes estuvieron encargados de organizar los grupos de trabajo en los liceos y, posteriormente, de estimular sus actividades grupales.

Los materiales utilizados han evolucionado con el desarrollo de la experiencia. Inicialmente se trabajó con dos Manuales: “Mejorando el Aprendizaje de Nuestros Alumnos” y “Elaboración Curricular y Evaluación”. Hacia el segundo año de operación se introdujeron los “Módulos Didácticos” que presentan formas alternativas de manejar diversos contenidos curriculares referidos a temas transversales. Más adelante se utilizaron las “Fichas Didácticas” para ayudar

a los maestros en la sistematización de sus experiencias y presentarles ejemplos de elaboración curricular. A partir de este material, surgen las “Páginas Didácticas”, cuyos autores ya no son los especialistas ministeriales, sino los propios maestros.

Los GPT han abordado la discusión de materias relacionadas con la reforma educativa. Entre ellas, el marco curricular propuesto para la educación media, la elaboración del **Proyecto de Mejoramiento Educativo** del liceo, el examen de los nuevos textos que se estaban elaborando para uso de los estudiantes, y el examen y selección para la adquisición de materiales de enseñanza.

Aun cuando se reconoce que los resultados de los GPT no son separables del impacto de otros componentes del **Programa MECE Media**, los docentes destacan como efecto positivo de su participación en los GPT el desarrollo de una mayor colaboración con otros docentes y profesionales involucrados en la enseñanza. Identifican también como resultado su compromiso renovado con la enseñanza, el aumento en conocimientos y el incremento del gusto por hacer clases.

Estudios sobre la experiencia señalan las siguientes fuentes de dificultades: la falta de tiempo de los maestros que trabajan en dos y tres establecimientos; los contextos institucionales (tipo de gestión directiva, clima organizacional); las múltiples demandas del sistema y los programas de la reforma sobre los docentes, y las inconsistencias del sistema educacional (lenta adaptación del sistema, diferencias en visiones pedagógicas de autoridades, etc.).

Contacto: Ministerio de Educación.

Fono: 56 2 688 3410. Fax: 56 2 696 3545.

Fuentes de información:

- Ávalos, Beatrice, “Desarrollo Docente en el Contexto de la Institución Escolar. Los Microcentros Rurales y los Grupos Profesionales de Trabajo en Chile”. Documento presentado en la conferencia “Los maestros en América Latina: Nuevas perspectivas sobre su desarrollo y desempeño” (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y PREAL. San José de Costa Rica, 28 al 30 de junio de 1999)

País: Chile
Nombre del proyecto: Perfeccionamiento Fundamental de Docentes en Servicio: Los Microcentros Rurales(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Concebidos como una forma organizada de trabajo colectivo en grupos estables de profesores, el sistema de microcentros rurales reúne periódicamente a los maestros de varias escuelas rurales circundantes. Esta experiencia de formación continua centrada en la escuela se inició en 1992 con 104 centros, llegando a ser más de 500 en el 2001.

Una vez al mes, y utilizando una escuela como sede rotativa, se congrega a un grupo de 8 a 12 profesores con los siguientes propósitos:

- Colaborar en el diseño y mejoramiento de la enseñanza, enfatizando el diseño de actividades curriculares.
- Intercambiar experiencias y discutir sobre temas determinados.
- Informarse sobre formas o enfoques de enseñanza novedosos y examinar materiales de enseñanza y aprendizaje para decidir su posible uso en el aula.

- Ensayar estrategias de trabajo en el aula.

Por lo general, la reunión es apoyada por uno o más supervisores, quienes actúan como facilitadores de la reunión y aportan materiales para el trabajo colectivo. Entre las actividades que desarrollan está la preparación de materiales en distintas áreas, el diseño de actividades comunitarias comunes, la exploración y prueba de microperiodismo incluyendo a los niños, entre otras. Además, se han involucrado en el diseño de Proyectos de Mejoramiento Educativo comunes para varias instituciones.

Entre los efectos de estos microcentros se señala la valoración que hacen los maestros de la informalidad de los encuentros y la elaboración conjunta de proyectos. En conjunto con otras actividades de desarrollo profesional con supervisores y docentes, las actividades de los microcentros contribuyen casi en un 40% al logro de mejores resultados de aprendizaje de los alumnos. Persisten algunas dificultades en torno a esta experiencia, referidas a problemas de acceso y transporte, lentitud con que se produce el cambio de estilos de trabajo docente y desvinculación con la comunidad.

(*) Esta experiencia aparece reseñada en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/ OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl).

Evaluaciones del Programa de Educación Rural realizadas en 1996 indican que estas instancias de programación pedagógica colectiva son altamente valoradas por los docentes y supervisores. Destacan, asimismo, que la forma rotatoria de operar en las distintas escuelas que los integran ha contribuido a un mayor acercamiento de la escuela con la comunidad y las familias. El grado de interés e importancia creciente de esta instancia de trabajo se refleja en el aumento progresivo del número de reuniones, y quienes participan en ellas valoran la autonomía con que funcionan.

Contacto: Javier San Miguel. Coordinador. MECE Rural. Ministerio de Educación.
Fono: 56 2 390 4922. Fax: 56 2 380 0354.

Fuentes de información:

- Ávalos, Beatrice, “Desarrollo Docente en el Contexto de la Institución Escolar. Los Microcentros Rurales y los Grupos Profesionales de Trabajo en Chile”. Documento presentado a la Conferencia: “Los Maestros en América Latina: Nuevas perspectivas sobre su desarrollo y Desempeño” (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y PREAL. San José de Costa Rica, 28 al 30 de junio de 1999).
- Ministerio de Educación. “Reforma en marcha: buena educación para todos”. Santiago, marzo de 1998.
- Ministerio de Educación, “Evaluación del Programa Educación Básica Rural”. Santiago, 1999.

País: Chile
Nombre del proyecto: Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED). Premios a Liceos de Excelencia
Institución responsable: Ministerio de Educación

Integrante de un conjunto de iniciativas destinadas al mejoramiento de la profesión docente, este es un programa de incentivos a los maestros, implementado a partir de 1996, que adopta un esquema de pago por mérito asociando las remuneraciones con el rendimiento de los alumnos y la excelencia profesional, incentivando y reconociendo a los profesionales de los establecimientos de mejor desempeño. El programa busca ofrecer información a la comunidad escolar para orientar decisiones de los padres y para retroalimentar decisiones de gestión técnico-pedagógica y administrativas al interior de las escuelas.

Los establecimientos cuyo desempeño ha sido calificado como “excelente”, según evaluaciones que se efectúan cada dos años de acuerdo a criterios establecidos por la Ley 19.410, reciben como incentivo una subvención mensual por alumno. En 1999 esta tuvo un valor aproximado de US\$ 1.5. Los docentes recibieron el mismo año un premio promedio estimado de US\$ 422.

El 90% de los montos asignados debe destinarse directamente a los docentes del establecimiento premiado y ser distribuido de acuerdo a las horas de desempeño. El 10% restante se destina a un incentivo especial para profesores que se han destacado, de acuerdo a definiciones de cada establecimiento.

Los establecimientos se seleccionan cada dos años, basándose en los puntajes obtenidos en la prueba **SIMCE**, agrupando establecimientos de características socioeconómicas y geográficas similares y comparando solo establecimientos ubicados en un mismo grupo. Los *ranking* también consideran los incrementos de puntajes en el tiempo y castigan a los establecimientos que discriminan en contra de los alumnos con menor desempeño. Considera, además, factores de iniciativa institucional (como constitución de consejo de profesores, desarrollo de talleres docentes), mejoramiento de condiciones de trabajo, integración de profesores y apoderados, entre otros.

Estudios realizados con una muestra de directores y docentes en la Región Metropolitana señalan que

existe una creciente aceptación, por parte de los docentes, a la evaluación de su desempeño y la vinculación de remuneraciones a estos resultados. Indican, también, un rechazo de los maestros a que las evaluaciones asignen tanta importancia a los rendimientos de los estudiantes. Reconocen, asimismo, el bajo grado de conocimiento público del sistema como uno de los aspectos más deficientes, lo que afecta su eficacia. Las mejoras en información y difusión entre los profesores y los padres son requisitos fundamentales para que el SNED se transforme, como pretende, en un elemento coadyuvante en la selección de establecimientos de calidad.

Contacto: Vivian Heyl, Coordinadora.
Fono: 56 2 390 4809. Fax: 56 2 380 0369.

Fuentes de información:

- Mizala, A. y Romaguera, P., “Sistemas de Incentivos en Educación y la Experiencia del SNED en Chile”. Documento presentado a la conferencia “Los Maestros en América Latina: Nuevas perspectivas sobre su desarrollo y desempeño” (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y PREAL. San José de Costa Rica, 28 al 30 de junio de 1999).
- Mizala, A. y Romaguera, P. “Premios a colegios de excelencia”. En: “Economía & Gestión” N° 8. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Industrial. Julio 1998.
- PREAL Mejores Prácticas N° 6, septiembre 2000. En www.preal.org

País: México
Nombre del proyecto: Carrera Magisterial
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública

Este es un estímulo económico para los maestros, definido en conjunto con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que constituye un sistema de promoción horizontal para los docentes y busca impulsar su profesionalización, su permanencia en las escuelas y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Para ser beneficiado con él, existe un sistema de evaluación que califica los principales factores del trabajo docente de maestros con dos años de servicio, sean ellos titulares o provisionales. Este considera el desempeño profesional, actividades cotidianas en la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, preparación profesional, cursos de actualización, grado académico y antigüedad.

El sistema de promoción consta de cinco niveles de estímulos a los cuales acceden los maestros calificados por permanencia y que tienen los puntajes más altos en las evaluaciones. Las diferencias salariales en

los estímulos que se otorgan, a mayo de 1997, para el caso de los ingresos mensuales de maestros primarios del Distrito Federal, iban desde el 28,5% hasta un 224%.

En el 2001 se logró promover a 30.288 maestros e incorporar 12.733 a los beneficios de Carrera Magisterial, alcanzando 710.883 plazas incorporadas.

Contacto: Prof. Juan de Dios Rodríguez C., Coordinador Nacional. Fax: 52 55 534 3805.

Fuentes de Información:

- Secretaría de Educación Pública de México, “Informe de Labores 2001-2002”, Ciudad de México 2002.
- Secretaría de Educación Pública, “Perfil de la Educación en México”, Segunda versión corregida. México D.F., 1999.

País: México
Nombre del proyecto: Incentivo Económico de Arraigo para los Maestros
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública

Este programa se inició con mil escuelas en 1989, otorgando al maestro rural un salario complementario equivalente al 80% de su salario normal, con el objeto de ayudar al reclutamiento de docentes y enfrentar el problema del ausentismo de la sala de clases.

Se trata de un sobresueldo que otorga el **Programa de Abatimiento al Rezago Educativo** (PARE) a las escuelas de muy difícil acceso. Las comunidades vigilan y certifican la asistencia de los maestros como condición para que puedan cobrar la compensación. Para esto se establecieron comités escolares integrados por padres, administradores escolares y autoridades locales, encargados de monitorear la asistencia del maestro y enviar informes trimestrales a la Secretaría de Educación del Estado. Los maestros, por su parte, firman un contrato que les obliga a una atención más intensa de sus tareas docentes y a realizar actividades de desarrollo comunitario.

Como resultado, se destaca la reducción en el ausentismo y rotación de los maestros, y su apoyo al desarrollo comunitario gestionando, por ejemplo, ser-

vicios de utilidad pública. Por el éxito logrado, este programa se extendió posteriormente a 5.400 escuelas de cuatro estados pobres, con financiamiento parcial de un préstamo del Banco Mundial.

Contacto: Dr. Daniel González Spencer.
Fono: 51 55329 6940.
Fax: 52 55 329 6947.

Fuentes de información:

- Winkler, Donald and Ferris, James, “Decentralization in Education: Participation in the Management of Schools at the local level”. The World Bank. Mimeo. 1995.
- Ezpeleta, Justa, “Participación social. ¿En qué escuela?”. Documento presentado al seminario internacional “Administración Descentralizada y Autonomía Escolar: el Rol de la Comunidad en la Gestión Educativa”, CIDE/UNESCO, Santiago, noviembre 1995.

País: México
Nombre del proyecto: Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP)
Institución responsable: Subsecretaría de Educación Básica Normal y entidades educativas estatales

Este programa es un componente del Sistema Nacional de Actualización, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica. Iniciado en 1995 e impulsado conjuntamente por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las autoridades educativas estatales, PRONAP intenta ofrecer, oportunidades flexibles de actualización permanente a los maestros de básica en servicio, con una oferta variada de recursos para su mejoramiento profesional. Sus tres componentes fundamentales son:

- *Los Centros de Maestros.* Son espacios destinados exclusivamente, al apoyo académico de los maestros de educación básica en servicio. Constan de una biblioteca, una videoteca y una audioteca con materiales especialmente seleccionados para los usuarios, aulas para el trabajo individual o en grupo, computadoras, y están enlazados a la red EDUSAT. Esos centros fueron inaugurados a mediados de 1996 y al año 2001 funcionaron 537 centros en todo el país.
- *Los Programas de Estudio.* Representan el núcleo

de la actualización y se clasifican en tres grupos, según su propósito:

- *Cursos nacionales de actualización.* Consisten en cursos autodidactas con apoyo de un paquete didáctico de distribución gratuita en los que los maestros se inscriben voluntariamente y estudian de manera individual, en grupo o con el apoyo de un asesor. Están orientados al logro de un alto nivel de dominio de los contenidos de las asignaturas que imparten y a mejorar sus enfoques pedagógicos. Al concluir sus estudios, el maestro debe presentar un examen estandarizado y nacional que, al ser acreditado, le permite avanzar en su carrera magisterial.
- *Talleres generales de actualización.* Son programas de estudio de corta duración (12 horas) que se ofrecen en cada ciclo escolar al conjunto de los profesores para mejorar su manejo de los materiales educativos, enriquecer sus posibilidades didácticas e intercambiar experiencias con sus colegas. Se realizan al inicio del ciclo escolar, con carácter

obligatorio, desarrollándose por nivel en el caso de preescolar y telesecundaria, por grado en primaria y por asignatura en secundaria.

- Cursos sobre gestión escolar, destinados a mejorar las competencias de los directivos escolares.
- *La biblioteca para la actualización del maestro.* Está formada por una colección de libros y cuadernos de gran calidad editorial, entregados gratuitamente por la SEP, que abordan temas de interés para los maestros y les permite contar con una bibliografía personal actualizada y vinculada con su profesión. Aún falta evaluar el impacto que este esfuerzo produce en el desempeño docente en el aula escolar.

Entre los logros más notables del programa se señala el trabajo para la creación de las Instancias Estatales de Actualización, que deben generar programas estatales. Para avanzar en su consolidación es necesario asumir algunos retos y prever las soluciones adecuadas. Entre estos desafíos, los más importantes son:

- Acercar la actualización a la escuela, vinculándola más con los problemas cotidianos que enfrentan los maestros en su trabajo.
- Organizar los sistemas estatales para la formación de maestros.

- Desarrollar los equipos técnicos estatales para diagnosticar, diseñar y desarrollar propuestas de actualización.
- Atender a los maestros que laboran en condiciones de riesgo.
- Intensificar el uso de la televisión como medio para apoyar la actualización.

Contacto: Alba Martínez Olivé, Coordinadora de la Subsecretaría de Educación Básica Normal y Entidades Educativas Estatales.

Fax: 52 5 663 54 08.

E-mail: almarto@sep.gob.mx

Fuentes de información:

- Secretaría de Educación Pública de México, “Informe de Labores 2001-2002”. Ciudad de México 2002.
- Secretaría de Educación Pública, “Perfil de la Educación en México”, segunda versión corregida. México D.F., 1999.
- Inauguración Videoteca Nacional Educativa en Ciudad de México. En: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/nov00/21nov00.html>
- PREAL Mejores Prácticas N° 6, septiembre 2000. En www.preal.org

País: República Dominicana
Nombre del proyecto: Programa de Capacitación de Maestros en Servicio de Educación Primaria, de PRODEP
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC)

Este es un componente del Proyecto de Desarrollo de la Educación Primaria (PRODEP) que persigue la capacitación de todos los maestros del país y constituye una estrategia para aumentar las tasas de escolaridad y reducir las de repitencia y deserción.

Iniciado a mediados de los 90, el programa, de cobertura nacional, ha capacitado más de 10 mil maestros en dos períodos. Para su ejecución se contrató a las universidades nacionales, escuelas superiores y escuelas normales. Los maestros son capacitados mediante una metodología de inmersión inicial (1 mes) y luego siguen un programa de unos 14 meses, durante los cuales ejercen y practican su labor docente dentro de la semana y reciben formación los días sábados. Sus objetivos específicos son:

- Capacitar al maestro para poner en práctica una metodología activa y participativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Incrementar los niveles cognoscitivos en las áreas programáticas, por parte de los maestros.
- Aumentar la autoestima y seguridad personal y profesional de los maestros.

Tanto el programa como los materiales fueron diseñados en conjunto por las escuelas normales, las universidades involucradas y los especialistas de la Secretaría de Educación, siendo realizado con fondos del Banco Mundial y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Estudios de la SEEC de 1996 señalaban que el programa había logrado su objetivo esencial –mejorar el conocimiento de los maestros– y había contribuido también al desarrollo de otras actitudes y comportamientos funcionales para el desempeño docente. Respecto del primer punto, se indicaba que los maestros habían progresado de manera significativa en su rendimiento medido a través de una prueba basada en los contenidos que los docentes deben enseñar en la escuela básica. Los principales cambios corresponden a los docentes con mayor déficit de conocimiento, lo que significa que el programa ha ayudado a aquellos que tenían más necesidad de recursos, apoyo y formación.

En relación con los cambios conductuales, se destacaban cambios positivos en la percepción de sí mis-

mos y de la profesión docente, reflejados en nuevas estrategias de enseñanza.

Los estudios identificaron, además, algunas variables que explican parte de estos resultados: el adiestramiento en metodología activa, la planificación de la docencia y la disposición al trabajo con respecto al progreso en el dominio de los contenidos, entre otras.

Pese a que el estudio no verifica el impacto de este programa en el rendimiento de los estudiantes y en la comunidad educativa, se destaca que la estrategia aplicada puede servir de modelo a otros programas de capacitación que se implementen en el marco del Plan Decenal de Educación.

Contacto: Ramón Flores. Director. Centro de Capacitación de Maestros, SEEC.
Fono: 1 809 535 8006.

Fuentes de información:

- UNESCO - OREALC. Documento presentado al IX Seminario de Políticas y Gestión Educativa. Santiago, noviembre 1997.
- Secretaría de Estado de Educación y Cultura, “Impacto del Programa de Capacitación de Maestros en Servicios de Educación Básica”. Plan Decenal de Educación 1992-2001. Serie: Investigación Educativa 2. Santo Domingo, 1996.

País: Uruguay
Nombre del proyecto: Centros Regionales de Formación de Profesores (CERP)
Institución responsable: Administración Nacional de Educación Pública, Secretaría de Capacitación Docente

Iniciativa desarrollada a partir de 1997 frente a la escasez de un cuerpo docente debidamente calificado a nivel de la enseñanza media, que afecta especialmente a las zonas del interior. Ese año se crearon los dos primeros en las regiones Litoral y Norte; luego uno en el Este en 1998; y finalmente uno en el Sur y otro en el Suroeste, inaugurados en 1999. Tienen como propósito facilitar el acceso de la población del interior del país a la carrera de profesorado y favorecer la permanencia de docentes y estudiantes en sus departamentos de procedencia, lo que otorga a esta experiencia el carácter de estrategia de descentralización de la formación inicial de profesores.

Los CERP forman profesores para Educación Secundaria y Educación Técnica en las carreras de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, con una propuesta curricular que incluye también áreas instrumentales (inglés, informática), ciencias de la educación, y didáctica y práctica docente.

Entre las características de esta iniciativa destacan:

- *Dedicación exclusiva al estudio.* Los CERP aumentan un 75% el número de horas de clases y disminuyen los años de formación con relación a las instituciones tradicionales en formación docente, que impartían la carrera en 4 años. En los CERP las jornadas semanales son de 40 horas reloj, con clases de asistencia obligatoria de lunes a viernes, con un plan de estudios que dura 3 años, totalizando 4.200 horas entre clases recibidas y labor de práctica docente.
- *Docentes de los CERP.* Los alumnos pueden tener contacto permanente con profesores de buen nivel, radicados en las ciudades sede. Los profesores de los CERP están contratados a tiempo completo con 40 horas semanales, de las cuales no menos de 20 son de docencia directa y las restantes están dedicadas a horas de consulta a los estudiantes, orientación de estudios y/o coordinación con los liceos para la realización de la práctica docente.
- *Práctica profesional.* Se crean establecimientos educativos en los que se concentra la práctica docente, donde los futuros profesores dedican media

jornada de todo el año escolar a la práctica, llegando a asumir como titulares del grupo y responsables de todas sus actividades.

- *Becas para alojamiento y alimentación.* Para estimular la captación de jóvenes inteligentes procedentes de hogares con escasos recursos económicos, se otorgan becas que permiten sustentar el régimen de estudio a tiempo completo. Asimismo, facilita que los estudiantes procedentes de los departamentos del radio de influencia del CERP puedan hacerlo. En 1998 se otorgaron 328 becas.

Si bien todavía es temprano para evaluar los resultados de los CERP, existe una impresión favorable sobre su evolución. Los profesores están entusiasmados en su tarea y los estudiantes están motivados y concentrados. La tasa de deserción en el 1^{er} año de funcionamiento (1997) fue del 11,2% y solamente el 4,1% repitió, muy por debajo de los niveles de la oferta tradicional (entre un 40% y un 50%), mejorando significativamente la permanencia del alumnado.

Contacto: Denise Vaillant. Secretaria de Capacitación Docente/ANEP- CODICEN

Fono: 598 2 480 8088.

Fax: 598 2 480 3249.

E-mail: planges@adinet.com.uy

Fuentes de información:

- Administración Nacional de Educación Pública. Consejo Directivo Central, “1998: La educación uruguaya. Situación y perspectivas”. Montevideo, julio 1998.
- Denisse Vaillant, Germán Wettstein (Eds.), Centros Regionales de Profesores. Una apuesta al Uruguay del siglo XXI” ANEP-CODCEN, Montevideo 1999.
- Vaillant, D., “Reforma del sistema de formación inicial de docentes en Uruguay”. Documento presentado en la Conferencia “Los Maestros en América Latina: Nuevas perspectivas sobre su desarrollo y desempeño” (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y PREAL. San José de Costa Rica, 28 al 30 de junio de 1999).
- PREAL Mejores Prácticas N° 6, septiembre 2000. En www.preal.org

País:	Varios países
Nombre del proyecto:	Proyecto de Formación Continua de Profesores de Ciencias a través de la Televisión Educativa Iberoamericana (FORCIENCIAS)
Institución responsable:	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura/ Red Iberoamericana de Formación y Actualización Docente.

Esta iniciativa consiste en un curso de educación a distancia que utiliza módulos escritos que reciben en sus casas los docentes-alumnos, complementados por programas de televisión (o videos). Se imparte en once países (Bolivia, Colombia, Chile, Guatemala, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Argentina, Cuba, España y Venezuela), donde se estima que lo siguen más de 9.000 profesores atendidos por 230 tutores. A lo largo de las emisiones televisivas están programadas algunas sesiones interactivas y debates sobre el desarrollo del curso y sus contenidos.

Es un proyecto de cooperación aprobado en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 1992, coordinado por el Ministerio de Educación español.

Impartido a través de la Televisión Educativa Iberoamericana y apoyado por los Ministerios de Educación y diversas universidades, el curso está estructurado en torno a los contenidos de un curso básico de ciencias para niños entre 10/11 y 14/15 años, los que

están agrupados en seis bloques, cada uno de los cuales comprende cuatro o cinco unidades didácticas. Además de orientarse hacia una profundización en los contenidos científicos, el curso busca entregar recursos para trabajar con los estudiantes, fomentando el trabajo docente en equipo, al plantear las unidades didácticas como un diálogo entre varios profesores, superando el esquema de simple transmisión/recepción de conocimientos. Cada unidad didáctica va acompañada de un programa de actividades para dirigir el trabajo de sus estudiantes, ejercicios de autoevaluación, recapitulación de las contribuciones didácticas, y síntesis y profundización de los contenidos científicos, concebidos para facilitar el trabajo a distancia.

Entre noviembre de 1995 y marzo de 1996 los once países participantes habían realizado los trabajos necesarios para la implantación del curso: formación de tutores, adecuación de las redes para la educación a distancia, convocatoria, reproducción y distribución

de los materiales impresos. En estas áreas ha colaborado también la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). La producción de los materiales ha sido responsabilidad de especialistas de Argentina, Cuba, España y Venezuela.

La ejecución del curso implica que cada país prepare un conjunto de tutores (uno por cada 70 alumnos-docentes), quienes son una pieza clave en el desarrollo del proyecto, pues ellos se encargan de la orientación, guía, seguimiento y evaluación de los participantes, posibilitando además instancias presenciales en cada zona, provincia o región. En total, han participado cerca de 18 mil docentes, la mayoría de los cuales (70%) corresponde a maestros de Argentina.

Contacto: Centro de Investigación y Documentación Educativa. Coordinación General de FORCIENCIAS.

Fax: 34 91 745 9438.

E-mail: forciencias@platea.pntic.mec.es

Fuentes de información:

- OEI Boletín de Noticias N° 2. Junio 1996. En www.oei.es/noti18.htm
- Tricároco, H., “FORCIENCIAS: Un proyecto iberoamericano para la formación continua de profesores de ciencias”. En www.arcride.edu.ar/servicios
- Ministerio de Educación y Cultura, España, “El curso FORCIENCIAS”. En <http://www.mec.es/cide/programs/forciencia> (noviembre 2000).



USO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS DE PUNTA

País: Brasil
Nombre del proyecto: Nuevas Tecnologías de Comunicación en la Educación (MultiRio)
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación, Rio de Janeiro

Esta propuesta de capacitación de educadores de la red municipal de educación, conocida como Multieducación, es desarrollada desde 1995 por la Empresa Multimedia MultiRio. Se trata de un conjunto de programas de video e informática interactivos que tienen por objeto reforzar la actualización docente en servicio e incrementar los aprendizajes de los alumnos. Todos ellos enfatizan la interacción, de manera de promover el intercambio de experiencias.

Los temas son seleccionados por profesores y técnicos de la Secretaría Municipal de Educación, quienes elaboran textos básicos con sugerencias de actividades y evalúan las producciones de MultiRio.

Las transmisiones se realizan por TV Educativa y Bandeirantes en dos horarios diferenciados y con señal abierta.

Para preparar al profesorado en el uso de tecnologías de la comunicación, la serie Multieducación fomenta la discusión sobre contenidos fundamentales de diversas disciplinas, el papel de la escuela y del profesor y el trabajo interdisciplinario. En 1996 se inscribió casi la mitad del cuerpo docente municipal. Durante los meses de duración del curso (agosto a

octubre), los maestros recibieron una ayuda equivalente al 25% de su salario medio. La Secretaría Municipal otorga a los participantes un certificado de actualización profesional.

Además de los programas destinados a los profesores, contempla otros para alumnos, que refuerzan algunos conceptos básicos del currículo, y programas especiales para capacitación de directores de escuela. En este marco se emitieron las series Ciudad y Educación, Conociendo Río, Cuadro Electrónico y Documento, y Literatura Infantil y Juvenil, y se han producido programas para alumnos entre 5° y 8° para tratar conceptos y contenidos de varias disciplinas: historia, geografía, portugués, matemática y ciencias.

En el primer año de trabajo, MultiRio produjo, con participación de los maestros de la red municipal, cerca de 270 programas televisivos entre documentales, dramaturgias, animaciones y debates interactivos.

MultiRio realiza una evaluación sistemática de la implementación del programa desde su inicio, verificando la calidad de la recepción de la señal, así como la aceptación e incorporación de la TV en la práctica de la escuela. Así, se ha constatado que la mayor par-

te de las escuelas graba los programas para su posterior aprovechamiento y que estas usan los contenidos para desarrollar debates, discusiones o estudios.

Contacto: Secretaría de Educación de Rio de Janeiro.
Fono: 55 21 212 3104.
Fax: 55 21 212 3104.

Fuentes de información:

- Centro de Estudos e Pesquisas para Educação, Cultura e Ação Comunitaria (CENPEC), UNICEF, “Formação em Serviço. Guia de Apoio as Ações do Secretário da Educação. Papel da TV na formação de educadores”. São Paulo, 1997.
- Seminario “Enseñanza Básica en América Latina: Experiencias, Reformas, Caminos”, PREAL, Fundación Getulio Vargas, DEMEC. Rio de Janeiro, junio 1996.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Programa Nacional de Informática en Educación (ProInfo)(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes

Ejecutado por el Ministerio de Educación (MEC) junto a las Secretarías Estaduales y Municipales de Educación, ProInfo busca promover el desarrollo de la informática como instrumento de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la capacitación docente y a la modernización de la gestión escolar. La meta física es equipar a todas las escuelas con más de 150 alumnos y que tengan cursos de 5° a 8° grado de enseñanza básica, y las de enseñanza media.

Contempla la dotación de 100 mil computadores en una primera etapa (1997-98), para ser instalados en los Núcleos de Tecnología Educacional y en las escuelas que adhieran al programa, destinando casi la mitad del presupuesto al entrenamiento y capacitación de los profesores y técnicos de apoyo a la informática educativa. Los recursos restantes corresponden a gastos en infraestructura y equipamiento.

Producto de un largo e intenso proceso de negociación y articulación en el que participaron autoridades del MEC, el Consejo Nacional de Secretarios Estaduales de Educación, las Comisiones Estaduales de Informática en Educación donde están representadas las esferas municipales, las universidades y la comunidad escolar, este programa está basado en la descentralización operacional. La escuela decide, cumplidos ciertos requisitos, su incorporación al programa. Antes de distribuir los computadores, el Ministerio instaló Núcleos de Tecnología Educacional (NTE) en todos los estados para acompañar a las escuelas en el proceso. Ellos asesoran a las escuelas en la formulación y desarrollo de proyecto tecnológico vinculado a un proyecto pedagógico, así como también en la capacitación de los maestros para usar el computador en su práctica pedagógica. Adicionalmente, el programa incluye el financiamiento de un técnico en informática educativa por escuela, para apoyar las actividades de los profesores.

Corresponde a ProInfo coordinar la adhesión de las escuelas y la adquisición de los 100 mil computa-

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

dores y su instalación en aproximadamente 6 mil escuelas.

En cuanto al software educacional, el proyecto contemplaba estimular su traducción, adaptación y producción para todas las disciplinas curriculares.

Contacto: Americo Bernardes. Director.

E-mail: americobernardes@seed.mec.gov.br

Fono: 55 61 4108961

Fax: 55 61 4109182

Fuente de información:

- Ministério da Educação e do Desporto, “Desenvolvimento da Educação no Brasil”. Brasília, 1996.
- www.proinfo.gov.br

País: Brasil
Nombre del proyecto: Programa Nacional de Educación a Distancia: TV Escuela(*)
Institución responsable: Ministerio de Educação Cultura e Desportos, Secretaría de Educación a Distancia

Programa nacional de formación, perfeccionamiento y valorización de los profesores de la red pública de enseñanza, emitido a través de un canal de televisión dedicado exclusivamente a la educación. Iniciado en forma experimental en 1995 y operando en todo Brasil desde 1996, intenta poner a disposición de los profesores metodologías, tecnologías de enseñanza y material de apoyo para el trabajo en la sala de clases. Pretende, además, ofrecer actualización e información de carácter general, no necesariamente vinculada al currículo, para estimular el intercambio de información y ampliar los conocimientos del cuerpo docente.

Sus objetivos son: difundir, en el ámbito nacional, contenidos y procedimientos para repensar el papel de la escuela y de la educación; apoyar y reforzar la actuación del docente en el aula, a través de la oferta de materiales formativos e informativos; y capacitar y

actualizar a los docentes brasileños, especialmente en el uso de nuevos lenguajes.

Consta de series televisivas producidas sobre la base de la propuesta pedagógica del Ministerio de Educación, a partir de los contenidos centrales del currículo básico y de los aspectos indicados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica. Consta también de documentales seleccionados de acuerdo a los ejes transversales de los contenidos curriculares (tales como medio ambiente y ética).

El programa se transmite cuatro veces por día, para permitir a la escuela grabarlo en el horario que le sea más conveniente, siendo emitido vía satélite y recibido en las escuelas por antenas parabólicas. La programación está orientada hacia las dificultades más frecuentes de la enseñanza de las disciplinas básicas. Los contenidos están reunidos en bloques con temas y formatos semejantes. La parte central, que ocupa dos horas de cada bloque, se basa en cinco ejes temáticos: lengua y lenguaje; naturaleza, ciencias y tecnología; matemática; ética, ciudadanía y sociedad brasileña; identidad social y cultural. Cada bloque se

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

complementa con la serie Salto al Futuro, de la TV Educativa, que ocupa la hora final de cada programación diaria de tres horas.

Complementan el programa materiales impresos que son enviados directamente a las escuelas: la revista TV Escuela, que contiene la programación y ejemplos de uso de programas, entre otros; los Cuadernos del Profesor, que acompañan las series televisivas e intentan profundizar la capacitación docente; y el Catálogo TV Escuela, con fichas técnicas de todos los programas producidos e indicaciones para su uso en áreas de dominio conexos.

Desde 1995 existe un Proyecto de Acompañamiento y Evaluación de la Implantación del Programa, financiado por UNESCO y desarrollado en cooperación con CONSED, para facilitar la sensibilización y orientación del programa.

Una investigación realizada por el Núcleo de Políticas Públicas de la Universidad Estadual de Campinas indicó que, al año 1995, un 61% de las escuelas que recibieron el kit tecnológico grababa los programas emitidos por TV Escuela. Entre los principales obstáculos que enfrenta la experiencia, se señala el temor de algunos docentes de ser sustituidos por la tecnología, aun cuando estos reconocen el valor peda-

gógico del lenguaje visual. De hecho, en una muestra estudiada por el Sistema Nacional de Evaluación de la Enseñanza Básica, se estableció que un alto porcentaje de escuelas que tienen las tecnologías instaladas, especialmente videos, no utilizan ese recurso.

Contacto: Ministra Vitória Alice Cleaver, Chefe da Assessoria Internacional.
Fono: 55 61 4108836.
Fax: 55 61 4109229.
E-mail: vcleaver@gm.mec.gov.br

Fuentes de información:

- Seminario “Enseñanza Básica en América Latina: Experiencias, Reformas, Caminos”, PREAL, Fundación Getulio Vargas, DEMEC. Rio de Janeiro, junio 1996.
- Badauy de Menezes, Mindé “TV Escuela: Una estrategia para mejorar la calidad de la enseñanza”, en: Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas. Año VIII, N° 24. Ministerio de Educación y Cultura, Argentina. Octubre, 1996.
- www.unb.br/consed.
- PREAL Mejores Prácticas N° 3, diciembre 1999. En www.preal.org

País: Brasil
Nombre del proyecto: Programa Nacional Salto al Futuro
Institución responsable: Ministerio de Educación y Deportes, Secretaría de Educación a Distancia - Fundación Roquette Pinto - Secretarías Estaduales y Municipales de Educación - Sistema de Radiodifusión Educativa

Este es un programa de educación a distancia, concebido y producido por la Fundación Roquette Pinto, e iniciado en 1992 en el Estado de Ceará. Ampliado luego a otros estados, tiene por objeto ofrecer medios de capacitación y perfeccionamiento a los docentes de enseñanza básica y a estudiantes de pedagogía.

Funciona a través de telepuestos ubicados en escuelas, universidades u otros lugares con salas equipadas para recibir las transmisiones que se realizan de lunes a viernes en horario vespertino y los días sábados en diferentes horarios. Los programas, en vivo, duran una hora y se destina otra hora para el trabajo grupal en la telesala, el cual es guiado por el orientador de aprendizaje.

Los programas:

- Presentan contenidos y conceptos de varias áreas del conocimiento, de modo articulado e interdisciplinario.
- Discuten nuevas metodologías a partir de corrientes psicológicas constructivistas-interaccionistas del

desarrollo infantil, así como nuevos recursos tecnológicos para la práctica educativa.

- Divulgan y discuten proyectos y experiencias pedagógicas creativas, innovadoras y que consideran las necesidades y características del grupo social en que se insertan.

En octubre de 1996, Salto al Futuro pasó a formar parte de la programación del canal exclusivo de educación del Ministerio de Educación, **TV Escola**. El año 1997 fueron producidas diversas series básicas de enseñanza fundamental y el bloque en vivo facilitó la interactividad y el intercambio de experiencias. En 1998, fortaleció su carácter de espacio de debate. Ese mismo año se produjeron 134 programas nuevos que beneficiaron a unos 187 mil maestros y estudiantes de pedagogía. Entre estos programas hay series de educación básica, para todos los grados, series que apuntan a la discusión de proyectos de educación pública (parámetros curriculares nacionales, informática en la educación, leyes, etc.), series sobre aspectos conceptuales en materias educativas, entre otras. Actualmen-

te, Salto al Futuro incluye también temas relacionados con las políticas públicas: Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, Parámetros Curriculares Nacionales, propuestas de prevención de enfermedades, e informática en la educación.

Todas las series son evaluadas por una muestra de docentes-alumnos, por los orientadores de aprendizaje y por los coordinadores estatales de educación a distancia. La evaluación incluye objetivos específicos, dinámicas utilizadas, material didáctico de apoyo, calidad de recepción de imagen y sonido, entre otros. Una vez analizada, la información es enviada a las Unidades Federadas a fin de retroalimentar el proyecto.

Salto al Futuro cuenta también con una publicación cuatrimestral distribuida a todos los telepuestos y que representa un espacio de intercambio y divulgación de experiencias desarrolladas por los estados.

Contacto: Zilda Benazio.

E-mail: zilda@tvebrasil.com.br

Fuente de información:

- Ministerio de Educação e do Desportos. TVE Brasil “Salto para o Futuro”. Mimeo. 1999.

País: Brasil
Nombre del proyecto: Un Salto al Futuro
Institución responsable: Secretaría de Estado de Educación, Ceará

Este es un programa de educación a distancia iniciado en 1991 en el Estado de Ceará para formar profesores de 1^{er} grado y alumnos de cursos de magisterio. Caracterizado por ser interactivo, fue transmitido inicialmente por la TV Educativa del Estado, siendo recibido en telesalas instaladas con los equipamientos requeridos y localizadas en regiones-polo. A partir de 1996, cuando apareció el **Programa Nacional TV Escuela**, Salto al Futuro pasó a integrar su programación, pudiendo, a partir de ahí, ser sintonizado por todas las escuelas públicas de Ceará.

Es producido por la Fundación Roquete Pinto, la que también proporciona a la Secretaría Estadual de Educación el material pedagógico complementario al curso y los indicadores de evaluación para el acompañamiento de los programas. La articulación y coordinación del proyecto está a cargo del Ministerio de Educación, que presta orientación técnica y asistencia financiera.

La estructura pedagógica del programa destina una parte del tiempo al tema del día y otra a la interacción en vivo entre los telepuestos, donde tres estados por día hacen preguntas y exponen sus experiencias y

posturas sobre el tema. Es posible también participar por teléfono. Ninguna pregunta queda sin respuesta; las que no alcanzan a ser respondidas en vivo, se contestan vía fax.

Los telepuestos pueden funcionar en las escuelas, universidades u otros lugares donde exista una sala adecuada para la recepción organizada del programa, transmitido de lunes a sábado en horario nocturno fijo para facilitar la participación de docentes que no reciben remuneración extra por trabajo fuera de horario. La divulgación previa de la serie a ser transmitida permite a los profesores decidir sobre su participación, formándose así nuevos grupos. Los candidatos pueden ser docentes en ejercicio o estudiantes de 3^{er} año de magisterio. Cada telesala está constituida por 15 a 30 profesores-alumnos, quienes deben participar al 90% para recibir un certificado que garantiza puntos para su carrera profesional.

El programa es implementado por coordinadores y supervisores a distintos niveles, correspondiendo un rol central al “orientador de aprendizaje”, quien planifica, orienta y dinamiza el aprendizaje en la sala de su responsabilidad, selecciona las técnicas adecuadas

a la percepción y exploración de los contenidos estudiados adaptándolos a las especificidades locales, y promueve la evaluación de los alumnos y del telepuesto.

Los programas en vivo duran una hora y se debe destinar otra hora para el trabajo grupal en la telesala. La estructura pedagógica distingue tres momentos. Inicialmente, el orientador presenta el tema que será tratado en el programa. Luego, los telealumnos ven el programa. Por último, el orientador abre la discusión tratando de contextualizar el tema con la realidad local.

Este programa está integrado por varias series, algunas destinadas a componentes curriculares formales y otras a asuntos más variados (educación sexual, literatura infantil, educación física, educación especial, entre otras). Los programas pueden ser grabados, de manera de formar una videoteca para docentes y estudiantes, para ser utilizados con otras finalidades y/o adecuados a horarios disponibles de los grupos participantes.

Sin sustituir los cursos de formación para el magisterio, ni pretender ser una propuesta completa de currículo ofrece al profesor-alumno una metodología

para enseñar conceptos y conocimientos básicos y diversos recursos para desarrollar su creatividad fomentando el trabajo colectivo en las telesalas. Los grupos de trabajo se organizan en torno a tareas específicas, que favorecen el desarrollo de otras habilidades como coordinación, socialización, síntesis y evaluación.

Se atribuye gran parte de su éxito a la pertinencia del material escrito que lo complementa, a la participación interactiva y a la figura del orientador de aprendizaje.

Por su fecha de inicio, ha orientado experiencias posteriores en otros Estados y el **Programa Nacional Salto al Futuro**.

Contacto: Secretaría de Educación de Ceará.
Fono: 55 85 274 1412.
Fax: 55 85 218 1446.

Fuente de información:

- Centro de Estudos e Pesquisas para Educação, Cultura e Ação Comunitaria (CENPEC), UNICEF, “Formação em Serviço. Guia de Apoio as Ações do Secretário da Educação”. São Paulo, 1997.

País: Colombia
Nombre del proyecto: Telesecundaria. Educación Básica Secundaria Rural
Institución responsable: Ministerio de Educación Nacional

Inspirado en el modelo mexicano e iniciado en 1998 a través de un convenio de cooperación en materia educativa con este país, este programa forma parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Educativo para la Paz, que busca la igualdad de oportunidades para el acceso a los nueve años de educación básica de calidad y la permanencia en la escuela de los niños entre 5 y 15 años. Constituye, a su vez, uno de los componentes del Proyecto de Educación Rural. Su objetivo es ampliar la cobertura de la educación secundaria rural en Colombia a través del modelo mexicano de **Telesecundaria**, adaptando y evaluando los materiales producidos en ese país.

El programa ofrece condiciones de autoaprendizaje a través del uso de la televisión educativa, módulos impresos y la presencia del docente como facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje. Utiliza la señal satelital como una estrategia pedagógica, ofreciendo a los alumnos programas de televisión para 8 áreas curriculares. Cada programa constituye una sesión sobre diferentes materias, cubriendo, por el momento, los tres grados de educación básica secundaria.

Tanto los contenidos curriculares como el manejo de horarios, espacios, calendarios y recursos característicos del medio rural son flexibles.

El programa opera a través de la red EDUSAT y del satélite Solidaridad, que cubre desde el sur de los Estados Unidos hasta Ecuador.

A partir del año 2000 se desarrolló una etapa piloto en 40 municipios de 5 departamentos del país. Actualmente el programa se encuentra en expansión a otras localidades.

Contacto: Mary Luz Isaza, Coordinadora del Programa. Fono: 571 315 7700.
Fax: 571 222 2800, Ext. 5134 o 2219.
E-mail: misaza@mineducacion.gov.co

Fuentes de información:

- Isaza, M. Luz, “Telesecundaria. Educación básica secundaria rural”. Ministerio de Educación Nacional. Mimeo.
- Corpoeducación, Boletín Informativo N° 7. Noviembre 2001.

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Programa de Informática Educativa (PIE MEP-FOD)(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública - Fundación Omar Dengo

Iniciado en 1988 y de alcance nacional, este programa busca mejorar la calidad de la educación mediante el uso de computadoras en la escuela primaria pública costarricense.

Para esto se instalan laboratorios de informática dotados de diversos programas computacionales en escuelas con matrícula superior a 250 estudiantes. El trabajo en laboratorios está a cargo de maestros-tutores, mientras que la planificación y ejecución de actividades está a cargo de un conjunto de asesores del programa. La actividad educativa consiste en el aprendizaje del lenguaje de programación y de la realización de proyectos educativos vinculados al currículo escolar. Esto contribuye a relacionar el aprendizaje con la productividad personal y a que los niños desarrollen una conciencia sobre los aportes que ellos pueden realizar a sus comunidades. La dotación de computadores por

escuela depende del número de estudiantes por curso, intentando garantizar a los alumnos un mínimo de 80 minutos por semana. Los alumnos trabajan por pares, estimulándose así el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo.

A partir de 1998, estudiantes y maestros pueden desarrollar y publicar sus propios materiales web. Si bien al principio los estudiantes usaban el Intranet del laboratorio para compartir sus proyectos, posteriormente se han desarrollado experiencias de aprendizaje virtual y *on line*.

Cuando cumplió una década de funcionamiento, atendía anualmente a casi la mitad de los estudiantes de enseñanza primaria del país y a más de 7 mil maestros y autoridades educacionales. A partir de 1998 se incorporaron tecnologías multimediales, con lectoras de CD-ROM, escáner, impresoras y la posibilidad de conexión vía Internet para las escuelas. Todos están equipados con programas Logo, MicroWorlds, Microsoft Windows, Office, Enciclopedia ENCARTA y Atlas. Esta renovación de equipos y la ampliación de cobertura, que incluye la atención de la enseñanza secundaria, corresponde al proyecto Infor-

(*) Esta experiencia forma parte del Portafolio de Programas Consolidados de la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la Organización de Estados Americanos, realizado en el marco del Capítulo Educación de la Cumbre de las Américas. (Ver: www.oas.org/udse/cooperación.html).

mática Educativa 21, hoy a cargo del Ministerio de Educación Pública.

Los maestros actúan como mediadores del aprendizaje, utilizando junto a los alumnos diversos softwares para explorar, crear y construir sus propios proyectos. Su capacitación inicial estuvo apoyada por el Instituto de Tecnología de Massachusetts. En la actualidad está a cargo de la Universidad de Costa Rica y la Fundación Omar Dengo.

Al inicio de cada año, los maestros tutores y asesores del programa reciben una capacitación intensiva cuyos ejes han variado desde el foco en el aprendizaje del manejo instrumental del lenguaje Logo, hacia el sustento pedagógico y los objetivos de aprendizaje subyacentes a la introducción de la informática en la escuela. Estos cursos anuales tienen una duración promedio de 80-120 horas y su reconocimiento sirve para la carrera profesional. Incluye también jornadas de entrenamiento para los directores de escuela donde se ejecuta el programa, la realización de Conferencias Nacionales para promover el intercambio de experiencias y actualizar conceptos e iniciativas, y Congresos Infantiles de Informática Educativa bianuales, en los que participan dos alumnos por escuela, quienes representan los proyectos de la institución.

Estudios sobre esta experiencia indican que ha tenido un impacto positivo sobre el ausentismo escolar

y el trabajo de los niños. Ha ayudado, también, a mejorar la autoestima y autonomía de los alumnos. Indican, además, que ha fomentado el trabajo en equipo, estimulando el pensamiento flexible y relativista. Como resultado de la valoración positiva del programa por parte de la comunidad, ha aumentado el prestigio de las escuelas e incrementado su matrícula.

Contacto: Clotilde Fonseca, Directora Fundación Omar Dengo.

Fono: 506 257 6263. Fax: 506 222 1654.

E-mail: cfonseca@rad.fod.ac.cr

Fuentes de información:

- Fonseca, Clotilde, “The computer in Costa Rica: A new door to educational and social opportunities”, en: “Logo Philosophy and Implementation”, Logo Computer Systems Inc. 1999, pp. 2-22.
- Zúñiga C., Magaly, “El Programa de Informática Educativa del Ministerio de Educación Pública y la Fundación Omar Dengo: logros y resultados de investigación”. Fundación Omar Dengo, Departamento de Investigación. San José de Costa Rica, febrero de 1997. Mimeo.
- Fundación Omar Dengo, www.fod.ac.cr
- PREAL Mejores Prácticas N° 3, diciembre 1999. En www.preal.org

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Programa de Informática Educativa para Secundaria (PRIES-MEP)
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública

Este es un programa nacional de informática educativa orientado a la secundaria, creado en 1994 con el objeto favorecer a los estudiantes con mejores ambientes de aprendizaje mediante el uso de las tecnologías informáticas. Específicamente, se propone democratizar el acceso a la información de todas las regiones de país; estimular la creatividad, el análisis crítico, el pensamiento divergente y la resolución de problemas mediante el uso de computadoras; apoyar el aprendizaje integrado a las materias; y propiciar ambientes de aprendizaje en los cuales el alumno tenga la oportunidad de realizar observaciones, acceder a la información, vivir experiencias que le permitan plantearse problemas y encararlos inteligentemente.

Para llevarlo a la práctica, contempla las siguientes actividades de capacitación para diversos estamentos:

- *Asesores de Informática Educativa:* se capacitan, por lo menos, dos veces al año, en herramientas tecnológicas, aspectos teórico-conceptuales y análisis de la organización y funcionamiento del programa.

- *Profesores de Informática Educativa:* participan en una capacitación intensiva de dos semanas sobre los aspectos señalados anteriormente. Pueden, además, participar cada dos meses en talleres o actividades específicas que los Asesores desarrollan en cada una de zonas regionales. Reciben también atención especial por medio del seguimiento y la asesoría que brindan los Asesores en sus visitas a los laboratorios.
- *Profesores de Materia Básica:* reciben capacitación para contextualizar la visión del Programa, conocer el funcionamiento de los Software y de Micromundos, e indagar sobre su papel en los laboratorios de informática educativa.
- *Directores Regionales, Directores de instituciones educativas y Asesores-Supervisores:* participan en una capacitación similar al grupo anterior.

El programa manifiesta su presencia nacional a través del proyecto de Extensión a la Comunidad, que garantiza que los diferentes actores de la sociedad civil participen en sus cursos de informática. Además, por medio de la capacitación para Asesores, Profesores

res de Informática Educativa y de Materia Básica y Autoridades Educativas, el programa se hace presente en las distintas actividades que realiza el MEP. A ello ha contribuido la entrega de un equipo computacional a las distintas Direcciones Regionales del país. Además, cada dos años, alternadamente, se realizan un Congreso Nacional para Profesores de Informática Educativa y un Congreso para Estudiantes, en los cuales se presentan ponencias, trabajos de los estudiantes y se intercambian experiencias entre los distintos laboratorios de informática educativa.

Estudios sobre la experiencia destacan la consolidación de un proceso de capacitación permanente para profesores, directores y autoridades educativas, involucrando, a la vez, a los actores sociales mediante proyectos específicos o eventos nacionales como congresos para profesores y estudiantes. También indican que los estudiantes que participan en el programa han aprendido a manejar la herramienta y han desarrollado nuevas estrategias de trabajo. Queda pendiente democratizar el acceso a la tecnología, ampliando su instalación en nuevos establecimientos. Además, algunos docentes no llevan sus estudiantes al laboratorio, sea porque la capacitación ha sido insuficiente o no ha existido, otros porque piensan que los estudiantes aprenden más en el aula.

Una evaluación externa del programa realizada el año 97 indicó que los rendimientos en las pruebas nacionales de una muestra de estudiantes de 9° que asiste normalmente a los laboratorios fueron superiores en todas las asignaturas, excepto en francés. No se logró establecer, sin embargo, si la participación en PRIES disminuye la repetición o si impide la deserción.

A raíz de estos resultados, el programa estableció para 1999 la elaboración de ejes orientadores y transversales que guíen la capacitación; la ampliación del número de instituciones educativas participantes; la renovación del equipo tecnológico y el establecimiento de procesos permanentes de evaluación.

Contacto: Ana Zamora, Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio de Educación.

Fono: 506 255 2982. Fax: 506 223 6905.

Fuente de información:

- Organización de Estados Americanos (OEA), “Proyecto Multinacional de Refuerzo de la Gestión Educativa y Desarrollo Institucional. Informe de Costa Rica”. En www.mcye.gov.ar/oea/experiencias/costarica/costarica.rtf

País: Costa Rica
Nombre del proyecto: Telesecundaria (*)
Institución responsable: Ministerio de Educación Pública, Centro Nacional de Didáctica

Programa iniciado en 1997 para ampliar la cobertura de III Ciclo de Educación General Básica en todo el país, que en 1999 comprendía 29 Telesecundarias ubicadas en 16 Direcciones Regionales, las que atendían a 800 estudiantes.

La propuesta educativa de Telesecundaria deriva de la iniciativa mexicana del mismo nombre, que se está empezando a aplicar en diversos países de Centroamérica a raíz de un convenio firmado en 1996 entre los Ministerios de Educación y la Secretaría de Educación Pública de México.

En esta modalidad de enseñanza, un mismo docente orienta el proceso de aprendizaje en varias asignaturas, se enfatiza el autoaprendizaje por parte de los alumnos y la enseñanza-aprendizaje se basa en el uso de programas televisivos. Para el desarrollo de los contenidos de cada asignatura se realizan sesiones de aprendizaje. En cada una de ellas se observa un video

(a diferencia del modelo mexicano que utiliza recepciones directas de señal televisiva) y posteriormente se realizan actividades de aprendizaje presentadas en una Guía del alumno, recurriendo a libros de Conceptos Básicos cuando se requiere. Estas actividades enfatizan la aplicabilidad del aprendizaje a la vida cotidiana. Además de las asignaturas académicas, los alumnos participan en Actividades de Desarrollo (Educación Física, Ebanistería, talleres de ecología, entre otros), las que son orientadas por el docente, una persona de la comunidad o un compañero del grupo. Estas actividades complementan la formación académica y difieren en cada telesecundaria, ya que responden a necesidades y posibilidades de los alumnos y la comunidad.

La interacción con la comunidad es permanente e incluye actividades como campañas de limpieza, videoforos, etc. Al final de cada trimestre, los alumnos realizan una demostración de lo aprendido, con participación de apoderados y otros miembros de la comunidad.

Como forma parte de la educación formal, Telesecundaria se evalúa de acuerdo a la normativa vigente,

(*) Esta experiencia aparece reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm).

incluyendo algunos ajustes –debido a la peculiaridad del modelo– que consideran los logros en actividades de desarrollo y en la demostración de lo aprendido.

La meta era abrir 100 telesecundarias en el período 98-2000, fortaleciendo así la cobertura y calidad de la Educación Media.

Contacto: Anny González,
E-mail: infoedu@cenadi.go.cr;
Raúl Quezada, Ministerio de Educación
Pública.
Fax: 506 223 4001.

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación Pública. Centro Nacional de Didáctica. Departamento de Telesecundaria “La Telesecundaria en Costa Rica. 1998”, en: www.cenadi.go.cr/Telesecundaria/index.htm
- Ministerio de Educación Pública. Centro Nacional de Didáctica. “La telesecundaria costarricense”. Mimeo. San José, julio 1999.

País: Chile
Nombre del proyecto: Red Enlaces(*)
Institución responsable: Ministerio de Educación

Este es un proyecto de informática educativa del **Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación** (MECE), que consiste en el establecimiento de una red interescolar de comunicaciones a través de computadores, integrada por alumnos, profesores y profesionales de otras áreas e instituciones relacionadas con la educación. Su objetivo es apoyar el aprendizaje de los estudiantes en el marco del currículo chileno. En el largo plazo se pretende que esta red permita compartir experiencias, éxitos, recursos y aprendizajes, independientemente del lugar geográfico de cada escuela.

(*) Esta experiencia forma parte del Portafolio de Programas Consolidados de la Unidad de Desarrollo Social, Educación y Cultura de la Organización de Estados Americanos, realizado en el marco del Capítulo Educación de la Cumbre de las Américas. (Ver: www.oas.org/udse/cooperación.html).

Aparece también reseñada en INNODATA. A Databank on Educational Innovation, de la Oficina Internacional de Educación, IBE, de UNESCO. (Ver: www.ibe.unesco.org/International/Databanks/Innodata/inno.htm) y en Innovemos, Banco de Innovaciones de la Red de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de UNESCO/ OREALC (Ver www.innovemos.unesco.cl).

Iniciado en forma experimental en 1992, y de cobertura nacional a partir de 1995, consiste en la habilitación en cada establecimiento educativo de un laboratorio de computación, compuesto por 3 a 12 equipos, de acuerdo a la matrícula, que están conectados a una red de escuelas y de estas con universidades que actúan como tutoras para introducir la nueva tecnología en los establecimientos.

Su estrategia incluye una Red de Asistencia Técnica, la provisión de computadoras y equipos *ad hoc* y la capacitación y asistencia técnica a los docentes de cada establecimiento por dos años en materias de pedagogía, gestión y cultura informática. Desde 1996, Enlaces opera con la colaboración de universidades e instituciones vinculadas a la educación, que en 1998 totalizaban 34. Ellas integran una red dividida en cuatro zonas geográficas, y se encargan de la capacitación docente y la asistencia a escuelas y liceos integrados a la red, por un período de dos años.

Enlaces cumple, además, una función de apoyo e integración de las actividades de cada establecimiento. A fin de facilitar el uso del computador, se ha desarrollado material de apoyo, entre los que destaca

“La Plaza”, software de fácil uso, que tiene correo electrónico, foros de discusión y acceso a material educativo.

En 1998 el programa duplicó la cobertura lograda anteriormente, ingresando a él 1.745 nuevos establecimientos, de los cuales 478 corresponden a la enseñanza media. El año 1999 el número de establecimientos conectados a la red alcanzó a 4.218 (45% del total). Se estima que existen 70 mil profesores capacitados a través de la red universitaria de asistencia técnica, con un promedio de 13 profesores capacitados por escuela o liceo.

Evaluaciones de los primeros años de su desarrollo indican que los maestros participantes en el proyecto fortalecieron su rol directivo y mejoraron su autoevaluación. Los alumnos de 8° básico, por su parte, incrementaron su creatividad y mejoraron la comprensión lectora, al cabo de un año de permanencia en Enlaces. Mediciones del SIMCE en 1993 y 1995 señalan que los alumnos de 8° básico tienen rendimientos superiores a los promedios nacionales en castellano, sin que se evidencien diferencias significativas en matemáticas. Otros estudios indican una mejoría en la percepción del desempeño del establecimiento por parte de los padres de familia, como resultado de la

participación en Enlaces. Señalan, también, que falta incentivar el uso de la comunicación mediada por el computador entre los docentes. Muchos de ellos (2/3) no lo hacen por variadas razones, entre las que prima la carencia de equipos.

Contacto: Ignacio Jara, Coordinador.

Fono: 56 2 390 4944. Fax: 56 2 380 0355.

E-mail: info@enlaces.cl

Fuentes de información:

- Universidad de La Frontera, “Enlaces Año 1-1993: monografía”. Temuco, enero 1994.
- Ministerio de Educación, “La reforma educativa en marcha. Políticas del Ministerio de Educación”. Santiago, mayo 1995.
- Ripoll, N., “Informe consolidado de evaluación de la Red Enlaces”. Enero 1998, en <http://www.enlaces.cl/documentos/infeval.html>
- Heppk, P. y Rehbein, F., “Proyecto Enlaces: el docente y las nuevas tecnologías de comunicación”, en: UNESCO-OREALC, “Nuevas formas de aprender y enseñar”. Santiago, 1996.
- Red Educacional ENLACES.
En <http://www.redenlaces.cl/>

País: México
Nombre del proyecto: Telesecundaria
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública

Iniciada en 1968, esta iniciativa es considerada un exitoso ejemplo de educación a distancia que ofrece una alternativa de educación secundaria a jóvenes de localidades rurales y marginales. Ha sido aplicada principalmente en comunidades mexicanas con menos de 2.500 habitantes, donde no existe un plantel para quienes egresan de la primaria. A pesar de la evolución que ha tenido el programa en el tiempo, sus principales características se han mantenido constantes:

- El uso de la televisión para la entrega de la mayoría de los contenidos de enseñanza.
- La contratación de un profesor que cubre todas las materias, en lugar de los especialistas por tema como ocurre en las escuelas tradicionales.

Esta combinación facilita implementar estas escuelas en las áreas rurales, pues con solo tres salas de clases y tres profesores (para 7º, 8º y 9º grado) se puede cubrir todo el currículo.

Las aulas del programa, donde se reúnen grupos de aprendizaje de 22 a 25 alumnos, cuentan con equipos para recibir la señal de la red EDUSAT (antena parabólica, decodificador y un televisor), por la cual se transmite la programación, que es preparada por la

Unidad de Telesecundaria y la Unidad de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública. Los alumnos reciben también material impreso de apoyo a los programas: libros de conceptos, guías didácticas y guías de aprendizaje.

Actualmente la videoteca de Telesecundaria cuenta con más de 4.000 programas diseñados para los alumnos y más de 2.000 para apoyar la actualización y capacitación docente.

Telesecundaria ha ampliado su cobertura, especialmente desde la introducción de las transmisiones satelitales en 1993. Según las estadísticas, cuando se inició en 1968, participaron en el programa 6.560 alumnos. En 1998 atendió a 817.000 alumnos. En el año 2000 atiende a 15.204 escuelas y beneficia a más de 1 millón de alumnos

Los resultados de Telesecundaria son levemente mejores que en las escuelas secundarias en general, lo que se explica por el fuerte compromiso de las comunidades locales, la mayor cercanía entre alumno y profesor, y la calidad de la entrega. Además, Telesecundaria favorece un buen aprovechamiento de los recursos.

En cuanto a logros de aprendizaje, los exámenes aplicados recientemente tanto en escuelas generales como en las escuelas técnicas y en Telesecundaria, indican que los alumnos de esta última parten significativamente más atrás que los otros estudiantes, pero ya en el tercer año alcanzan completamente los logros de sus pares en matemáticas y reducen a la mitad el déficit en lenguaje. Esto indicaría que el “valor agregado” en el aprendizaje es mayor en Telesecundaria que en las escuelas generales.

Las razones que explican este éxito apuntan a elementos que van en contra de algunas tendencias de la escuela tradicional en América Latina:

- Constituye uno de los pocos casos donde los pobres reciben un programa mejor concebido y mejor administrado que las clases socioeconómicas urbanas medias y altas.
- Entrega un mayor grado de libertad a los pedagogos tanto en el campo de doctrina pedagógica como de hábitos escolares. Reemplaza las charlas expositivas de los profesores y estructura el tiempo restante de la clase de modo que cada minuto sea empleado de acuerdo a lo prescrito. Se estima, por ejemplo, que los estudiantes de Telesecundaria leen un mínimo de 14 páginas al día, bastante más que estudiantes de establecimientos regulares.

En 1996, México firmó un Acuerdo con los Ministerios de Educación de Belice, Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá, con el fin de adaptar la Telesecundaria a cada país, conforme a sus necesidades y realidades, obteniendo de México gratuitamente la señal, y recibiendo la capacitación inicial de maestros y administradores del sistema. La programación de Telesecundaria también es recibida regularmente en el sur de Estados Unidos.

Contacto: Lic. Early Buenfield. Fax: 52 5 329 6854.
E-mail: earlybe@sep.gob.mx.

Fuentes de información:

- Claudio de Moura Castro, Laurence Wolff, Norma García, “México’s Telesecundaria. Bringing education by television to rural areas”, en TechKnowLogia, September-October 1999.
- Buenfield, E. “Telesecundaria mexicana”. En Consejo Nacional de Fomento Educativo. “Equidad y calidad en la educación básica. La experiencia del CONAFE y la Telesecundaria en México” CONAFE, Ciudad de México, 2000. pp. 97-124.
- PREAL Mejores Prácticas N° 3, diciembre 1999. En www.preal.org

País: México
Nombre del proyecto: Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT)
Institución responsable: Secretaría de Educación Pública

EDUSAT es un sistema de transmisión de señal televisiva con una red de equipos de recepción instalados en planteles escolares y otras instituciones educativas, que inició sus actividades en 1995. Al año 2000, contaba con 12 canales y transmitía 28 mil horas por año, con un 70% de producción nacional Su cobertura era de 30 mil centros educativos.

A través de la red se transmiten la **Telesecundaria**, Educación Media Superior a Distancia (EM-SAD), Secundaria a Distancia para Adultos (SEA), Capacitación y Actualización Docente, programas de apoyo a todas las materias impartidas por el sistema de educación básica, producciones sobre aspectos de salud, psicología, derechos difusión cultural, ciencia y tecnología. Por medio de sus canales de televisión la red EDUSAT transmite a todo el territorio mexicano, y prácticamente en todo el continente americano, a través del satélite Satmex 5. Transmite también en los canales Cl@se y Discovery Kids.

En los primeros dos años los esfuerzos se centraron en dotar a los establecimientos educativos con la infraestructura requerida para la recepción de su señal. Hacia fines de 1998 se habían instalado un total

de 33.500 equipos en todo el país, llegando a la totalidad de los centros de maestros, de las normales y de las universidades tecnológicas, para continuar posteriormente con la dotación de equipos a las secundarias técnicas y generales. Se ha avanzado también en la definición del perfil de la programación y apoyos adicionales para incrementar el aprovechamiento de los materiales que se transmiten.

La programación y transmisión se apoya en el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativo (ILCE) y la Unidad de Televisión Educativa (UTE), de la SEP, las que transmitieron en conjunto más de 15 mil horas de programación televisiva durante el ciclo 97/98, gran parte de las cuales están destinadas a la educación primaria.

EDUSAT transmite también una barra televisiva de verano que forma parte del **Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio** (PRONAP).

Contacto: Lic. Omar Curiel V. Director Unidad Relaciones Internacional ILCE.
Fono: 52 55 57286500

Fuentes de información:

- Secretaría de Educación Pública de México, “Informe de Labores 2001-2002”. México D.F., 2002.
- Secretaría de Educación Pública de México, “Informe de Labores 1997-1998”. Dirección General de Informática. En: www.sep.gov.mx/informe
- EDUSAT En <http://edusat.ilce.edu.mx>

País:

Varios Países

Nombre del proyecto: **Red Internacional Virtual de Educación (RIVED)**

Institución responsable: **Ministerio de Educación de los países participantes**

Proyecto iniciado el año 2000, que se desarrolla en Brasil, Perú y Venezuela con el propósito de mejorar la enseñanza de Ciencias y Matemática en la enseñanza media incorporando el potencial de las tecnologías.

Incluye el diseño educativo de actividades de enseñanza/aprendizaje, la producción de materiales pedagógicos, la capacitación de personal, una red de distribución y evaluación tanto de los logros de aprendizaje como del programa mismo. La fase piloto, que dura 4 años, se aplica en 50 escuelas de cada país participante en los dos últimos grados de la enseñanza media. En una segunda etapa pretende incluir un mayor número de escuelas e incorporar otros países.

Su estrategia pedagógica se caracteriza por estimular el pensamiento crítico de los alumnos, abordar temas de interés para los alumnos de nivel medio y ofrecer oportunidades de exploración de la realidad. Refuerza el rol del profesor como facilitador y líder de la enseñanza, a la vez que promueve un rol más activo del estudiante.

Utiliza Internet sin depender de ella, ya que las escuelas pueden acceder a los materiales y contenidos de los módulos de aprendizaje por vías alternativas. Actualmente existen módulos de física, química, matemáticas, biología, biodiversidad, ofrecidas en Internet.

Contacto: Pedro Paulo Poppovic.

E mail: pedropoppovic@mec.gov.br

Fuentes de información:

- Ministerio de Educación “RIVED” www.Inved.proinfo.mec.gov.br
- Haddad, W., “Red Internacional Virtual de Educación para el mejoramiento del aprendizaje en ciencias y matemáticas en América Latina”. En Revista TechKnowLogia, enero 2002, pp. 65 y ss.
- <http://cnti.ve/propuestas/RIVED/modulos/desechossolidos/>
- PREAL Mejores Prácticas N° 9, octubre 2001. En www.preal.org

País: Venezuela
Nombre del proyecto: Matemática Interactiva para Educación Básica
Institución responsable: Ministerio de Educación / Centro Nacional para el Mejoramiento de la Educación en Ciencias, CENAMEC

Este programa se inició en 1991 y fue diseñado para elevar la calidad de la enseñanza de matemática en los tres primeros grados de la educación básica. Combina la audición activa de encuentros radiales con la realización de actividades de aula, para desarrollar los contenidos propios de la asignatura. El programa constituye también un sistema de formación permanente para los maestros.

Desarrollado por la Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), ha sido auspiciado por el Ministerio de Educación y financiado por el sector privado en sus inicios y por el Banco Mundial en su etapa de expansión. En 1998 se desarrollaba en 23 de 24 entidades federales del país, habiendo atendido hasta esa fecha a cerca de tres millones de estudiantes. Para diciembre del 2000 se esperaba llegar a atender 1,2 millones de alumnos por año, distribuidos en 40 mil salas de clase y 11 mil establecimientos. El programa es transmitido a todo el país por 29 radioestaciones y recibe apoyo de los periódicos locales, que publican noticias

con el material impreso necesario para seguir la transmisión radial.

Estudios comparativos de aprendizajes de alumnos indican resultados comparativamente más altos para los niños que participan en el programa. Evaluaciones de la implementación del programa señalan que el 90% de los docentes inscritos sigue el programa radiofónico y un 60% realiza todas las actividades sugeridas. Detectan, además, un cambio de actitud en el docente hacia la asignatura, ayudándolo a sentirse más cómodo al enseñarla. Este resultó ser el programa nacional más conocido y aceptado por los maestros.

Los mismos estudios señalan los cambios en el proceso de descentralización como obstáculo para la aplicación del programa.

Contacto: Mario Villegas, Director de Relaciones Internacionales.
Fono: 58 2 564 8755; 566.87.55.
Fax: 58 2 564 1508 / 564 0598.

Fuente de información:

- Jaegerman, Nora, G. y Vásquez, Víctor, “Matemática interactiva para educación básica: La experiencia venezolana con IRI”. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sustentable. Unidad de Educación. Washington, noviembre 1999. En: www.iadb.org/sds
- PREAL Mejores Prácticas N° 9, octubre 2001. En www.preal.org